

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 448

10 de octubre de 2013

IX Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excmo. Sr. D. José Ignacio Echeverría Echániz

Sesión celebrada el jueves 10 de octubre de 2013

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOP-816/2013 RGE.13546. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Franco, del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Presidente del Gobierno, sobre opinión del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación a la afectación sobre los ciudadanos de la región del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2014 aprobado por el Consejo de Ministros.

2.- PCOP-823/2013 RGE.13783. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que hace el Sr. Presidente de la previsión de inversiones contemplada en los Presupuestos Generales del Estado 2014 para la Comunidad de Madrid.

3.- PCOP-824/2013 RGE.13791. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Velasco Rami, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta cuál es su criterio sobre la reforma del vigente sistema de financiación autonómica.

4.- PCOP-836/2013 RGE.13805. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Peral Guerra, del Grupo Parlamentario Popular al Sr. Presidente del Gobierno, sobre objetivos que persigue el Gobierno Regional con las ayudas para la contratación de parados de larga duración.

5.- PCOP-793/2013 RGE.13458. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Menéndez González-Palenzuela, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas que piensa adoptar el Gobierno Regional para avanzar en calidad democrática.

6.- PCOP-837/2013 RGE.13806. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Díaz Ayuso, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre ahorro que ha supuesto la implantación progresiva de la administración electrónica en la Comunidad de Madrid en el presente ejercicio.

7.- PCOP-780/2013 RGE.13435. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ruiz López, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre situación en que se encuentra la producción industrial en nuestra Comunidad.

8.- PCOP-829/2013 RGE.13796. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Carmona Sancipriano, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que le merece al Consejo de Gobierno las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado de 2014 para la Comunidad de Madrid.

9.- PCOP-798/2013 RGE.13465. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Franco Pardo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas que ha adoptado o piensa adoptar el Consejo de Gobierno para cubrir las necesidades en materia de transporte del barrio de Perales del Rio en el municipio de Getafe.

10.- PCOP-838/2013 RGE.13807. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Cabrera Orellana, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la apertura de la T4 del aeropuerto de Barajas a nuevas compañías aéreas internacionales.

11.- PCOP-839/2013 RGE.13808. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González López, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre actuaciones que va a llevar a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia medioambiental para la mejora de la calidad del aire en nuestra región, fundamentalmente en lo que se refiere a la reducción de concentración de NO2 y ozono troposférico.

12.- PCOP-738/2013 RGE.12802. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Freire Campo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de la situación actual del proceso de "externalización" de la atención sanitaria especializada correspondiente a los Hospitales de Arganda, Henares, Vallecas, Aranjuez, Parla y San Sebastián de los Reyes.

13.- PCOP-840/2013 RGE.13809. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Ongil Cores, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre actuaciones que desarrolla el Gobierno Regional dirigidas a las personas con enfermedad mental en nuestra región.

14.- PCOP-814/2013 RGE.13540. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sanz Arranz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre valoración que hace la Consejera de Empleo, Turismo y Cultura de los datos de paro registrado relativos al mes de septiembre en nuestra región.

15.- PCOP-825/2013 RGE.13792. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fabo Ordóñez, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Gobierno, se pregunta si tiene el Gobierno alguna responsabilidad sobre la bajada del turismo internacional en la Comunidad de Madrid.

16.- PCOP-841/2013 RGE.13810. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo contribuirá a mejorar el acceso al mercado de trabajo de los jóvenes madrileños el "Foro de Activación para el Primer Empleo".

17.- C-958/2013 RGE.12234. Comparecencia de la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre situación del turismo en la Comunidad de Madrid.

18.- C-1003/2013 RGE.12696. Comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a petición propia, al objeto de informar sobre actuaciones que va a poner en marcha el Gobierno Regional en la denominada Laguna del Aceite en Arganda del Rey.

19.- PNL-88/2013 RGE.7368. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a que se establezcan los precios públicos por estudios universitarios conducentes a títulos oficiales y servicios de naturaleza académica en las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid para el curso académico 2013-2014 a niveles similares a los establecidos para el curso 2011-2012. Publicación BOAM núm. 126, 20-06-13.

20.- PNL-117/2013 RGEF.13354 (tramitación acumulada con la PNL-118/2013 RGEF.13355). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a no aplicar el copago farmacéutico en los hospitales públicos de la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 137, 03-10-13.

21.- PNL-118/2013 RGEF.13355 (tramitación acumulada con la PNL-117/2013 RGEF.13354). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: 1.- La Asamblea de Madrid rechaza de forma rotunda la creación de este nuevo copago para medicamentos dispensados en los Servicios de Farmacia Hospitalarios del SNS; 2.- La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a: a) Utilizar todos los recursos legales contra esta Resolución, poniendo en primer lugar un recurso de alzada ante la Secretaría General de Sanidad y Consumo del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, y b) Que anuncie públicamente, al igual que han hecho otros Gobiernos Autonómicos, que la citada Resolución no se hará efectiva en el Servicio Madrileño de Salud y que por tanto los ciudadanos afectados no tendrán que realizar ningún tipo de pago por la dispensación de medicamentos en los Servicios de Farmacia Hospitalarios de la Comunidad Autónoma; y 3.- La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno para que pida al Gobierno de la Nación la retirada de forma inmediata de la Resolución de 19 de septiembre, que introduce el copago para medicamentos dispensados en los Servicios de Farmacia Hospitalarios. Publicación BOAM núm. 137, 03-10-13.

22.- PNL-123/2013 RGEF.13472. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad a que en el plazo máximo de tres meses impulse las reformas legales necesarias a fin de suprimir, en el ámbito de sus competencias, todos y cada uno de los supuestos de aforamiento. Publicación BOAM núm. 137, 03-10-13.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 16 horas y 9 minutos.	24489
— PCOP-816/2013 RGEF.13546. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Franco, del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Presidente del Gobierno, sobre opinión del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación a la afectación sobre los ciudadanos de la región del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2014 aprobado por el Consejo de Ministros.	24489

- Interviene el Sr. Gómez Franco, formulando la pregunta.....	24489
- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	24489
- Intervienen el Sr. Gómez Franco y el Sr. Presidente, ampliando información.....	24489-24493
— PCOP-823/2013 RGEP.13783. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que hace el Sr. Presidente de la previsión de inversiones contemplada en los Presupuestos Generales del Estado 2014 para la Comunidad de Madrid.....	24493
- Interviene la Sra. Vaquero Gómez, formulando la pregunta.	24493
- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	24493
- Intervienen la Sra. Vaquero Gómez y el Sr. Presidente, ampliando información.	24493-24495
— PCOP-824/2013 RGEP.13791. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Velasco Rami, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta cuál es su criterio sobre la reforma del vigente sistema de financiación autonómica.	24495
- Interviene el Sr. Velasco Rami, formulando la pregunta.	24496
- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	24496
- Intervienen el Sr. Velasco Rami y el Sr. Presidente, ampliando información.	24496-24498
— PCOP-836/2013 RGEP.13805. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Peral Guerra, del Grupo Parlamentario Popular al Sr. Presidente del Gobierno, sobre objetivos que persigue el Gobierno Regional con las ayudas para la contratación de parados de larga duración..	24498
- Interviene el Sr. Peral Guerra, formulando la pregunta.	24499
- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	24499-24500
- Interviene el Sr. Peral Guerra, ampliando información.....	24500
— PCOP-793/2013 RGEP.13458. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Menéndez González-Palenzuela, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas que piensa adoptar el Gobierno Regional para avanzar en calidad democrática.	24500

- Interviene la Sra. Menéndez González-Palenzuela, formulando la pregunta.....	24501
- Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta.	24501
- Intervienen la Sra. Menéndez González-Palenzuela y el Sr. Consejero, ampliando información.....	24501-24504
— PCOP-837/2013 RGE.13806. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Díaz Ayuso, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre ahorro que ha supuesto la implantación progresiva de la administración electrónica en la Comunidad de Madrid en el presente ejercicio.	24504
- Interviene la Sra. Díaz Ayuso, formulando la pregunta.	24504
- Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta.	24504-24505
- Interviene la Sra. Díaz Ayuso, ampliando información.	24505-24506
— PCOP-780/2013 RGE.13435. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ruiz López, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre situación en que se encuentra la producción industrial en nuestra Comunidad.	24506
- Interviene el Sr. Ruiz López, formulando la pregunta.....	24506
- Interviene el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, respondiendo la pregunta.	24507
- Intervienen el Sr. Ruiz López y el Sr. Consejero, ampliando información.	24507-24509
— PCOP-829/2013 RGE.13796. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Carmona Sancipriano, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que le merece al Consejo de Gobierno las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado de 2014 para la Comunidad de Madrid.....	24509
- Interviene el Sr. Carmona Sancipriano, formulando la pregunta.	24509
- Interviene el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, respondiendo la pregunta.	24509
- Intervienen el Sr. Carmona Sancipriano y el Sr. Consejero, ampliando información. ...	24509-24512

— PCOP-798/2013 RGEF.13465. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Franco Pardo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas que ha adoptado o piensa adoptar el Consejo de Gobierno para cubrir las necesidades en materia de transporte del barrio de Perales del Rio en el municipio de Getafe.	24512
- Interviene el Sr. Franco Pardo, formulando la pregunta.	24512
- Interviene el Sr. Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, respondiendo la pregunta.	24512
- Intervienen el Sr. Franco Pardo y el Sr. Consejero, ampliando información.	24513-24515
— PCOP-838/2013 RGEF.13807. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Cabrera Orellana, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la apertura de la T4 del aeropuerto de Barajas a nuevas compañías aéreas internacionales. ...	24516
- Interviene el Sr. Cabrera Orellana, formulando la pregunta.	24516
- Interviene el Sr. Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, respondiendo la pregunta.	24516-24517
- Interviene el Sr. Cabrera Orellana, ampliando información.	24517-24518
— PCOP-839/2013 RGEF.13808. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González López, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre actuaciones que va a llevar a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia medioambiental para la mejora de la calidad del aire en nuestra región, fundamentalmente en lo que se refiere a la reducción de concentración de NO2 y ozono troposférico.	24518
- Interviene el Sr. González López, formulando la pregunta.	24518
- Interviene el Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, respondiendo la pregunta.	24518-24519
- Interviene el Sr. González López, ampliando información.	24519-24520
— PCOP-738/2013 RGEF.12802. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Freire Campo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de la situación actual del proceso de "externalización" de la atención sanitaria especializada	

correspondiente a los Hospitales de Arganda, Henares, Vallecas, Aranjuez, Parla y San Sebastián de los Reyes.	24520
- Interviene el Sr. Freire Campo, formulando la pregunta.	24520
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.	24520
- Intervienen el Sr. Freire Campo y el Sr. Consejero, ampliando información.	24520-24524
— PCOP-840/2013 RGEF.13809. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Ongil Cores, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre actuaciones que desarrolla el Gobierno Regional dirigidas a las personas con enfermedad mental en nuestra región.	24524
- Interviene la Sra. Ongil Cores, formulando la pregunta.	24524
- Interviene el Sr. Consejero de Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.	24525-24526
- Interviene la Sra. Ongil Cores, ampliando información.	24526-24527
— PCOP-814/2013 RGEF.13540. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sanz Arranz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre valoración que hace la Consejera de Empleo, Turismo y Cultura de los datos de paro registrado relativos al mes de septiembre en nuestra región.	24527
- Interviene el Sr. Sanz Arranz, formulando la pregunta.	24527
- Interviene la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, respondiendo la pregunta.	24527
- Intervienen el Sr. Sanz Arranz y la Sra. Consejera, ampliando información.	24527-24529
— PCOP-825/2013 RGEF.13792. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fabo Ordóñez, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Gobierno, se pregunta si tiene el Gobierno alguna responsabilidad sobre la bajada del turismo internacional en la Comunidad de Madrid.	24530
- Interviene el Sr. Fabo Ordóñez, formulando la pregunta.	24530
- Interviene la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, respondiendo la pregunta.	24530

- Intervienen el Sr. Fabo Ordóñez y la Sra. Consejera, ampliando información.	24530-24532
— PCOP-841/2013 RGEF.13810. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo contribuirá a mejorar el acceso al mercado de trabajo de los jóvenes madrileños el "Foro de Activación para el Primer Empleo".....	24532
- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, formulando la pregunta.....	24533
- Interviene la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, respondiendo la pregunta.....	24533-24534
- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, ampliando información.	24534-24535
— C-958/2013 RGEF.12234. Comparecencia de la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre situación del turismo en la Comunidad de Madrid.....	24535
- Interviene la Sra. Moya Nieto, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	24535-24536
- Exposición la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura.	24536-24541
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Fabo Ordóñez, el Sr. Sanz Arranz, la Sra. Moya Nieto y el Sr. González Jiménez.	24542-24552
- Interviene la Sra. Consejera, dando respuesta a los señores portavoces.	24552-24555
— C-1003/2013 RGEF.12696. Comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a petición propia, al objeto de informar sobre actuaciones que va a poner en marcha el Gobierno Regional en la denominada Laguna del Aceite en Arganda del Rey.....	24555
- Exposición del Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.	24555-24559
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. López López, la Sra. Villares Atienza, el Sr. Aguado Arnáez y el Sr. Del Olmo Flórez.	24559-24570
- Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces.	24570-24574
— PNL-88/2013 RGEF.7368. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a que se establezcan los precios públicos por	

estudios universitarios conducentes a títulos oficiales y servicios de naturaleza académica en las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid para el curso académico 2013-2014 a niveles similares a los establecidos para el curso 2011-2012. Publicación BOAM núm. 126, 20-06-13.	24574
- Interviene el Sr. González Jabonero en defensa de la proposición no de ley.	24574-24578
- Intervienen, para fijar la posición de su Grupo, el Sr. Marcos Allo, la Sra. Vaquero Gómez y la Sra. Redondo Alcaide.	24578-24590
- Votación y rechazo de la proposición no de ley.	24591

Proposiciones no de Ley con tramitación acumulada:

— PNL-117/2013 RGEF.13354. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a no aplicar el copago farmacéutico en los hospitales públicos de la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 137, 03-10-13.	24591
— PNL-118/2013 RGEF.13355. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: 1.- La Asamblea de Madrid rechaza de forma rotunda la creación de este nuevo copago para medicamentos dispensados en los Servicios de Farmacia Hospitalarios del SNS; 2.- La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a: a) Utilizar todos los recursos legales contra esta Resolución, poniendo en primer lugar un recurso de alzada ante la Secretaría General de Sanidad y Consumo del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, y b) Que anuncie públicamente, al igual que han hecho otros Gobiernos Autonómicos, que la citada Resolución no se hará efectiva en el Servicio Madrileño de Salud y que por tanto los ciudadanos afectados no tendrán que realizar ningún tipo de pago por la dispensación de medicamentos en los Servicios de Farmacia Hospitalarios de la Comunidad Autónoma; y 3.- La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno para que pida al Gobierno de la Nación la retirada de forma inmediata de la Resolución de 19 de septiembre, que introduce el copago para medicamentos dispensados en los Servicios de Farmacia Hospitalarios. Publicación BOAM núm. 137, 03-10-13.	24591
- Intervienen el Sr. Bejarano Ferreras y el Sr. Freire Campo en defensa de la	

proposición no de ley.	24591-24599
- Intervienen, para fijar la posición de su Grupo, el Sr. Normand de la Sotilla y la Sra. Prado Sanjurjo.	24599-24606
- Interviene el Sr. Marcos Allo solicitando votación separada.	24606
- Interviene el Sr. Franco Pardo no aceptando la solicitud.	24606
- Votación y rechazo de las proposiciones no de ley.	24606
— PNL-123/2013 RGEP.13472. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad a que en el plazo máximo de tres meses impulse las reformas legales necesarias a fin de suprimir, en el ámbito de sus competencias, todos y cada uno de los supuestos de aforamiento. Publicación BOAM núm. 137, 03-10-13.	24606
- Interviene el Sr. Velasco Rami en defensa de la proposición no de ley.	24606-24609
- Interviene el Sr. Reneses González-Solares en turno de defensa de las enmiendas presentadas.	24609-24612
- Intervienen, para fijar la posición de su Grupo, el Sr. Iglesias Fernández y el Sr. Moraga Valiente.	24612-24622
- Votación y rechazo de la proposición no de ley.	24622
- Se levanta la sesión a las 23 horas y 42 minutos.	24622

(Se abre la sesión a las dieciséis horas y nueve minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenas tardes, señorías. Señor Presidente, señores Portavoces, señorías, se abre la sesión. Comenzamos con el primer punto del orden del día, correspondiente a las preguntas de respuesta oral en Pleno. Les recuerdo que, según establece el artículo 193 de nuestro Reglamento, el tiempo para la tramitación de cada pregunta no podrá exceder de seis minutos, repartidos a partes iguales entre el diputado que la formule y el miembro del Gobierno que conteste. Comenzamos con las preguntas dirigidas al señor Presidente del Gobierno.

PCOP-816/2013 RGE.13546. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Franco, del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Presidente del Gobierno, sobre opinión del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación a la afectación sobre los ciudadanos de la región del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2014 aprobado por el Consejo de Ministros.

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra el señor Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** *(Desde los escaños.)*: Sí, señor Echeverría. ¿Cuál es la opinión del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación con la afectación sobre los ciudadanos de la región del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gómez Franco. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** *(González González.- Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Señoría, ese es un presupuesto que, evidentemente, no satisface a los madrileños ni nos satisface a nosotros, pero que es fruto de la consecuencia de la crisis económica y del sistema de financiación que ustedes nos dejaron. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Portavoz del Grupo Socialista.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** *(Desde los escaños.)*: Señor González, leo: "Los recortes efectuados en presupuestos sociales, educativos y de salud han conducido al preocupante incremento de la pobreza de las familias en España." Esta es la denuncia del Comisario de Derechos Humanos del Consejo de Europa. Imposible decirlo más claro, señorías. Los presupuestos de Rajoy están empobreciendo a las familias españolas y, en especial, a las familias madrileñas, viendo cómo está maltratando su partido, el Partido Popular, a Madrid.

Tres datos y una conclusión. Primer dato: Rajoy invierte por madrileño la mitad de lo que invirtió el último Gobierno socialista. ¡La mitad! De 273 euros por madrileño pasamos a 140 euros por madrileño. Segundo dato: Rajoy hará perder de media a cada pensionista madrileño, en términos de capacidad adquisitiva, 140 euros al año. Tercer dato: la inversión nueva en Madrid, cero euros. Conclusión: su partido ha abandonado a Madrid. Esto lo sabemos nosotros, lo saben ustedes y, sobre todo, lo saben los madrileños; por ello, no merece la pena insistir más en este asunto.

El problema es que ahora, cuando los madrileños abandonados por el Gobierno central miran a la Administración autonómica, miran a su Gobierno, al Gobierno regional, lo que se encuentran es una Administración sumida en el caos mientras Madrid se desmorona: el caos en educación, el caos en sanidad, el caos en justicia, el caos en servicios sociales. Nuestro turismo y nuestro comercio se desmoronan. Barajas se desmorona. Y en esta misma semana hemos conocido los datos del Instituto Nacional de Estadística, que demuestran que nuestra industria se desmorona. Sí. En lo que va de año, la producción industrial en Madrid ha caído un 8,3 por ciento; el triple de lo que ha caído en el resto de España.

Ante todo esto, ¿qué hace usted, señor González? ¿Qué hace su Gobierno? Justificar su desgobierno con el manido argumento de que el ministro Montoro no le da 300 millones de euros más. Señor González, usted es incapaz de conseguir que el Gobierno de su partido, que el Gobierno del Partido Popular, le dé 300 millones adicionales; sí, usted es incapaz. Pero, mire, ese no es el problema importante de los madrileños; el problema importante de los madrileños es que usted es incapaz de gestionar los 18.000 millones de euros que sí tiene. Ese es el problema importante, señor González. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Y le voy a dar un consejo: deje de llorar ya por el negocio fallido de HIMA San Pablo y alégrese, por ejemplo, por los 2.000 millones de euros que los médicos y los jueces de esta Comunidad le han ahorrado parando la privatización sanitaria en Madrid. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Señor González, el Partido Socialista -¿verdad, doctor Freire?- garantizó a los madrileños que no pararíamos hasta paralizar la privatización de la sanidad.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** *(Desde los escaños.)*: Sí, señor Echeverría, voy terminando. También los madrileños pueden tener la certeza de que con esos 18.000 millones de euros nosotros sí garantizaríamos las mamografías, las medicinas gratuitas en los hospitales a los enfermos crónicos o las becas de comedor y de libros a nuestros niños, señor González. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

También -y con esto termino- los madrileños pueden tener la certeza de que nosotros garantizamos -y pueden estar seguros- que aquel que herede en Madrid 10 millones de euros va a pagar más que con ustedes, señor González. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gómez Franco. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Gómez, ya le he señalado que a nosotros este presupuesto no nos satisface. Lo decimos ahora y lo decíamos cuando su Gobierno, al que usted apoyaba, castigaba inmisericordemente a Madrid en sus presupuestos y en sus inversiones, y usted callaba. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Callaba y además apoyaba esos presupuestos. Debe ser que en aquel momento tenía usted temor a que le volaran de la silla y tenía usted que callarse y hacerle la rosca al señor Zapatero; ahora debe ver usted al señor Rubalcaba más débil y entonces se siente usted un poquito más fuerte. Pero, señoría, usted durante ocho años ha consentido que el Gobierno del señor Zapatero bajara un 44 por ciento las inversiones a esta región, no invirtiera ni un solo euro en ninguna obra nueva, mientras incrementaba el 15 por ciento el presupuesto de las otras comunidades autónomas, especialmente de Cataluña y Andalucía, a las que ustedes beneficiaron por ese sistema de financiación, y usted no solo no callaba sino que aplaudía ese sistema y ese trato a Madrid, señoría. Eso es lo que le tiene que explicar a los ciudadanos, porque usted no tiene ninguna credibilidad ni solvencia, señoría. Ustedes se presentaron en las últimas elecciones -le recuerdo- con la Legislatura del pleno empleo y del acuerdo de lo social. ¿Sabe en qué consistió? En 6 millones de parados, la quiebra de la Seguridad Social, señoría, y la bajada de las pensiones. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Ustedes han sido el único partido que ha bajado las pensiones, y usted, señor Gómez, se callaba; no le oíamos nada. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Le parecía entonces muy bueno que se recortasen las pensiones. ¿Por qué no nos decía entonces todas estas cosas, señor Gómez? ¿Qué pasa? ¿Usted entendía que había que bajar las pensiones? Este Gobierno es un Gobierno que va a garantizar que las pensiones siempre suban, señoría, al menos un 0,25. (*Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños*.): Y, en todo caso, en base al IPC. Y ustedes las bajaron. Ríanse, ríanse. También se reían cuando se las bajaban a los pensionistas, y se lo tendrán que explicar ustedes, señorías. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) La diferencia, señoría, es que nosotros lo denunciábamos antes con un Gobierno Socialista y lo denunciemos ahora con un Gobierno Popular, porque para nosotros lo importante son los madrileños, no defender la silla como usted, señoría, anteponiendo sus intereses políticos a los personales. Todavía no le he oído a usted pronunciarse sobre este sistema de financiación, que es el que realmente penaliza a los madrileños, señoría, ese que usted apoyó cuando fue a ver al señor Zapatero y dijo que era un sistema extraordinario para Madrid. A ver si se entera, señoría, no tenemos 18.000 millones, tenemos 17.000, porque el señor Zapatero con este sistema nos ha quitado 1.000 este año, y el año que viene no son 300 sino 1.300. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) A ver si usted, señoría, se entera de lo que pasa en esta Comunidad.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): ¿Sabe lo que pasa, señoría? ¿Sabe lo que pasa con este presupuesto para el año que viene con ese sistema de financiación? Que a Cataluña le vuelven a dar 15.276 millones, recaudando 27.000 y, a Madrid, 11.183, recaudando 67.000, señoría. Cataluña se lleva el 55 por ciento y Madrid el 16 por ciento; cada catalán va a recibir 2.046 euros por cabeza y cada madrileño 1.744. Y todavía no le he oído a ustedes pedir disculpas por ese modelo de financiación que impusieron y que penaliza a los madrileños, señorías. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

Y le voy a decir más, señoría. Le he oído a usted hacer referencias a la consulta, a la famosa consulta. Yo a la consulta que me refiero es a la que está encima de la mesa por parte del Gobierno catalán, señoría; esa consulta que apoya el Partido Socialista de Cataluña y que me gustaría saber cuál es su posición. ¿Está usted a favor de que haya una consulta para que se decida si se sigue en España o no, o si se sigue un sistema de financiación general o uno específico para ellos? ¿Sí o no? Porque no le he oído a usted denunciarlo, señoría.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Si eso llega a producirse en España, ¿los madrileños tienen que ser de peor condición y tienen que seguir aguantando un sistema de financiación que ustedes les impusieron y que les perjudica, señoría? No le he oído decir nada; sería bueno que usted se pronunciase.

Y le voy a decir más, señoría, y termino. Señor Gómez, usted está para dar pocas lecciones de presupuesto, de empleo, de Seguridad Social y de todo a lo que usted se ha referido. Es usted el único dirigente que conozco que tiene acreditadas dos gestiones, nada más: el Ayuntamiento de Parla y el Partido Socialista de Madrid. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Sí, señoría, y su resultado es tres presupuestos anulados por los tribunales. No uno ni dos: tres, señoría, anulados; el mayor récord de la incompetencia de gestión de toda la Administración Pública. Y todavía no le hemos oído una explicación, señoría.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Presidente, por favor.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Termino. En cuanto a la gestión del empleo, señoría, deje de hacer los ERE a los trabajadores... No se ponga nervioso; si tengo mucho. Señoría, deje usted de predicar trigo y dar leña. Usted ha hecho un ERE y ha puesto en la calle a los trabajadores del PSM por motivos políticos, pero los ha tenido que

volver a admitir, señoría. Págueles, pero sobre todo pague la Seguridad Social para que así no sufran los pensionistas. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-823/2013 RGE.13783. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que hace el Sr. Presidente de la previsión de inversiones contemplada en los Presupuestos Generales del Estado 2014 para la Comunidad de Madrid.

Se ha recibido escrito del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes solicitando que la siguiente pregunta al señor Presidente la realice la señora Vaquero. Por tanto, tiene la palabra la señora Vaquero para la formulación de su pregunta.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Valoración que hace el Presidente de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado 2014 para la Comunidad de Madrid.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Vaquero. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, como ya le dije la semana pasada al Portavoz de su Grupo, y como acabo de señalar, las previsiones de inversión del presupuesto son totalmente insatisfactorias y no nos agradan; ya he explicado las circunstancias. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Tiene la palabra la señora Vaquero.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Señor Presidente, lo que hasta ahora conocemos de estos presupuestos es que suponen un recorte del 12,7 por ciento en inversiones para la Comunidad de Madrid respecto a los de este año frente a la bajada general del 7,1 por ciento; poco más de 909 millones, por los que Madrid pasará de un gasto medio por habitante de 273 euros a tan solo 140 euros. Madrid va a ser una de las comunidades autónomas que van a sufrir esta bajada de inversión junto con Asturias, Cataluña y Castilla-La Mancha.

Señor Presidente, desde sus bancadas hemos dejado de oír en esta Cámara aquel machacón latiguillo de "Para Madrid, cero patatero" para, desde su ascensión a la Presidencia, pasar al "Para Madrid, pida a Rajoy y escuchará: no doy". Pero, con estos datos y a la espera de la presentación de los presupuestos de la Comunidad para 2014, mucho nos tememos que su enfermiza obsesión por el control del déficit le lleve a un nuevo y recortador ataque al gasto social y a los servicios públicos madrileños; una vuelta de tuerca más a sus políticas de "austericidio", de las que solo cabe esperar

más paro, más desequilibrio territorial y más empobrecimiento y sufrimiento para la sociedad madrileña. Usted y su Gobierno se han convertido para el Gobierno de la nación en un nuevo capitán Sparrow, sin brújula y con una tripulación de naufragos. Señor Presidente, con los datos de inversión para Madrid contemplados en los presupuestos para 2014 y con la situación en que se encuentra nuestra Comunidad respecto a la política fiscal del señor Montoro, y, repito, a la espera de lo que usted nos traiga, solo nos toca esperar lo peor para 2014: más destrucción de empleo, más recortes en sanidad, en educación, en servicios sociales; en definitiva, más desigualdad y más injusticia social para nuestra región.

Señor González, deje de echar balones fuera. No se trata de señalar al Estado como único responsable de la ruina de esta Comunidad. Usted forma parte del problema. Son sus políticas, las políticas del Partido Popular, sean estas estatales, autonómicas o municipales, las que nos están llevando a este pozo sin fondo. Tanto usted como el señor Rajoy comparten la obsesión por adelgazar el Estado y las políticas públicas en beneficio de la desfiscalización, la desregulación laboral y la iniciativa privada, lo que nos lleva cada vez a más pobreza y a más exclusión social.

Ustedes han pasado de la catalanofobia a la catalanofagia. Ustedes no quieren un régimen fiscal más equilibrado ni más justo para el modelo territorial del Estado. Ustedes lo que quieren es ser Cataluña sin salida al Mediterráneo, y por eso, señor González, Ignacio, no hace más que darle vueltas a ver por qué tiene que ser menos que Mas, Artur.

Y ya para terminar, señor Presidente, en un alarde de compromiso con la ciudadanía madrileña, usted nos aventura una consulta popular para someter a la valoración de los madrileños y madrileñas su posición respecto al modelo madrileño catalanizado de corresponsabilidad fiscal. Sean ustedes bienvenidos a las consultas ciudadanas. La duda que nos surge es si serán consultados los mismos madrileños y madrileñas que masivamente se opusieron a su modelo de privatización sanitaria o los mismos que estos días están siendo consultados sobre el modelo educativo para Madrid. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Vaquero. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños*): Gracias, señor Presidente. Señoría, le repito que a nosotros no nos satisfacen los datos de inversión que tiene el presupuesto; además, le voy a dar un dato para que lo tenga: no bajamos el 12, bajamos el 15; desgraciadamente, bajamos el doble de lo que baja el conjunto de comunidades autónomas, mucho menos de lo que se ha producido en los ocho años del Gobierno socialista, al que ustedes han estado soportando en España, señoría, que vuelvo a decir que bajaba el 44 por ciento las inversiones. En Madrid, todos los años bajaron hasta el 44 por ciento, mientras otras comunidades subían el 15 por ciento, la media de subida; algunas, como aquellas donde ustedes gobiernan, como, por ejemplo, Andalucía, se veían especialmente beneficiadas del incremento de esas inversiones, que recibían más

del doble de lo que nos daban a los madrileños. Entonces a ustedes eso no les parecía mal; les parecía muy bien, porque no se quejaban, señoría.

El problema, señoría, es que estamos en una crisis que nos impide tener los recursos suficientes para poder hacer una serie de políticas, como pueden ser en este caso las inversiones que a todos nos gustarían, porque hay que dedicarse fundamentalmente a mantener los criterios más importantes de gasto desde el punto de vista social, que son los que a usted le preocupan. Y en esto me imagino que estará usted de acuerdo en que hay que mantener la seguridad social, en que hay que mantener las prestaciones por desempleo por el alto paro que existe en nuestro país y, por lo tanto, hay que priorizar ahí. Eso, señoría, se lleva el 60 por ciento del gasto del presupuesto del Estado, creo que sería bueno reconocerlo; como sería bueno también que ustedes reconocieran que la situación es fruto de la desastrosa gestión del Gobierno socialista, al que ustedes apoyaron. Pero gracias a esa política, señoría, hemos conseguido evitar el rescate, que era la cuestión que nos encontramos al llegar al Gobierno, y en estos momentos la cuestión es cuánto vamos a tardar en salir de la crisis. Hoy ya nadie se plantea que esa situación de rescate se vaya a producir.

Lo que sí le digo, señoría, es que esas políticas del PP no son las políticas de Izquierda Unida, por supuesto, y lo mejor es contrastar, señorías. Si contrastamos qué pasa donde nosotros gobernamos con lo que pasa en donde ustedes gobiernan, le voy a dar solo un dato: a nosotros este modelo de financiación nos recorta los ingresos y nos da 17.000 millones. A Andalucía le da casi 30.000 millones. No hay comunidad que tenga más paro, más destrucción de gasto social que Andalucía, señoría, con más del doble del presupuesto que tenemos nosotros, y eso es fruto de sus políticas. Su aportación a la solución de los problemas de los españoles es la algarada, la calle, las mareas -eso sí, de todos los colores-, incluso, señoría, asaltar los supermercados, robar el género y atacar a los derechos de propiedad de los ciudadanos, señoría. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Ya le he dicho que nosotros eso no lo vamos a hacer. Frente a eso, vamos a seguir manteniendo las políticas que están haciendo que la Comunidad de Madrid sea la que menos paro tiene, la que más riqueza genera, la que más aporta a la solidaridad de todos los españoles y la que ha salido, de momento, de la crisis creciendo una décima en el segundo trimestre de este año. Señoría, esa es nuestra política, y la suya se la acabo de describir. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-824/2013 RGE.13791. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Velasco Rami, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta cuál es su criterio sobre la reforma del vigente sistema de financiación autonómica.

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra el señor Velasco, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

El Sr. **VELASCO RAMI** (*Desde los escaños.*): Gracias. Señor Presidente, ¿cuál es su criterio sobre la reforma del vigente sistema de financiación autonómica?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señor Velasco, como he repetido muchas veces, creo que este es un sistema de financiación injusto que no satisface a nadie y que debe modificarse ya, primero, porque es un modelo impuesto, es un modelo injusto, es un modelo opaco, es un modelo que no satisface a ninguna de las comunidades autónomas; además, es un modelo gravemente perjudicial para los madrileños, que tiene una fecha de vencimiento, que es este año, y que por lo tanto tiene que abordarse. Se acordó así en la Conferencias de Presidentes y, por lo tanto, yo espero que se modifique cuanto antes y que cambiemos todas estas características que son negativas para todos y especialmente para los madrileños. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Velasco.

El Sr. **VELASCO RAMI** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. En la primera parte coincidimos plenamente; en los principios generales siempre es fácil coincidir. Este es un sistema opaco y, cuando uno se abre paso en la opacidad, resulta que es un sistema en gran parte ininteligible, muy difícil de entender; casi más difícil de entender que el recibo de la luz, lo cual ya es decir.

Al mismo tiempo, es un sistema arbitrario y, al final, es un sistema -como usted muy bien dice y nosotros coincidimos- en el que todo el mundo se queja. Entonces, evidentemente, hay que modificarlo y, cuanto antes se modifique, mejor. Se debe modificar desde el multilateralismo, no incurriendo en errores pasados que bien caros nos están costando a todos como nación. Como digo, el sistema no cumple el objetivo fundamental que desde nuestro punto de vista debería cumplir, que es la redistribución, lograr una equitativa distribución de manera que se aseguren los servicios básicos mínimos a todos los ciudadanos; no a los territorios sino a las personas, que son las que habitan esos territorios. Hasta ahí estamos de acuerdo, estoy absolutamente convencido -no entre usted y yo sino todos los que estamos aquí- de esa necesidad.

El caso de Madrid ya me parece más difícil y más conflictivo. Hay una cosa bien cierta y es que la capacidad fiscal de Madrid es mayor que la del resto de comunidades autónomas, evidentemente por razones absolutamente obvias y objetivas. Es decir, en Madrid residen muchas sociedades importantes la mayor parte de ellas; en Madrid, que es la Comunidad con renta per cápita más alta de España y al mismo tiempo también muy desigual, pues, evidentemente, hay mucha gente con muchas posibilidades de tributar muy altamente. Eso hace que la capacidad fiscal de Madrid sea mayor que la del resto de España. Ahora bien, esos fondos que se recaudan no son de la Comunidad de Madrid, son del Estado; insistir en eso me parece importante.

Hasta donde nosotros hemos podido conocer el sistema de financiación autonómica y nos hemos asesorado, la financiación en cuanto a lo referido a lo que se llama "por habitante ajustado" parece correcta; donde parece introducirse un mayor margen de discusión es en los fondos, especialmente en los fondos de suficiencia y contingencia. Dicho lo cual, nosotros no compartimos el planteamiento victimista que usted está utilizando últimamente. Nos ha llamado la atención un lenguaje pseudonacionalista. Quiero leer unas declaraciones que recogen los medios de difusión, uno de ellos del martes pasado, en el que se pone en su boca y viene entrecomillado: exigirá una consulta ciudadana si alguien tiene la tentación de dar un régimen fiscal a la carta, añadiendo: los madrileños también tendrían derecho y querrían decidir. Bueno, entrar en ese terreno del derecho a decidir, de una consulta de que nos quitan 1.000 millones de euros nos parece peligroso, nos parece aceptar un lenguaje y entrar en una trampa tendida por los nacionalistas. Repito, si usted insiste y nos pregunta cuál es la posición de nuestro partido, como ha dicho repetidas veces sobre este tema, le diré que, hasta donde nosotros tenemos datos, evidentemente hay cosas que se deberían reformar. No compartimos –repito– el victimismo del que usted hace gala; nos parece que entra en un terreno difícil.

Quiero insistir en que nosotros buscamos un sistema que sea equitativo, que sea justo y que iguale la demanda a las necesidades básicas de los ciudadanos de todos y cada uno de los territorios. Además siempre recordamos que al fin y al cabo los impuestos no los pagan los territorios sino que los pagan las personas. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Velasco, me alegro de que coincidamos en algunas cuestiones. No se crea que todo el mundo aquí está de acuerdo en eso. Yo a algunos no les he escuchado criticar todas estas cosas sino todo lo contrario: apoyar ese sistema de financiación, y los tiene usted sentados a su alrededor.

Mire usted, señoría, hay que acabar con este sistema de financiación. Nosotros queremos un sistema de financiación acorde con la capacidad fiscal, como es lógico; que reconozca también la población real; que sea suficiente; que mantenga la solidaridad, pero que no perjudique a aquellos que cumplen frente a los que incumplen. Señor Velasco, si coge los datos de lo que está pasando en el modelo de financiación actual y en la evolución de los ingresos que este modelo de financiación reporta hacia la Comunidad de Madrid, verá que cuanto mejor va económicamente la Comunidad de Madrid, cuanto más recauda, es decir, cuantos más impuestos pagan los madrileños, aquí menos dinero recibimos; cada año recibimos menos, señorías. No sé si usted está de acuerdo o no con eso; no sé si le parece bien o no eso. Cuando usted me dice que este es un sistema que hay que hacerlo bajo el multilateralismo, querrá decir, entiendo, por acuerdo de todos en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, que es lo que nosotros defendemos, señoría. Lo hemos dicho desde el primer momento y por eso nosotros nos hemos opuesto al déficit a la carta, que creo que a usted le parecía bien, o no,

ya no recuerdo si estaba usted de acuerdo o no con el déficit a la carta. (*Denegaciones por parte del señor Velasco Rami.*) No estaba de acuerdo, pues me alegro de que coincida también en eso.

Usted dice: ha dado usted algunos datos que me preocupan. También dice: bueno, es que en Madrid hay muchas empresas, aquí se tiene una capacidad más alta, se recauda mucho y ese dinero no es de Madrid. No, no, el dinero es de las personas, señoría. Claro que nosotros estamos a favor del dinero en razón a lo que pagan las personas, por eso pedimos una financiación per cápita, y le acabo de explicar que en la financiación per cápita los madrileños reciben menos de la media de lo que recibe el resto de los españoles para el pago de sus servicios. ¿Está usted de acuerdo con eso, señoría? ¿Me puede usted decir cuánto es, a su juicio, el dinero que debemos recibir los madrileños para que usted considere que el sistema es justo y adecuado a la capacidad fiscal y a lo que pagan los madrileños? ¿Me puede usted decir, de los 67.000 millones que se van a recaudar en Madrid el año que viene, si 11.100 es suficiente o insuficiente y si a usted le parece que es razonable que en Cataluña se recauden 27.000 y se reciban 15.300? ¿Usted cree que eso es un criterio de reparto objetivo que se justifica por el hecho de que nosotros somos la capitalidad? No, ¡hombre!, no. Señor Velasco, me parece que en eso está usted absolutamente equivocado.

Le voy a decir una cosa: le agradezco que haya leído usted la declaración que he hecho, porque yo no he planteado ni mucho menos una cuestión equivalente a la que se plantea en Cataluña. Lo que he dicho –y usted lo ha dicho muy bien- es que, si alguien tiene la tentación de caer en el error, a mi juicio, y asumir que se pueda hacer una consulta o, como consecuencia de la amenaza de una consulta soberanista o sobre un régimen fiscal a la carta, si alguien tiene la tentación de apoyarlo y hacerlo, los madrileños tendrán el mismo derecho para que puedan decidir qué consideran que tiene que ser también justo para ellos en razón a la capacidad fiscal que tienen y al esfuerzo fiscal que están haciendo, y le recuerdo que con este sistema de financiación cada vez recibimos menos y cada vez aportamos más a la solidaridad. Estamos totalmente de acuerdo, señorías, pero ustedes deberían explicar aquí...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Presidente, vaya terminando, por favor.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Qué es lo que consideran que es suficiente y justo sobre las cifras que yo le acabo de dar, señoría. Me encantaría que ustedes profundizasen, porque sería muy importante conocer hasta dónde está usted dispuesto a llegar en la denuncia de un sistema de financiación que perjudica gravemente a Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-836/2013 RGE.13805. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Peral Guerra, del Grupo Parlamentario Popular al Sr. Presidente del Gobierno, sobre objetivos que persigue el Gobierno Regional con las ayudas para la contratación de parados de larga duración.

Tiene la palabra el señor Peral, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **PERAL GUERRA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Se dice así, señor Gómez. Señor Presidente del Gobierno, ¿qué objetivos persigue el Gobierno regional con las ayudas para la contratación de parados de larga duración?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Peral. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, el objetivo que nosotros perseguimos con esta medida es, como es lógico, insertar en el mercado laboral a personas que en estos momentos están en el paro, que han agotado todo tipo de prestaciones o subsidios y que no tienen en estos momentos prácticamente ningún ingreso salvo, en ocasiones, la renta mínima de inserción y que, por lo tanto, son las que están en peores condiciones. Lo que se trata es de favorecer a esos colectivos de parados de larga duración con enormes dificultades y con cargas familiares a los que les queremos dar prioridad a la hora de buscar una inserción laboral.

Esta nueva norma que nosotros hemos puesto en marcha ya y que cuenta con el apoyo de los agentes sociales significa que vamos a subvencionar hasta 1.800 euros al mes los costes salariales y la formación de desempleados que sean contratados por empresas, entidades o Administraciones; afecta a un colectivo que representa casi al 16 por ciento de los desempleados que tenemos en la Comunidad de Madrid. Esperamos llegar, al menos, a 3.000 personas que se van a ver beneficiadas por esta situación, especialmente aquellas que tienen cargas familiares, hijos menores o mayores que tengan discapacidad. Se trata de darles una cantidad para que puedan sobrevivir y de darles la formación y la experiencia laboral que les permita, con mucha más facilidad, asentarse y consolidarse en el mercado de trabajo. Todo eso, además, señoría, lo vamos a hacer compatible con todas las desgravaciones fiscales y las bonificaciones sociales que en estos momentos ya rigen para los empresarios y que, sin duda alguna, serán una ayuda más para conseguir este objetivo. El salario estará entre los 1.613 euros y los 967 euros, y el objetivo, como digo, señoría, es que abramos una vía de financiación de estas líneas de trabajo que permitan incorporarse a las personas que peor lo pasan.

Quiero decir que para nosotros la inserción laboral de los parados, de los desempleados ha sido la prioridad de nuestras políticas de empleo desde que llegamos hace un año al Gobierno. Quiero decir también que tendríamos y tendremos que reclamar y pedir al conjunto de las Administraciones Públicas, es decir, al Estado, a las comunidades autónomas, a los ayuntamientos y también a las autoridades comunitarias que el esfuerzo enorme que se hace poniendo muchos recursos para la formación deje de ir a todos esos cursos que son improductivos, que dan lugar a financiaciones no queridas de cosas extrañas y que los dediquemos fundamentalmente a las empresas para que realmente esas personas puedan trabajar desde el primer momento, formarse y encontrar en una salida en el empleo, que es lo que están deseando, señoría. Hago un llamamiento a todos los Grupos

para que se incorporen a esa petición y la dirijamos a todas las instancias para que así sea. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Tiene la palabra, señor Peral.

El Sr. **PERAL GUERRA** *(Desde los escaños.)*: Señor Presidente del Gobierno, esta iniciativa es un ejemplo del compromiso del Gobierno de la Comunidad de Madrid para afrontar el problema del paro en nuestra región. Las causas de esta grave situación tienen su origen en gran medida en la irresponsabilidad de los Gobiernos de José Luis Rodríguez Zapatero, apoyado por todos ustedes, que durante muchos meses no admitió la gravedad de la crisis económica; una crisis que ya al principio del año 2008 habían percibido y empezado a sufrir millones de españoles con menos acceso a la información sobre la coyuntura económica que la que se supone a un Presidente del Gobierno. A esta irresponsabilidad se unió una gran incompetencia en hacer frente a la crisis, en la que a improvisaciones, ocurrencias y rectificaciones se unieron medidas tan ineficientes como el Plan E, que dotó a nuestro país de las mejores aceras de occidente, sobre las cuales, una vez terminadas, volvieron a circular en busca de empleo las personas que las construyeron *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*, mientras que los ayuntamientos acumulaban inmensas deudas con sus proveedores, por no hablar del maremágnum legislativo de la ley de economía sostenible.

A pesar de que las cifras de paro de la Comunidad de Madrid son notablemente mejores, notablemente inferiores a las del conjunto de España, el Gobierno que usted preside no ha querido aferrarse a las tradicionales políticas activas de empleo y, en un ejemplo de flexibilidad y de adaptación a las circunstancias económicas del momento, ha puesto en marcha, junto con otras medidas del Plan Regional de Empleo, esta de apoyo a la contratación de parados de larga duración; una iniciativa especialmente solidaria con unas personas que tanto han contribuido a la pujanza económica de nuestra región en los años anteriores y que no podemos condenar a una salida no deseada y definitiva del mercado de trabajo. Al contrario, es nuestro deber ayudarles a encontrar un nuevo empleo, algo no solo fundamental para ellos y sus familias sino también para la Comunidad de Madrid, que no puede permitirse perder su valiosísima experiencia laboral y sus acreditadas competencias profesionales. Muchas gracias, señor Presidente. Se dice así, señor Gómez. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Peral. Concluido el turno de preguntas al Presidente del Gobierno, pasamos a continuación a las preguntas dirigidas a los Consejeros.

PCOP-793/2013 RGE.13458. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Menéndez González-Palenzuela, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas que piensa adoptar el Gobierno Regional para avanzar en calidad democrática.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, tiene la palabra la señora Menéndez del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Echeverría. ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno regional para avanzar en calidad democrática?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Menéndez. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, me sorprende un tanto su pregunta puesto que este es un gobierno, el Gobierno de la Comunidad de Madrid, que vela y respeta al máximo los derechos y libertades de los ciudadanos. (*Rumores y risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar.- *Desde los escaños.*): Quienes tienen que concienciarse en democracia son ustedes los socialistas. Ustedes que han cuestionado un gobierno democrático que, sin embargo, no discuten en Andalucía. Ustedes, que han despedido por razones discriminatorias e ideológicas a sus propios trabajadores del Partido Socialista y después les han castigado sin sueldo. O ustedes que han sustituido las iniciativas parlamentarias por el uso torticero de la Administración de Justicia como han demostrado en el tema de la sanidad. Por tanto, en esta materia, lecciones las justas. Gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Menéndez.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** (Desde los escaños.): Gracias, señor Echeverría. Mentir en el Parlamento, señor Consejero, realmente es uno de los primeros y más graves déficits democráticos que tanto usted como el Presidente del Gobierno hacen Pleno tras Pleno.

Nuestra Comunidad, desde hace más de diez años viene sufriendo un proceso muy grave de pérdida de calidad democrática. Ustedes, que llegaron al Gobierno como llegaron (*Grandes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*), establecieron a partir de ahí una estrategia de control y coerción que abarca desde la burda manipulación y falta de veracidad... (*Rumores y protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor. Adelante, señora diputada.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** (Desde los escaños.): Repito. Que abarca, su estrategia, desde la burda manipulación y falta de veracidad en la televisión pública de todos los madrileños y madrileñas a la concesión partidaria de licencias audiovisuales; la financiación con fondos públicos de medios extremistas, la corrupción de la trama Gürtel que ha corroído nuestra

instituciones, el espionaje político, el negocio del desmantelamiento de los servicios públicos y sus intentos de amordazar a este Parlamento.

Ustedes que han lesionado gravemente la calidad de nuestra democracia, la confianza de la ciudadanía en las instituciones y que han perjudicado, además, notablemente el avance y el desarrollo de nuestra Comunidad. Su obstaculización permanente al trabajo parlamentario de los Grupos de la oposición, la supresión de todos los órganos de participación ciudadana en nuestra Comunidad con la excusa de la crisis; la hipocresía de pretender una reforma electoral cuando buscan simplemente un traje a su medida porque saben que han perdido la mayoría absoluta, y además tratan de envolverla como un acercamiento de los representantes a la ciudadanía.

Ustedes, los mimos que no han permitido que ni siquiera se tramiten las iniciativas legislativas populares en esta Cámara; ustedes, que persiguen y acosan a todo aquel que reivindica los derechos de ciudadanía, les da igual que sea un rector, que sea un asociación que defiende la escuela pública o líder de la oposición. Bueno, en este último caso, la intensidad de sus ataques es todavía mayor.

Mire, señor Victoria, los jueces han denunciado la desorganización, la falta de medios y el caos en los tribunales de la región en el inicio del nuevo año judicial. Literalmente han dicho: su falta de interés por el funcionamiento de la justicia supone una deslealtad a los ciudadanos madrileños que les eligieron para el pleno ejercicio de las competencias que la Comunidad tiene atribuidas. Dicen más: en una Comunidad corroída por el caso Gürtel y otros casos de corrupción económica y política, es esencial, señor González.

El Sr. **PRESIDENTE:** Señoría, vaya terminando, por favor.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** (Desde los escaños.): Sí, señor Echeverría. Que realicen su trabajo para que los ciudadanos recuperen su confianza en las instituciones y en el Estado democrático. Y, usted, que es el responsable directo de la gestión de la gestión eficaz de los recursos en materia de justicia, dedica su tiempo y los recursos de todos los madrileños a intentar destruir inútilmente -ya se lo digo yo- a quien sabe va a ser el próximo Presidente. *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular y aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Y si no fuera por la gravedad de su actuación y por su estrategia llega usted a tener una actuación ridícula. Su paroxismo que realmente es ridículo. En algún momento yo creo que incluso será estudiado, señor Victoria.

El Sr. **PRESIDENTE:** Señora Menéndez, por favor.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** (Desde los escaños.): Sí, ya termino. Ustedes que suprimen educación para la ciudadanía y toleran la apología del fascismo, gestionan la crisis eliminando derechos y libertades, señalando chivos expiatorios. Ustedes están incubando el huevo de la serpiente... *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Menéndez, muchas gracias.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** (*Desde los escaños.*): Sí, lamentablemente, se niegan a hacer ustedes nada por avanzar en la calidad democrática. (*Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Menéndez. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar.-*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, mire usted, como dije la semana pasada, lo que es auténticamente antidemocrático es cometer un delito como le ha dicho a usted el Tribunal Supremo. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, señorías, silencio.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar.-*Desde los escaños.*): Usted cometió un delito amparándose en su condición de parlamentaria. Eso sí es antidemocrático. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Por tanto, usted es la menos indicada para dar lecciones y hablar de eso.

Además, mire usted, calidad democrática es lo que ha hecho este Gobierno; por ejemplo, aprobar una ley que prohíbe subvenciones a partidos políticos, a sindicatos, a organizaciones empresariales, que impide que haya casi 5.000 liberados sindicales que recibían un sueldo sin trabajar. Conciencia democrática es impulsar una reforma electoral que lo que pretende es acercar a los que votan a sus representantes; no como ustedes, que se oponen a ello, que se oponen al recorte de diputados, al recorte de la Cámara. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar.-*Desde los escaños.*): Conciencia democrática es, por ejemplo, impedir que aquí ocurra, como ustedes han hecho en Andalucía, que una señora Consejera de Hacienda, luego Ministra de Fomento, que a todos nos quería colgar de la catenaria, no sepa que se desviaron 150 millones de euros destinados a los desempleados, donde ustedes, los socialistas, tienen 1.000 millones de euros desviados y 170 imputados. Conciencia democrática no es montar la pataleta porque la señora Valcarce va a tener que dejar de usar fraudulentamente el vehículo oficial que le corresponde al señor Gómez. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¡Eso es conciencia democrática!

Y de conciencia democrática, ya que habla usted del Gürtel, he de decir que este Gobierno dio un ejemplo en ese caso. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor, guarden silencio.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar.-*Desde los escaños.*): Porque actuó de manera contundente contra aquellas personas que tenían indicios posibles de delito. Mire usted, en el caso Gürtel este Gobierno ha remitido, hace ya mucho tiempo, los expedientes originales a la justicia. Hemos sido transparentes y lo que hace falta es agilidad en la justicia e independencia; agilidad que falta en los casos de corrupción. Ahí tenemos el caso Ciempozuelos, por ejemplo, que ha tardado siete años en señalarse el juicio oral. Le recuerdo un caso en el que dos alcaldes socialistas planearon una trama de corrupción urbanística. Se lo recuerdo porque ha pasado mucho tiempo. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Se necesita independencia porque, mire usted, es impresentable que los socialistas de esta Cámara hagan unas jornadas jurídicas e inviten al Presidente de la Audiencia Nacional. ¿Ustedes qué dirían de nosotros si hiciéramos unas jornadas jurídicas, como Partido Popular, e invitáramos al Presidente del Tribunal Supremo? ¿Qué dirían de la independencia judicial? Pues esas son las lecciones que ustedes dan a los ciudadanos. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Por tanto, creo que en esta materia necesitan mejorar, como los niños pequeños. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Señorías, por favor, silencio. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-837/2013 RGE.13806. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Díaz Ayuso, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre ahorro que ha supuesto la implantación progresiva de la administración electrónica en la Comunidad de Madrid en el presente ejercicio.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Presidencia y Justicia, tiene la palabra la señora Díaz Ayuso, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **DÍAZ AYUSO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. ¿Qué ahorro ha supuesto la implantación progresiva de la administración electrónica en la Comunidad de Madrid en el presente ejercicio?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar.-*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, gracias a la apuesta decidida del Gobierno de la Comunidad de Madrid por las nuevas tecnologías hemos conseguido ahorrar en lo que va de año un total de seis millones de euros a las arcas públicas; 6 millones de euros de dinero público, que suponen un ahorro superior a los 22.600 euros diarios, gracias a estas actuaciones. Ahorros que han supuesto que 700.000 madrileños no hayan tenido que ir a una ventanilla a presentar documentación sino que lo han hecho de manera telemática; que han supuesto que en más de 70.000 casos se hayan hecho las gestiones no acudiendo a una oficina pública sino por

el portal de registro y gestión telemática que dispone la Comunidad de Madrid o que en más de 100.000 casos hayamos sustituido el envío de paquetes postales y documentación postal por la oficina de registro virtual. Por tanto, un ahorro importante para la Administración, pero sobre todo un ahorro muy importante de tiempo y de dinero para los ciudadanos, para empresas, para pymes, que ven cómo con mayor comodidad pueden hacer sus gestiones con la Administración. Creo que esa es la obligación de cualquier Administración Pública: velar y respetar la austeridad pública, el dinero público, los impuestos de todos los madrileños y, por tanto, ser responsables en esa gestión pública y ponerla cada vez más fácil, cómoda y barata a ciudadanos y a empresas.

Frente a ello tenemos el modelo socialista –ya lo conocemos–; un modelo que apuesta por la falta de respeto en el dinero público; un modelo que supone el despilfarro, la falta de responsabilidad y, sobre todo, el oscurantismo en el manejo del dinero público. Antes he citado el caso de los ERE de Andalucía, que es un auténtico escándalo. Pero no hay que irse tan lejos, vayámonos, por ejemplo, a Parla, donde el señor Gómez sigue sin explicarnos dónde ha desviado 42 millones de euros del tranvía de Parla. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Sigue sin explicarnos por qué pagaba sobresueldos ilegales a su amigo el “pulpo Paul” y a otros afines mientras que no pagaba a los bomberos o a la policía local. Sigue sin explicarnos por qué adjudicaba a dedo obras millonarias y no da cuenta de ello. *(Continúan las protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Y sigue sin explicarnos por qué la justicia ha anulado los presupuestos de su gestión. Señorías, transparencia, explicaciones, justamente de lo que no puede dar lecciones el señor Gómez. Gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Díaz Ayuso.

La Sra. **DÍAZ AYUSO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. *(La señora Toledano Rico pronuncia palabras que no se perciben.- Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

La Sra. **DÍAZ AYUSO** *(Desde los escaños.)*: Para que exista calidad democrática hace falta que la Administración se inmiscuya lo menos posible en la vida de los ciudadanos y es necesario que esa relación entre los ciudadanos y la Administración se haga siempre con trámites ágiles, con trámites transparentes, con trámites que sean rápidos y, sobre todo, que sean al menor coste; por eso, valoramos positivamente que ya el 19 por ciento de esos trámites que se realizan entre la Administración y los ciudadanos sean trámites electrónicos. Además, han supuesto ese ahorro de más de 6 millones de euros no solo a la Administración sino también a los ciudadanos, a sus empresas. Sobre todo, valoramos positivamente el trabajo que se realiza a través de “madrid.org” por el que todos los ciudadanos pueden hacer trámites administrativos, pagos de tasas, de tributos, subvenciones, información sobre colegios o sobre hospitales, citas médicas... Además, también las

oficinas virtuales, oficinas que están en 600 puntos distintos de la región, para que las tres Administraciones: local, regional y nacional, estén a mano del ciudadano, poniéndose a su servicio al menor coste posible y pudiendo resolver sus trámites con la mayor facilidad; de hecho, el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, un ministerio quizás un tanto complejo, ha reconocido que la Comunidad de Madrid es pionera y está a la cabeza en la implementación de estos servicios "on line". Y creo que también es destacable el trabajo que hacer "madrid.org" desde el punto de vista de la información política, con esa retransmisión de las sesiones del Consejo de Gobierno, las retransmisiones posteriores y la información puntual de los acuerdos adoptados y de toda esa información política tan importante para los madrileños.

Nosotros, desde nuestro Grupo, consideramos que esto es muy importante, y por eso también tenemos una fuerte implementación y mucho interés en estar en internet y en las redes sociales. Creo que es algo que no se puede decir, por ejemplo, del Grupo Socialista, que tiene una web parlamentaria muerta desde hace un año y medio; la tiene colgada, puesta ahí, y no la actualiza desde hace más de un año y medio para nada. O, por ejemplo, el caso de redes sociales. Se da el hecho curioso de que todos los portavoces de los Grupos están presentes en redes sociales; todos los portavoces excepto el señor Gómez, su Grupo y la dirección del Grupo, excepto uno. Nosotros podemos por lo menos presumir y decir que el Presidente de la Comunidad de Madrid está en redes, que el portavoz del Gobierno regional también, el portavoz de mi Grupo, la Presidenta de mi Grupo, casi todos los Consejeros y todos los diputados, porque para mi Grupo estar en contacto con los ciudadanos... *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

La Sra. **DÍAZ AYUSO** *(Desde los escaños)*: A ver, calidad democrática. Ahí está la calidad democrática, en estar informando puntualmente todos los días de la Legislatura de las cosas que se hacen y debatiendo con los ciudadanos, y no esperando a que venga campaña para intentar presumir de una supuesta calidad democrática de la que ustedes, desde luego, adolecen, y gracias a que estos Plenos se retransmiten por "screaming" al menos los ciudadanos pueden conocer cómo se comportan y lo que entienden ustedes por calidad democrática. Nada más que felicitar al Gobierno regional por esa página web, por todos los trámites que realizan. Y ya saben dónde está: "madrid.org". Y tienen también a su disposición todos los ciudadanos, la web de mi Grupo y de mi Partido. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-780/2013 RGE.13435. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ruiz López, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre situación en que se encuentra la producción industrial en nuestra Comunidad.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Economía y Hacienda, tiene la palabra el señor Ruiz López, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. **RUIZ LÓPEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Situación en la que se encuentra la producción industrial en nuestra Comunidad.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, debido a la crisis, la industria no atraviesa su mejor momento ni en España ni en Madrid, pero he decirle que en nuestra región se destruyen menos empresas que en el resto de España; tenemos unas cifras de paro mejores que en el resto de España, y atraemos hacia ese sector más inversión extranjera que las demás regiones españolas. Gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Ruiz López.

El Sr. **RUIZ LÓPEZ** (*Desde los escaños.*): Sí, señor Consejero. Tal y como indican los datos del Instituto Nacional de Estadística, la Comunidad de Madrid lidera la bajada de producción industrial en España, con un descenso del 5,1 durante el mes de julio con respecto al mismo mes de 2012. El índice general de producción industrial en la región madrileña, en todo lo que va de año, ha sumado un descenso del 8,2 por ciento. Desde que empezó la crisis vemos cómo las posibilidades de política económica en la dirección de productividad, crecimiento, empleo de calidad y la sostenibilidad se desvanecen ante cada medida que ustedes toman, ante cada decisión que ustedes toman. Seguimos con una industria que va perdiendo peso año tras año. Los presupuestos son un ejemplo de lo que estoy diciendo: una industria con déficit tecnológico, con una baja con una intensidad en la transferencia de conocimientos entre el sistema I+D y el sistema productivo, una política industrial que no ha sido capaz de buscar un sustituto al sector inmobiliario. Recortan en inversiones dirigidas a impulsar la actividad industrial logística y tecnológica. Han eliminado toda herramienta dirigida a potenciar a nuestra industria; no han mejorado la competitividad en sectores como el del automóvil. El Corredor del Henares es un claro ejemplo de esa pasividad manifiesta, dejando en el congelador un acuerdo para su reactivación. El cierre de Tecnoalcalá es un mal ejemplo, señor Consejero. Pero sí hemos visto una actitud decidida ante otros proyectos que nada tienen que ver con la industria que necesita nuestra región, proyectos que pretenden convertir a Madrid en un paraíso fiscal para hacer de nuestra Comunidad un polo hostelero en torno a casinos de juego y todo lo que atrae ese tipo de economía.

La creación de empleo –y de manera muy especial- el mantenimiento del existente, dependen de la defensa de un sector industrial fuerte. El futuro de la industria madrileña está en apostar por un cambio de modelo productivo que pase por acordar un plan regional por la industria madrileña, con una estrategia clara frente a la deslocalización de la producción, que contemple una política industrial y tecnológicamente generadora de empleo estable y de calidad, y que conforme a

nuestra región un tejido económicamente productivo. Terminó, señor Consejero, mientras ustedes no hagan esto, nuestra industria seguirá desvaneciéndose, seguiremos perdiendo peso y Madrid seguirá liderando la bajada de la producción industrial en España. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, gracias a la diversificación de la economía de Madrid, Madrid está resistiendo mejor la crisis. La Comunidad de Madrid es una economía avanzada del mundo occidental y, por tanto, esas economías se definen por ser economías basadas en los servicios; en el caso de Madrid, como usted muy bien sabe, en un 80 por ciento. ¿Qué es lo que ha originado esa diversificación de la economía? Que los otros sectores de la economía hayan bajado su peso en todas esas economías occidentales avanzadas. Así, por ejemplo, en Madrid, frente a ese 80 por ciento de los servicios, la industria pesa un 10 por ciento y la construcción pesa un 8 por ciento. Estos datos ponen de manifiesto que, pese a todo esto, la industria es el segundo sector de la economía de Madrid después de los servicios, y además le digo que la economía de Madrid es la segunda industria a nivel nacional, puesto que aportamos el 11,5 por ciento del valor añadido bruto. ¿Por qué es esto así? Porque el sector industrial de la Comunidad de Madrid es, tecnológicamente, muy avanzado, está muy especializado y además genera valor añadido. Eso no solo lo decimos nosotros sino Eurostat, que dice que Madrid es la segunda región europea, de la Europa de los 27, en empleos de alta tecnología. No en vano concentramos el 60 por ciento del sector aeronáutico, el 40 por ciento del sector espacial, el 25 por ciento de la biotecnología y el 30 de las industrias de las tecnologías de la información.

Señoría, es cierto que desde el inicio de la crisis se han destruido empresas en el sector industrial, pero, ante eso, el Gobierno no ha permanecido impasible. Aunque la época de las subvenciones ha quedado atrás, hemos apostado por la internacionalización y por la competitividad, y hemos tenido nuestro premio. Por ejemplo, Iveco, ante la amenaza de irse de Madrid, no solo no se ha ido sino que la planta ha crecido; o Peugeot, que ha logrado la producción de un nuevo modelo en su factoría.

Gracias a todo esto tenemos mejores datos que el resto de España en esta materia. Por ejemplo, en destrucción de empresas industriales 2008-2013, estamos cuatro puntos por debajo de la media nacional, siete puntos por debajo de Andalucía –donde ustedes, por cierto, gobiernan en coalición- y nueve puntos por debajo de Cataluña. Si vamos a los datos de paro, señoría, tenemos el 17 por ciento en la industria; no nos gusta nada, pero estamos cinco puntos por debajo de la media nacional. ¿Sabe usted, señoría, qué tasa tiene Andalucía? El 27 por ciento; nosotros, el 17 -es decir, tienen diez puntos más que nosotros-, y Cataluña tiene un 21,5, cuatro puntos más que nosotros. También se está comportando mejor la inversión extranjera en la industria de Madrid. Así, en 2013 estamos captando el 53 por ciento de toda esa inversión, mientras que Cataluña se queda en el 29 y Andalucía en el 9 por ciento. Algo tendrá la Comunidad de Madrid, algo tendrá nuestro sector industrial cuando los extranjeros invierten más.

Para acabar, señoría, le doy noticias esperanzadoras. El informe Hispalink para 2014 dice que va a haber una recuperación general del sector industrial en España; solo exceptúa de esa mejora a Aragón y a Asturias. Respecto a Madrid, prevé que vamos a crecer un 1,5 por ciento, cinco décimas más que la media nacional, cuatro décimas más que la previsión de crecimiento de Cataluña o seis décimas más que la previsión del País Vasco que, como usted muy bien sabe, son regiones que tradicionalmente han tenido una importante industria. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-829/2013 RGE.13796. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Carmona Sancipriano, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que le merece al Consejo de Gobierno las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado de 2014 para la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Economía y Hacienda, tiene la palabra el señor Carmona.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. ¿Cuál es la valoración que le merecen al Consejo de Gobierno las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado de 2014 para la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Carmona. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** *(Ossorio Crespo.- Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Señoría, el Gobierno de la Comunidad de Madrid siempre ha pedido las inversiones que considera que nuestra región necesita, gobierne quien gobierne; por tanto, fiel a ese principio le digo, como le ha dicho ya el Presidente, que no estamos satisfechos con las inversiones de los Presupuestos Generales del Estado. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, Consejero. Tiene la palabra el señor Carmona.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. ¿Ha leído el periódico "The Independent" esta mañana? Es un periódico británico. ¿Algún problema con el inglés? *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* "The Independent": "Madrid en la ruina económica". *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Lo acabo de leer hace unos minutos, señor Consejero. Dice: las nuevas leyes antisociales llevan a la ruina a la región. Los recortes y la falta de inversión llevan a la miseria a los madrileños. ¿Hay algún periodista de "The Independent" en la sala de periodistas? No hablamos de financiación autonómica, como ha tratado de confundir el Presidente del Consejo de Gobierno; hablamos de las inversiones del Estado en Madrid, y cada vez son menos: la mitad que en el último presupuesto socialista. Para usted, señor Consejero,

los números son simplemente números; ideológicamente, llegó un taxi vacío y de él salió Enrique Ossorio. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

Le propongo un juego. ¿Cuántas veces va a decir usted Andalucía, Zapatero o Parla? ¿Cuántas veces nos van a preguntar sobre una consulta soberanista? Nosotros estamos en contra de la consulta soberanista que propone Artur Mas y de la que propone Ignacio González, porque nosotros no somos como ustedes, cantonalistas madrileños. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

Mire usted, ¿cómo es posible que usted sea Consejero de Hacienda? ¿Cómo es posible que estén dejando de hacer mamografías para ahorrar? ¿Cómo es posible que cobren por medicamentos hospitalarios, su partido? No diga: no, es que el Gobierno de la nación... ¿Cómo es posible que hayan suprimido las becas de libros, que hayan suprimido las becas de comedor y que hayan abandonado la dependencia? ¿Cómo es posible que hayan dicho que nosotros beneficiábamos a Cataluña, y el Estado invierte en Cataluña este presupuesto, 944 millones de euros, y en Madrid, 902 millones de euros? Financian más a Cataluña.

Es verdad que la culpa es de Montoro, también en este presupuesto; el ministro que sube los impuestos cada 15 días; el especialista en cine, que la última que vio había un piano debajo de la pantalla. *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Es decir, no tiene ni idea de cultura, ni de política, ni de financiación. Además, ustedes mienten, porque confunden a periodistas, a ciudadanos, confundiendo las inversiones con la financiación. Ustedes dicen, el señor Gómez... Por supuesto, presidente entrante, dirigiéndose al presidente saliente, porque es evidente cada vez más *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* en su tono, señor Victoria; cada vez más en su tono, señor Victoria. Dice: el señor Gómez fue el primero en avalar el sistema de financiación. Aguirre avala el nuevo modelo de financiación autonómica propuesto por Zapatero. La noticia de "El Mundo" y de "ABC" dice así: "Se ha convertido este lunes la señora Aguirre en la primera avalista del nuevo modelo de financiación autonómica propuesto por el Presidente del Gobierno José Luis Rodríguez Zapatero." Pero ¿por qué mienten? ¿Por qué no dicen la verdad? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

¿Defenderá usted a los pensionistas madrileños? ¿Defenderá que, como ha dicho el Secretario General de mi partido, Rajoy invierte en Madrid la mitad que Zapatero ya que el último presupuesto socialista invirtió 1.774 millones de euros, mientras que el último presupuesto que nos presenta en el Congreso de los Diputados el señor Montoro invierte 909 millones? ¿O hablarán ustedes de delito? Delito es financiar Gürtel. ¡Eso es delito! ¡Eso es delito, financiar Gürtel! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* O usted, señor Consejero de Hacienda, decirle al juez Ruz -a usted le dedicaré otras palabras- que no encuentra los contratos de Gürtel. ¿Los ha perdido? ¿Están en un cajón? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Carmona.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO** (*Desde los escaños.*): Voy terminando. Inversión, la misma cifra que el año pasado. Inversión nueva en Madrid: cero euros. Las SEPI, seis millones de euros menos. El Museo del Prado, un 14 por ciento menos. Me gustaría saber si han leído, señor Consejero, señor Presidente del Consejo de Gobierno -que no está, estará trabajando en las redes sociales probablemente, estará con el twitter- (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*), si han leído el "The Independent" de esta mañana. No lo digo yo, lo dice "The Independent": "Llegó un taxi vacío, y de él salió Enrique Ossorio." (*Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Carmona. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Carmona, ¿usted de qué se fía más, de "The Independent" o del "Financial Times"? Pues el "Financial Times" lo que dijo fue que Parla era un ejemplo de ruina. Yo me fío bastante más del "Financial Times". (*Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Por otra parte, usted reconoció que hablando de los ERE en televisión le teledirigían. (*Rumores en los escaños de la izquierda.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Comprendo que esas personas que le teledirigían le han indicado que hoy desviara la atención hacia otro tipo de asuntos para que no se hable, porque se ha citado este tema.

Usted no quiere ver la realidad, pero la situación económica en la que nos encontramos es como consecuencia de la política que ustedes llevaron a cabo. Dejaron la economía española al borde de la intervención, con tres puntos más del déficit que habían pactado con Europa y con casi seis millones de parados. Esto es lo mismo de siempre; siempre que ustedes gobiernan, nos llevan a la ruina, lo hicieron en el 96 y lo han hecho en el 2011, y luego, cuando están en la oposición, quieren que el Partido Popular lo arregle con una barita mágica en tres días. Por eso le digo: esto no es nuevo; lo que sí es nuevo es que su Grupo pida más inversiones para los madrileños. Durante siete años, desde el año 2005 hasta el 2011, no se oyó nunca a su Grupo Parlamentario que pidiera más inversiones para Madrid cuando gobernaba Rodríguez Zapatero. Ese silencio, un poco cobarde, les hizo cómplices de esa situación. Ahora, aunque gobiernan otros, han descubierto que sí, que los madrileños necesitan más inversiones. ¿Dónde estaba S.S. en 2005 cuando, en plena bonanza económica, las inversiones de Madrid bajaron un 25 por ciento en los presupuestos del Estado? ¿Dónde estaba S.S. en 2010 cuando la inversión de Madrid llegó a bajar el 44 por ciento, mientras que en el resto de España subía el 15 por ciento? Eso sí que fue espectacular. Me imagino que los que le teledirigían le dijeron: cállate; no digas nada, por favor.

¿Dónde estaba usted, señoría, cuando la inversión en Madrid, que con José María Aznar había alcanzado el 18 por ciento de la inversión de toda España llegó al 9, que es la mitad? ¿Estaba en paradero desconocido cuando no invertían ni un euro en inversión nueva? Señoría, lo único que han inaugurado ustedes en Madrid han sido las obras iniciada por José María Aznar.

Señoría, usted me pregunta si estoy satisfecho de la inversión de los presupuestos, y yo le digo que no; lo ha dicho también el Presidente. Me hubiese gustado un mayor esfuerzo inversor del Estado en nuestra región, aunque comprendo que son unos presupuestos de la máxima austeridad. Por lo menos, esas medidas de máxima autoridad van a conseguir que esos presupuestos lleven a España a la salida de la crisis. En cambio, aquellos presupuestos de Zapatero, además de castigar a Madrid, nos llevaron a todos a la ruina más absoluta.

Por otra parte, puedo decirle que desde luego que no me gustan las inversiones para Madrid, y se lo digo hoy, como lo dije año tras año cuando gobernaba Rodríguez Zapatero. La diferencia es que yo lo digo siempre porque defendiendo el interés de los madrileños; por el contrario, ustedes callaron entonces y gritan ahora. Ustedes no defienden a los madrileños, ustedes defienden el interés de su partido. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-798/2013 RGE.13465. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Franco Pardo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas que ha adoptado o piensa adoptar el Consejo de Gobierno para cubrir las necesidades en materia de transporte del barrio de Perales del Río en el municipio de Getafe.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, tiene la palabra el señor Franco, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **FRANCO PARDO** *(Desde los escaños)*: ¿Qué medidas ha adoptado o piensa adoptar el Consejo de Gobierno para cubrir las necesidades en materia de transporte del barrio de Perales del Río en el municipio de Getafe? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Cavero Martínez de Campos.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, desde el Consorcio Regional de Transportes se realiza un seguimiento regular de los diferentes modos de transporte para adecuarlos a la demanda real existente, dado que el 60 por ciento del coste medio de cada viaje está subvencionado. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, Señor Consejero. Tiene la palabra el señor Franco.

El Sr. **FRANCO PARDO** (*Desde los escaños.*): En primer lugar y como cuestión previa, me he sentido aludido, como Dirección de Grupo que soy, por las palabras de la señora Díaz Ayuso. Es verdad, yo no estoy en las redes sociales, y de verdad que lo siento, señora Ayuso. Lo siento, y más en esta semana, porque así no he podido comprobar en primera persona ese aluvión de peticiones de dimisión de la alcaldesa de Quijorna, a la que ustedes amparan. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) ¡Me lo he perdido por no estar en las redes sociales! Amparan comportamientos que suponen apología del franquismo y del nazismo... (*Continúan los aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Franco, atégase a la cuestión, por favor.

El Sr. **FRANCO PARDO** (*Desde los escaños.*): Las redes sociales. A las redes sociales tendrán que acudir seguramente los vecinos de Perales del Río, a los que quiero saludar -hoy nos acompañan representantes de los vecinos- y a nuestra portavoz doña Sara Hernández. No les ha quedado otro remedio que acudir a este Parlamento, que acudir a este Grupo Parlamentario, porque el alcalde de su localidad, diputado...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Franco, por favor. Atégase a la cuestión.

El Sr. **FRANCO PARDO** (*Desde los escaños.*): Estoy hablando del tema.

El Sr. **PRESIDENTE**: No, no está hablando del tema.

El Sr. **FRANCO PARDO** (*Desde los escaños.*): Sí, sí. ¿Cómo que no? (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Un barrio de Getafe...

El Sr. **PRESIDENTE**: Perdón, perdón. No se pongan nerviosos.

El Sr. **FRANCO PARDO** (*Desde los escaños.*): Cuyos vecinos están aquí representados.

El Sr. **PRESIDENTE**: Bien, bien.

El Sr. **FRANCO PARDO** (*Desde los escaños.*): Cuyo alcalde no ha venido hoy. Creo que tengo derecho a decirlo.

El Sr. **PRESIDENTE**: De acuerdo, de acuerdo. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Señorías, por favor.

El Sr. **FRANCO PARDO** (*Desde los escaños.*): Estamos hablando, señor Presidente, si me lo permite, de más de 8.000 vecinos; más de 8.000 vecinos que no tienen otra alternativa para desplazarse a Madrid que el transporte por carretera; que no tienen metro, pese a sus promesas; el único medio para trasladarse a su hospital de referencia, por ejemplo, es la línea 411, que ustedes pretenden dejar en el 40 por ciento de su funcionamiento actual con el desbarajuste que están

creando con esta auténtica reducción. Porque ustedes alegan que en horas punta el servicio se mantiene, pero, ¿qué pasa? ¿Que un ciudadano de Perales no puede ponerse enfermo a las doce del mediodía, por ejemplo, porque no tienen posibilidad sus familiares de trasladarse al hospital de referencia Doce de Octubre? ¿No tienen derecho? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Así, estamos asistiendo al penoso espectáculo de personas deambulando por las paradas de autobús porque no saben a qué hora va a pasar su autobús ni hasta dónde va a llegar.

Hay una vieja reivindicación justísima de los vecinos, que pretenden que el autobús siga llegando, como siempre, a Legazpi, pasando por su hospital de referencia, el Doce de Octubre, o ¿qué pasa? ¿Que ustedes, que primero intentan desmantelar la educación, luego la sanidad, ahora pretenden impedir que los vecinos acudan a su hospital de referencia? ¿Hasta ese punto va a llegar su afán de recortes, señores del Consejo de Gobierno? Lo que ocurre es que estos vecinos ya no pueden recurrir a ustedes, porque ustedes, ahora mismo, son un Gobierno desnortado, un Gobierno amortizado, un Gobierno provisional, que no atiende a las peticiones de los vecinos, que vive de espaldas a los intereses generales de los madrileños. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Un Gobierno incapaz de llegar a acuerdos con los vecinos, incapaz de llegar a acuerdos incluso con gente de su propio partido, con el Gobierno de España, en materia de transportes. Podemos citar, por ejemplo, el caso de las plataformas de transporte de la A-5 y de la A-1, que no son ustedes capaces de llegar a acuerdos con su propio Gobierno, que no son capaces de llegar a acuerdos con Gobiernos de su color político, como el de Castilla-La Mancha, para utilizar un aeropuerto que es casi limítrofe con Madrid, y ustedes son auténticamente incapaces. Repito, es un Gobierno amortizado y provisional.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Franco Pardo, debe terminar, por favor.

El Sr. **FRANCO PARDO** (*Desde los escaños.*): Por último, les pido que tengan en cuenta las peticiones, justísimas peticiones, de estos vecinos y que den marcha atrás en esa materia. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Franco. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Cavero Martínez de Campos.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, la fotografía que ha hecho usted hoy del transporte público colectivo del barrio getafense de Perales del Río podríamos decir que es en blanco y negro, tal vez de la época del señor Mangada, aquel que decía en los años ochenta que Madrid no iba a crecer, y ya vamos por 6,5 millones de habitantes.

La realidad es que disponemos de una de las mejores redes de transporte público que existen no solo en España sino a nivel mundial, y usted lo sabe, y su principal cualidad, aparte de la capilaridad es la intermodalidad, es decir, la integración y la conexión. Señoría, el barrio de Perales del Río pertenece al municipio de Getafe y cuenta con una oferta de transporte público adecuada a las necesidades fundamentales de los vecinos en función de la ocupación en ambos sentidos de cada línea a lo largo de todo el día. En concreto, este barrio conecta con Madrid a través de las líneas

interurbanas 411, 412 y 415 y mediante la línea urbana de autobús número 4 con el centro de Getafe, que, a su vez, tiene conexión con la línea 12 de metro, Metrosur, en las estaciones de Juan de la Cierva y Getafe Central, y con las líneas C3 y C4 de Cercanías en las estaciones de Getafe Industrial y Getafe Central respectivamente. No obstante, desde la Consejería y el Consorcio realizamos un seguimiento regular, diría que casi diario, de la oferta y la demanda de las líneas, pudiendo afirmarse que en estos momentos no existe ningún desajuste en el servicio.

Señoría, como producto de la optimización o adecuación de la oferta a la demanda real de transporte público -aunque, ahora que la señora Valcarce ya no utiliza el coche oficial, probablemente suba la demanda de transporte público-, la línea 411 ha sido reordenada durante los meses de septiembre y octubre y la situación final de esta línea va a suponer un ahorro para todos los madrileños de más de 150.000 euros, prestando, por tanto, un servicio eficiente, asegurando la conexión y la intermodalidad y, lo que es más importante, mejorando la utilización de la capacidad instalada.

Señoría, me va a permitir que haga otra fotografía para superar su amnesia selectiva. En 2005, siendo por entonces el señor Castro alcalde de Getafe, firmó el convenio para la prolongación de la línea 3 de metro desde Villaverde Alto hasta El Casar, dentro del plan para extender la línea 2, en dos fases, hasta Perales del Río y conectar así el metro con Metrosur y la red de Cercanías, con financiación municipal y autonómica. Reiteradamente el señor Castro se negó a cumplir un convenio firmado por él como Alcalde de Getafe y, una vez que dejó la Alcaldía, siguió oponiéndose; promueve, firma y se opone. Si fuese una película de cine español, sería: "Firma el convenio y corre". (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) En febrero de 2012, UPyD, socialistas y comunistas, todos de la mano...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Cavero Martínez de Campos.- *Desde los escaños*): Le piden a la Comunidad la modificación del convenio firmado por el exalcalde Castro, del municipio, y que fuera el Gobierno regional el que asumiese el cien por cien del coste de la obra y no el 50 por ciento que inicialmente figuraba. Es paradójico que el señor Castro haya votado contra el señor Castro, dado que sigue como concejal, pero, como ustedes, esta vez en la oposición.

Señoría, la reordenación del transporte que estamos llevando a cabo solo se puede producir cuando hay una oferta sobredimensionada a la demanda, en este caso por el ciclo económico, y cuando hay un servicio como el que disfrutamos todos los madrileños, con muchas expediciones, con tanta capilaridad, y con la integración de los diferentes modos de transporte. Un modelo para las grandes capitales y regiones que nos visitan para aprender y llevarse de aquí las mejores prácticas todas las semanas. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-838/2013 RGE.13807. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Cabrera Orellana, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la apertura de la T4 del aeropuerto de Barajas a nuevas compañías aéreas internacionales.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Transportes, Infraestructura y Vivienda, tiene la palabra el señor Cabrera. (*Rumores.*) Silencio, señorías.

El Sr. **CABRERA ORELLANA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, ¿cómo valora el Gobierno regional la apertura de la T4 del Aeropuerto de Barajas a las nuevas compañías internacionales?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cabrera. Tiene la palabra el señor Consejero de Transportes.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Cavero Martínez de Campos.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, el Aeropuerto Internacional de Madrid Barajas es una infraestructura que tiene en estos momentos sobrecapacidad para la demanda actual. Con el dimensionamiento actual, nuestro aeropuerto puede acoger hasta 70 millones de pasajeros al año, habiendo en este momento una previsión de que finalice este año 2013 por debajo de los 40 millones de pasajeros.

Las terminales de los aeropuertos se asocian a alianzas aéreas porque facilitan la conexión de vuelos, pero siempre hay capacidad ociosa no aprovechada, y más en estas circunstancias actuales del ciclo económico. Si la terminal T4, tiene sobrecapacidad, aprovechémosla, al igual que en las otras tres terminales de Barajas.

Iberia es el principal operador de la terminal T4 junto a la alianza aérea a la que pertenece. Dada la crisis de viajeros de Iberia como operador, así como por cuestiones internas del grupo IAG y de Iberia ninguno de sus operadores de bajo coste: Vueling e Iberia Express, pueden aprovechar la actual capacidad de la T4, es positivo abrirla a otras aerolíneas y sobre todo a nuevas rutas y nuevos destinos.

El esfuerzo realizado en la ampliación de los grandes aeropuertos de España: Madrid-Barajas y Barcelona-El Prat por parte del Ministerio de Fomento y de AENA debe ser aprovechado, sobre todo si se ha hecho con dinero público, que es de todos, aunque la oposición de la izquierda piense que el dinero público no es de nadie y, por tanto, se puede gastar y despilfarrar alegremente, algo en lo que son ustedes auténticos maestros. Nos consta que el comité de rutas Madrid-Barajas, del que forman parte AENA, la Cámara de Comercio, Turespaña, el Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad, está trabajando desde hace más de un año para conseguir nuevas aerolíneas, nuevos destinos y, en definitiva, en mejorar la conectividad de Madrid-Barajas. También lo hace el Gobierno regional, buscando proyectos, como Eurovegas, que dinamicen nuestra economía y nuestro empleo, y también

el tráfico aéreo de Madrid-Barajas, para ser la referencia, para Europa, África y Oriente Medio, del turismo de congresos, convenciones y negocios.

La reducción del tráfico aéreo no se justifica solo por una crisis económica porque Barajas se mantiene en una franja de entre 49 y 50 millones de pasajeros en los peores años de la crisis, de 2008 a 2011, y la bajada de viajeros solo se produce a finales de 2012, cuando se pasa de 50 millones de viajeros en 2011 a 45 millones en 2012. ¿Por qué? Pues, sin duda, la reestructuración de Iberia, que se acomete tras la fusión de 2010 con el señor Blanco en el Ministerio de Fomento, las 42 huelgas que llevan convocadas desde enero de 2012 los sindicatos, y la sensibilidad de las compañías de bajo coste a las nuevas tarifas aéreas, que son superiores a las del segundo aeropuerto de España, el de la Ciudad Condal. Por cierto, esta diferenciación de tarifas entre Madrid y Barcelona se impuso por el Gobierno socialista Zapatero-Rubalcaba en junio de 2011, lo que de nuevo es importante recordar a sus señorías.

Damos la bienvenida, por tanto, a esta decisión de abrir la T4 a otras aerolíneas, esperamos que pronto haya frutos positivos de ese trabajo, y estamos convencidos de que sería también muy positivo para la conectividad de Madrid mejorar la oferta a compañías de bajo coste, como también sería positivo que se resuelva satisfactoriamente el conflicto laboral de Iberia y de manera urgente. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Cabrera.

El Sr. **CABRERA ORELLANA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, el motivo de la pregunta tenía como finalidad que los ciudadanos y particularmente los diputados de esta Cámara, supieran en que emplea su tiempo el Gobierno que no solamente es en hacer una gestión responsable de los presupuestos, sino en generar futuro para esta Comunidad y empleo y eso se hace con gestiones como las que están ustedes haciendo, justamente en este camino: conseguir que se reduzcan las tasas en el aeropuerto de Barajas, conseguir que vuelen más compañías internacionales, conseguir que Oriente Medio venga con más facilidad, conseguir inversiones y, por lo tanto, es importante que este trabajo se conozca, que es lo que yo he pretendido con mi pregunta: que los inversores vean que aquí hay un Gobierno responsable, que hay un Gobierno amable, que hay un Gobierno que abre las puertas de esta Comunidad al futuro y que se está trabajando en beneficio de todos, más allá de lo que suele trascender de la política que suelen ser las noticias, los enfrentamientos personales y que realmente a veces tapan el verdadero objetivo de los políticos que es trabajar para el futuro. En ese sentido, ojalá se resuelva pronto el conflicto de Iberia, que yo creo que va por buen camino como debe de ser, y que por supuesto consigamos que esas compañías vengan porque realmente sea atractivo este aeropuerto.

Quiero aprovechar para decirle a la oposición que tiene que hacer una oposición responsable, que piensen que Madrid es la suma de todos y que de lo que podamos transmitir al exterior, al final todos pagaremos las consecuencias. Por lo tanto, decirle al señor Carmona que yo que también todas las mañanas, como él, leo "The Independent"... *(Risas en los escaños del Grupo*

Parlamentario Popular.) Sí. ¿Por qué se ríen? ¿Verdad que sí? No he visto lo de que el señor Gómez vaya a ser el futuro presidente de la Comunidad de Madrid. *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Eso se lo ha sacado usted de la manga. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE:** Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-839/2013 RGE.13808. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González López, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre actuaciones que va a llevar a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia medioambiental para la mejora de la calidad del aire en nuestra región, fundamentalmente en lo que se refiere a la reducción de concentración de NO₂ y ozono troposférico.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, tiene la palabra el señor González López, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **GONZÁLEZ LÓPEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, ¿qué actuaciones va a llevar a cabo el Gobierno de la Comunidad en materia medioambiental para la mejora de la calidad del aire en nuestra región, fundamentalmente en lo que se refiere a la reducción de concentración de NO₂ y ozono troposférico?

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** *(Sarasola Jáudenes.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. La calidad del aire, señoría, es una de las prioridades del Gobierno de la Comunidad de Madrid y precisamente por eso hemos puesto en marcha medidas que culminarán con la presentación del Plan de Calidad del Aire 2013-2020.

Como saben SS.SS., precisamente los vehículos privados son los que emiten a la atmósfera más CO₂ y NO₂, en concreto el 45 por ciento de las emisiones de CO₂ y el 68 por ciento de las emisiones de NO₂. Precisamente por esto, el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha puesto en marcha un programa para el incremento de vehículos eléctricos e híbridos en las instituciones de la Comunidad de Madrid, firmando un convenio con los Ayuntamientos de Madrid, Alcalá de Henares, Alcorcón, Getafe, Leganés, Móstoles y Parla precisamente para que 337 vehículos convencionales se transformen en 166 vehículos eléctricos y 171 vehículos híbridos.

Como anunció el Presidente de la Comunidad de Madrid en el debate sobre el estado de la región, hemos destinado más de un millón de euros para la renovación de la flota del taxi, convirtiéndonos en el primer Gobierno autonómico que ayuda precisamente a un sector como este, en cuestiones medioambientales. Y lo hacemos, señorías, con 6.000 euros para los vehículos puramente eléctricos, 2.000 euros para los vehículos híbridos y 1.000 euros para los vehículos convencionales

que menos contaminan. Con ello, señorías, vamos a llegar a un total de entre 500 y 700 taxis de los 15.715 que hay en toda la Comunidad de Madrid y además hemos incorporado la propuesta que hizo Izquierda Unida en el debate sobre el estado de la región incorporando a las bases reguladoras precisamente que aerotaxi también esté incluido en estos vehículos que se transforman.

Además, señorías, con esas dos medidas lo que hemos conseguido es el éxito de que, a lo largo de la vida útil de estos vehículos de las Administraciones institucionales y de la flota de taxis, no se emitan a la atmósfera 23.700 toneladas de CO₂, 102 toneladas de NO₂ y 7 millones de litros de gasoil que no se consumirán, sin contar, señorías, con los vehículos de los taxis que precisamente se adhieran a estas medidas ahorrarán a lo largo de la vida útil para los taxistas más del millón de euros, que en estos tiempos, señorías, también es una gran noticia.

Por último, señorías, hemos firmado un convenio con Repsol para mejorar los puntos de recarga, para llegar, precisamente en un futuro, a la totalidad de las estaciones de servicio de Repsol, porque apostar por el vehículo eléctrico sin contar con lugares en los que puedan recargar, evidentemente, va a hacer muy difícil la transformación de nuestra flota de vehículos. En definitiva, señoría, seguiremos colaborando con los proyectos del Gobierno de la nación como el plan Prima, el proyecto Pive III, y con los principales ayuntamientos de la Comunidad. Con todo ello, señorías, el Gobierno de la Comunidad mantiene su compromiso con la mejora de la calidad del aire. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor González.

El Sr. **GONZÁLEZ LÓPEZ** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, señor Presidente. Gracias, señor Consejero, por la información que nos ha facilitado. Estas medidas demuestran la firme apuesta del Gobierno regional por la calidad del aire, por la calidad de nuestro aire sobre todo en las grandes ciudades; políticas efectivas, políticas realistas, como han sido el plan Azul 2006-2012 y el nuevo plan Azul 2013-2020, sobre el que se está trabajando. Porque, señorías, lo ha dicho el señor Consejero: el 45 por ciento de las emisiones de CO₂ y casi el 70 por ciento de las emisiones de NO₂ provienen del transporte, y resulta más llamativo que casi el 15 por ciento de emisiones de NO₂ sean del sector del taxi. Por eso hay que actuar con determinación, y con estas medidas se prevé nada menos que una reducción de casi 24.000 toneladas de CO₂ y más de 100 toneladas de NO₂ anualmente. Es cierto que estos niveles han ido reduciéndose paulatinamente, pero debemos continuar en esta línea; debemos reducir las emisiones de NO₂ y de ozono. Creemos que estas medidas van a contribuir de manera importante a luchar contra estos contaminantes.

Señor Consejero, la oposición repite continuamente que la calidad del aire cada día es peor, y es mentira; es profundamente mentira, y a los datos me remito. Lo que sí es verdad es que las políticas socialistas favorecieron la política fiscal de vehículos diésel, dejando de lado la lucha contra el NO₂, el principal causante de la contaminación de nuestras ciudades. De hecho, en nuestra Comunidad casi el 57 por ciento de los coches son diésel, pero probablemente esa contaminación, en ese momento, era una contaminación progresista; no había ningún problema. No se quejaron de esa

medida de Zapatero; callaban como callan con la financiación. Callan siempre y dan la vuelta de nuevo cuando ellos están en la oposición. Señorías, aquí nadie protestó por esas políticas erróneas; señorías, nadie hizo tanto daño en tan poco tiempo. Es ahora, señor Consejero, cuando le toca a la Comunidad de Madrid tomar medidas y actuar.

Señorías, esta es una lucha de todos, una lucha que nos compete a todos; el bienestar de los ciudadanos es cosa de todos. Y yo emplazo a los socialistas, a la oposición, a hacer una oposición, desde luego, mucho más constructiva, sin tanta demagogia, para luchar entre todos por el bien de nuestros ciudadanos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-738/2013 RGE.12802. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Freire Campo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de la situación actual del proceso de "externalización" de la atención sanitaria especializada correspondiente a los Hospitales de Arganda, Henares, Vallecas, Aranjuez, Parla y San Sebastián de los Reyes.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Sanidad, tiene la palabra el señor Freire, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **FREIRE CAMPO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la situación actual del proceso de privatización de la atención sanitaria especializada correspondiente a los hospitales de Arganda, Henares, Vallecas, Aranjuez, Parla y San Sebastián de los Reyes?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Freire. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. La valoración del Gobierno es exactamente la misma que por espacio de una hora, no hace ni una semana, expuse ante el Pleno de la Asamblea y que S.S. conoce. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Freire.

El Sr. **FREIRE CAMPO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Mire, señor Consejero, estos aplausos que le dedican sus compañeros son muy de rutina. Se sentirán muy aliviados cuando dentro de un tiempo, más bien corto, presente su dimisión o sea usted cesado, que méritos tiene para ello. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Ya le dije un día, y se la vuelvo a repetir, la frase de Upton Sinclair: "es muy difícil que un hombre entienda algo cuando su sueldo depende de que no lo entienda". Ya se lo dije un día y se lo repito.

Quiero preguntarle lo siguiente: ¿cuándo va usted a dar por finalizada esta tortura a la que está sometiendo a la sanidad madrileña? ¿Cuándo va usted a leer en sus claves auténticas las resoluciones judiciales y el clamor de la gente y de los profesionales? ¿Le ha valido la pena lo que ha hecho? ¿Ha calculado los costes que tiene esto? Mire, hay una cosa que se llama costes de oportunidad, que es lo que se deja de hacer por aquello que se está haciendo. Ayer los periódicos publicaban que 30.000 mujeres de Madrid no han podido recibir sus servicios de mamografía por un ahorro mezquino y totalmente injustificado por usted, pero también por incompetencia gestora. ¿Tiene esto algo que ver con que todos sus esfuerzos se están dedicando a una privatización insensata, señor Consejero? ¿Tiene que ver con su incompetencia? ¿Con la incompetencia de su equipo?

Es curioso, lleva usted un año teniendo en jaque a la sanidad madrileña con un proyecto insensato. Y mi pregunta es: ¿no se hace ninguna autocrítica? Mi Grupo le ha criticado desde el punto de vista de lo que sería sensibilidad hacia lo público; le hemos criticado también desde el punto de vista de responsabilidad hacia sus funciones. Usted no ha previsto, sin lugar a dudas, la consecuencia de las cosas que está haciendo ni de las cosas que ha dejado de hacer por poner todas las energías de su departamento en este proyecto insensato. Como digo, le criticamos por insensible, por irresponsable, pero también por incompetente. Y, mire usted, en esto último hemos tenido en los últimos días una gran ayuda. La vez pasada criticaba usted en el Pleno el informe de la Comisión de la Competencia; ayer y anteayer leímos en un "think tank" -por cierto, liberal; creo que no es de la cuerda del señor Gómez ni sus alumnos lo han escrito- un "post" del economista Gerard Llobet, que se titula algo así como "El vodevil de la sanidad madrileña: subasta sin competencia." Ayer publicaba otro sobre el mal diseño, voy a leerle únicamente un párrafo. Para aquellos que no lo sepan, FEDEA es un "think tank" de economistas liberales, generalmente de lo mejor del país; no es nada afín a las ideas de la izquierda, pero coincidimos con ellos, van a reproducir cosas que yo le he dicho aquí, sencillamente porque tienen un mismo planteamiento.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Freire, vaya terminando, por favor.

El Sr. **FREIRE CAMPO** (*Desde los escaños*): Perdón, señor Presidente. Una frase. Un punto que no menciona la Comisión de la Competencia y en el que valdría la pena incidir es que la incertidumbre y el riesgo regulatorio no solo procedía del mal diseño de los pliegos así como del proceso mismo sino que, al no buscar el consenso, intentar convencer a la población de los beneficios de la externalización, se generaban dudas en las empresas sobre si un Gobierno posterior podría retroceder o cambiar las condiciones de la concesión. La conclusión de estas personas es muy obvia: cambios de este calado requieren procedimientos transparentes. ¿No le he insistido yo aquí en la transparencia? ¿Nos ha entregado usted algún informe, señor Consejero? Señor Consejero, procedimientos transparentes en los que todos los agentes estén involucrados.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Freire, por favor.

El Sr. **FREIRE CAMPO** (*Desde los escaños.*): Una cita nada más, que encontré ayer y que viene de maravilla a esto que estamos comentando: "Un buen país, un país con gobernantes decentes, no es aquel en el que el mal no se hace tanto por miedo a los castigos que imponen las leyes como por la vergüenza que ha dado al hombre la naturaleza y que nos hace temer la crítica justificada. Marco Tulio Cicerón. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Freire. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Nos pide autocrítica el señor Freire. Yo no sé si autocrítica, pero humildad sí, y me gustaría que hubiera un poquito de humildad en aquella persona que habló de sí misma como los ojos del pueblo. Él era los ojos del pueblo y pide a los demás humildad y autocrítica, señorías. ¡La verdad es que tiene bastante que digerir el asunto! (*Risas y aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

A lo mejor de todos estos meses he informado puntualmente a la Cámara de las razones que nos han llevado a poner en marcha esta medida y de los pasos que hemos ido dando para su realización definitiva, y, como sabe, el proceso de externalización de la actividad de seis hospitales públicos de la Comunidad de Madrid se puso en marcha y se ha desarrollado con la finalidad de que nuestro sistema sanitario público siga siendo lo que es: un sistema sanitario público de la máxima calidad, capaz de seguir mejorando, incluso en un tiempo de crisis, gracias a las reformas; como no mejorará y no aguantará en un tiempo de crisis es con el inmovilismo de los que defienden las reglas de los años cuarenta, que son las que usted defiende, señoría. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Sí, señoría. Y usted sabe quién firmaba el decreto que crea las reglas que a usted le gustan, señoría. Por cierto, escogemos para ello un procedimiento que está plenamente amparado por la ley, particularmente en la Ley 15/1997, que habilitaba nuevas formas de gestión en la sanidad, ley que preveía expresamente la posibilidad de que hospitales públicos o centros sanitarios públicos fueran gestionados mediante concesión, y que fue votado por el Partido Socialista afirmativamente. Miro enfrente de mí y veo a dos diputadas que votaron sí a la ley privatizadora, señor Freire; sí, votaron que sí. (La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ**: *No era para eso; era para empresas públicas.*) Sí, sí era para eso, sí era para eso. Dice que no era para eso...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor, no dialoguen.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Tenemos al mismo tiempo la experiencia de tres hospitales públicos de la Comunidad de Madrid externalizados, más la Fundación Jiménez Díaz, que fue una fórmula diferente, pero también es un hospital, en este caso, privado que presta todos sus servicios a la red sanitaria pública. Hospitales que son públicos, que atienden a los pacientes del sistema público, por supuesto, de manera gratuita. Eso es lo que ustedes no quieren, no quieren que entren en funcionamiento ni un solo día los hospitales

externalizados porque la gente va a ver que todo aquello que usted y todos sus acólitos, derivaciones y terminales les decían que les iban a cobrar era mentira, señor Freire, una gran mentira. Es una fórmula que, por cierto, no es inédita en España; en Andalucía hay 17 hospitales privados trabajando para la red pública, 17, lo dice el informe de la Comisión Nacional de la Competencia. Por cierto, me pide el señor Freire transparencia. ¿Cuál es la Administración más importante en la que gobierna el Partido Socialista? Andalucía. ¿Cuál es la única Administración de todas las españolas que se ha negado a aportar información a ese informe de la Comisión Nacional de la Competencia? Andalucía. (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR:** ¡Uuuuh!) ¿Por qué? Porque tiene 17 hospitales privados trabajando para la red pública. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

Y el señor Freire siempre pide muchas cosas. Lo que debo decir en mérito suyo es que nunca se atreve a pedir coherencia, porque si se tratara de pedir coherencia iríamos mal. Le leo una frase: es accesorio que un hospital lo gestione una empresa si el Gobierno lo controla. Esta no es una frase de hace mucho tiempo, es una frase de esta misma semana. ¿Sabe quién la ha dicho? El nuevo secretario general del Partido Socialista de Galicia don José Ramón Gómez Besteiro, saludado y celebrado como la gran esperanza blanca de su partido para recuperar el Gobierno de Galicia, el cual, en la entrevista que le hace el diario "El País", ante el sorprendido periodista, que no da crédito a lo que le está diciendo el señor Gómez Besteiro por razonable, añade –y cito textualmente–: "La titularidad pública es la que manda. Lo importante es el control de la titularidad pública sobre sus servicios. Hay que incidir en la titularidad pública y en los controles, no en lo accesorios de la prestación." Y es que tiene toda la razón, señor Freire, es que eso es lo importante, la titularidad pública, el control público y la prestación se puede hacer de diferentes maneras, eso tampoco es algo que desconozca el Grupo Parlamentario Socialista de la Asamblea de Madrid. Su dirigente, don Tomás Gómez, defendía que el 14 por ciento –siempre me he preguntado por qué no el 15, el 16, el 13 o el 12– de la sanidad de Madrid tenía que ser de gestión privada, o cuando afirmaba, después de haber externalizado todos los servicios públicos o una buena parte de ellos, en el Ayuntamiento de Parla, que a un ciudadano poco le importa que el que le atienda pertenezca a una plantilla de una empresa privada, siempre que el control lo tenga la Administración. Tenía toda la razón entonces, no ahora.

El Sr. **PRESIDENTE:** Señor Consejero, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños*): Luego, por lo tanto, ¿a qué están jugando ustedes, señorías? Estamos atravesando la peor crisis de la historia del Sistema Nacional de Salud, y de esa crisis, desde luego, cuando salgamos, saldremos aquí en Madrid con un sistema sanitario fortalecido, mejor, público, que atiende a todos los ciudadanos, capaz de resistir incluso una crisis tan severa, y todo el mundo sabrá que de eso nada, nada, absolutamente nada se les debe a ustedes, que han sembrado de mentiras todo el camino, de recursos a ver cuál de ellos prendía, de interpretaciones de autos judiciales. Repito lo que decía el otro día el Presidente: está pendiente de fallar un recurso; la Comunidad de Madrid y el Gobierno de la Comunidad de Madrid acatará lo que diga el tribunal sobre ese recurso.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños*): Me pregunto y me gustaría que el señor Freire me dijera si él también.

Y no quiero dejar de decir una cosa. Ha mencionado algo que es en efecto una mentira: mamografías. Es absolutamente falso que ninguna mujer madrileña se haya quedado sin mamografía dentro del programa de detección precoz, como es igualmente falso que no haya ninguna reducción de presupuesto.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños*): Usted, señor Freire, debería saber que el programa de detección precoz se lleva a cabo a lo largo de todo el año. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños*): A lo largo de todo el año, no a fecha fija; luego a lo largo de todo el año van a ser citadas y exploradas todas las mujeres. En este momento, ya lo han sido 80.000, y las que faltan hasta el total serán citadas y exploradas dentro de este mismo año. (Varias Sras. **DIPUTADAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: *Treinta mil. Treinta mil.*) Y entonces usted tendrá que reconocer aquí que lo que está diciendo es tan mentira como cuando el señor Gómez dijo que íbamos a quitar el tratamiento oncológico a los pacientes. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) (Varias Sras. **DIPUTADAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: *Treinta mil. Treinta mil.*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-840/2013 RGE.13809. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Ongil Cores, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre actuaciones que desarrolla el Gobierno Regional dirigidas a las personas con enfermedad mental en nuestra región.

Señorías, por favor. Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Asuntos Sociales, tiene la palabra la señora Ongil, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **ONGIL CORES** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, ¿qué actuaciones desarrolla el Gobierno regional dirigidas a las personas con enfermedad mental en nuestra región?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Ongil. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señor Presidente. Como todas SS.SS. saben, hoy se celebra el Día Mundial de la Salud Mental. Este día, establecido por la Organización Mundial de la Salud, tiene dos facetas: una, la asistencial, y otra, la de sensibilizar a la sociedad sobre el rechazo social, la imagen negativa y la estigmatización que se producía o acompañaba al enfermo mental y su familia, y nos instaba a luchar contra todo ello. Todo esto, además, estaba basado en falsas premisas que únicamente provocaban el aislamiento social del enfermo mental y su familia. Aprovecho la pregunta de S.S. para hacer un reconocimiento expreso de la labor que han hecho durante todos estos años las familias con enfermos mentales, cuando fueron probablemente el primero y único apoyo que tuvieron en el inicio, cuando las Administraciones no se ocupaban o no entraban en ello.

Mire, señoría, nosotros empezamos con un Plan de Salud Mental que fue felicitado por la Organización Mundial de la Salud por dos criterios: porque había voluntad política y porque había presupuesto. Ese plan se cumplió rigurosamente. El siguiente plan fue el Plan de Atención Social al Enfermo Mental Crónico, que superó las expectativas. Le cuento esto porque antes no había nada. Después se hizo una Estrategia de Salud Mental, que era la coordinación sociosanitaria, de Sanidad y los servicios sociales, para atender a la persona con enfermedad mental. En la Comunidad de Madrid fuimos pioneros en la declaración contra el estigma, y dentro del tercer plan de acción tenemos un programa específico que busca la integración y la autonomía de estas personas, en colaboración con sus familias y con las entidades que las representan.

De ese compromiso, le puedo decir que desde 2003 a 2013 hemos multiplicado por seis el presupuesto que dedicamos a las personas con enfermedad mental. Hemos pasado de 10 millones de euros a 60 millones de euros. De 2003 a 2013 hemos multiplicado casi por cinco el número de plazas, creando 4.400 plazas nuevas en recursos residenciales y de atención diurna. Tenemos un modelo de atención sociosanitaria en el que el psiquiatra es el que indica el recurso social más conveniente para la persona con enfermedad mental y es el que también le da de alta en el recurso social. Este modelo de actuación es respetado, valorado y además es muy ponderado incluso por los propios profesionales, no solo de aquí sino del resto de la Comunidad.

Una de las premisas para la integración de la persona con enfermedad mental es la integración por medio del trabajo. Por los centros de rehabilitación laboral han pasado el año pasado 1.313 personas.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz.- *Desde los escaños*): Terminó. Han conseguido una inserción laboral más de 600 personas, casi el 45 por ciento. La última muestra del compromiso que ha tenido este Gobierno con las personas con enfermedad mental es aprobar esta mañana 182 millones de euros para la atención a personas con enfermedad mental dentro del nuevo modelo de gestión, que es el acuerdo marco, en el que todas las entidades han

rescindido voluntariamente sus contratos y se han sumado al mismo, lo que va a permitir, entre otras cosas, algo que da miedo, algo diferente, que es la libertad de elección. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Ongil.

La Sra. **ONGIL CORES**: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, me gustaría empezar mi intervención diciendo que, a la vista de las intervenciones que han tenido los portavoces de la oposición dirigidas a cada uno de los Consejeros, este Grupo Parlamentario se siente muy orgulloso de este Gobierno; se siente muy orgulloso del Presidente y de todos y cada uno de los Consejeros *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*, a pesar de esa imagen catastrofista que la oposición se empeña, jueves tras jueves, en querer transmitir. Me siento muy orgullosa, señor Consejero, por la información que nos da, y, efectivamente, como dice usted, en el Día Mundial de la Salud Mental nos podemos sentir orgullosos en esta Comunidad porque es mucho lo que se está haciendo; es mucho lo que está haciendo usted como responsable en este momento, y lo que han venido realizando los anteriores Consejeros. Ha dado usted unos datos que reflejan que se ha multiplicado por seis la inversión que se ha hecho, o multiplicar por cinco el número de plazas que se han creado desde el año 2003. Esa es una prueba clara y efectiva de la importancia que este Gobierno da a estas personas. Desgraciadamente, estas patologías son más normales y más frecuentes de lo que nos podemos imaginar, y no siempre se han tratado adecuadamente, usted lo sabe bien.

Los enfermos mentales han tenido y tienen que vivir no solo con su enfermedad sino también con el estigma de esa enfermedad, y es precisamente ese prejuicio social con el que tenemos que acabar entre todos, señor Consejero. Hasta no hace muchos años, estas personas estaban encerradas en sus casas, las familias las tenían en su casa, y ahora esas mismas familias lo que quieren es que esas personas se integren en la vida laboral y tengan una vida lo más normalizada posible. Creo que eso es lo que está haciendo su Consejería y la labor que se está haciendo, por supuesto, desde la Dirección General competente.

La Organización Mundial de la Salud, como usted sabe, recomienda a las Administraciones Públicas que fomenten campañas de sensibilización a la ciudadanía, así como la necesaria inversión presupuestaria y, sobre todo, prevención. Creo que esas dos cosas, como usted decía, se están en esta Comunidad; las dos cosas se vienen realizando. Soy consciente y este Grupo Parlamentario es consciente de la dificultad económica que estamos viviendo; de esa difícil e injusta financiación que está recibiendo Madrid, pero, con todo y con eso, yo le pido, señor Consejero y miembros del Gobierno, que no escatimen esfuerzos; sigan trabajando, sigan en esta línea porque yo creo que todo lo que se puede hacer por este tipo de personas, por estas personas con esta patología, siempre será y redundará en beneficio de ellos y de la sociedad. Le quiero felicitar y dar las gracias por ese acuerdo marco que nos acaba de decir que han aprobado esta mañana en el Consejo de Gobierno, por ese valor de 182 millones de euros -he apuntado-, que reafirma una vez más la voluntad de este Gobierno

de garantizar una atención especializada para estas personas. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-814/2013 RGEP.13540. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sanz Arranz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre valoración que hace la Consejera de Empleo, Turismo y Cultura de los datos de paro registrado relativos al mes de septiembre en nuestra región.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, tiene la palabra el señor Sanz, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. **SANZ ARRANZ**: Muchas gracias, señor Presidente. La pregunta es: ¿qué valoración hace de los datos del paro registrado a 30 de septiembre de 2013? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sanz. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA** (Mariño Ortega.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, la valoración la realizo desde dos ópticas, y una de ellas es que llevamos diez meses consecutivos mejorando los índices de empleo, y lo más importante es que esta tendencia se consolida. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra el señor Sanz.

El Sr. **SANZ ARRANZ** (*Desde los escaños*.): Desde luego, si esa es la valoración que hacen, no me extraña que al señor Presidente de la Comunidad le estén dando unos datos que hoy le permitan decir que solamente hay el 16 por ciento de las personas desempleadas que no cobran ningún tipo de prestación, cuando la realidad es que esa cifra supera el 40 por ciento de los parados registrados. Y no voy a entrar ni siquiera en los datos que son los reales, que son los de la EPA, que a finales de mes lo sabremos y tendremos oportunidad de poder valorarlos a partir de tener ese conocimiento, en los que se dice la realidad más cercana y no tanto de lo que es el paro registrado que, como todos sabemos, no es de lo más exacto.

Es difícil, cuando se aumenta en 3.796 parados más, a 30 de septiembre, el número de parados en la Comunidad de Madrid, seguir planteando que se está mejorando día a día; si lo que se trata es de mejorar el paro, efectivamente, señora Consejera, tienen usted razón, el paro va mejorando porque cada vez va aumentando más en la Comunidad de Madrid. Pero, claro, resulta cuando menos chusco el hecho de que se haga ese tipo de valoraciones cuando se aumenta un 33 por ciento más que la media del Estado español. No es posible, y no voy siquiera a referirme a la Comunidad esa inencontrable en la que estamos gobernando, que no se comparen con el resto de las

comunidades autónomas para poder ver cómo la Comunidad de Madrid aumenta –vuelvo a insistir– un 0,7 el paro registrado, mientras que la media del Estado español está en el 0.51.

Como siempre, ¿quién se lleva la peor parte? Y no voy a entrar en este momento en los parados de larga duración porque tengo ganas de acabar de leer la orden que se ha publicado con fecha de ayer en el Boletín de la Comunidad. Hasta en eso la llevan la contraria, porque usted ha hecho unas declaraciones esta mañana diciendo que se publicaba en el boletín del día de hoy la orden para los parados de larga duración y se publicó ayer; voy a ver si la consigo leer entera. Léala, revísela, porque también con respecto a lo que está hecho no dice exactamente lo mismo que están ustedes planteando con respecto a quiénes pueden acceder a ella...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **SANZ ARRANZ** (*Desde los escaños*): Insisto, como siempre, ¿quiénes son los más perjudicados? En primer lugar, los jóvenes de menos de 25 años, que aumentan en un porcentaje disparatado con respecto a los parados jóvenes del Estado español, de todo el Estado español, en Madrid aumentan muchísimo más; y, cómo no, las mujeres; las mujeres que, en la Comunidad de Madrid, superan el porcentaje de los hombres y sobre todo cuando se tiene en cuenta que la población activa femenina es como mínimo un 12 por ciento inferior a la de los hombres, es decir, el paro de la mujer es mucho mayor que el que tienen los hombres. Pueden seguir diciendo las cifras torticeras que siempre se pueden dar la vuelta...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Sanz, por favor.

El Sr. **SANZ ARRANZ** (*Desde los escaños*): Para terminar, señor Presidente. Señorías, cambien sus políticas; cambien sus políticas fracasadas del neoliberalismo en la Comunidad de Madrid. La cabeza de lanza del Partido Popular ha hecho agua absolutamente; cambien las políticas, aunque lo digo sin ninguna convicción porque está muy claro que los intereses de clase que ustedes defienden no los van a cambiar. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sanz. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA** (Mariño Ortega.- *Desde los escaños*): Gracias, señor Presidente. Cada mes usted, señoría, me interroga sobre este asunto y queda claro, todo el mundo se da cuenta de que usted se queda en el dato, usted nunca mira más allá. Perdone que le diga, pero usted hace unas intervenciones muy cortoplacistas; además, todos los datos que usted da son a brocha gorda, le da igual; usted suelta el dato y ahí queda. No, señoría; el dato que ha dado el Presidente es exacto. El Presidente se estaba refiriendo y se refiere a parados de larga duración con cargas familiares, con la determinación de las cargas familiares que se ha planteado en la orden que, por supuesto, usted no se ha leído, y no me diga que yo la lea porque no es que la haya leído, es que la he hecho junto con el resto de mi Consejería.

Yo quiero que usted sepa, señoría, que interiorice que nosotros evaluamos cuál es la reacción del empleo ante las tendencias y las necesidades del mercado de trabajo y que permanentemente nos equipamos de preparar a los desempleados para su vuelta a la actividad. Y septiembre, le guste a usted o no le guste, es un mes sin un patrón definido hasta el momento de la crisis, que sí empezó a tener unas pautas parecidas. Pues bien, es verdad que en los septiembrés desde que ha empezado la crisis ha crecido el paro pero también hay una particularidad de este septiembre que parece que usted no ve, y es que en términos intermensuales ha sido el mejor dato computado de todos los septiembrés desde que ha empezado la crisis. *(El señor Sanz Arranz muestra un documento.)* Si lo diferenciamos a la evolución interanual, resulta que -no me enseñe papeles, si sus papeles son de brocha gorda, ya lo sé- la evolución es más positiva, con una contención paulatina de la destrucción del empleo y de la estabilidad del mercado laboral.

Hoy hay en Madrid menos paro que hace un año. Usted eso no me lo puede negar; están los datos oficiales ahí publicados, no retuerza usted los datos que tenemos, sin perjuicio de que ya sé que tenemos muchos parados; ya sé que tenemos que seguir trabajando por los parados; desde luego, no con las políticas que usted plantea sino con las políticas que estamos planteando nosotros, que creo que son más eficientes y más eficaces.

Tengo que decirle, porque se le ha olvidado a usted comentarlo, que en septiembre precisamente hemos recuperado empleo; en septiembre ha habido 20.062 afiliados más. ¿O es que los afiliados no le cuentan a usted? ¿Usted no se da cuenta que lo importante es la afiliación y que en este caso hemos afiliado a 20.000? Ya veremos qué pasa el mes que viene pero, en este caso, en septiembre, que es de lo que usted tanto se preocupa, hemos afiliado más; y ha habido un 93 por ciento de altas en el RETA, el máximo porcentaje de toda España, con 1.392 autónomos. Y usted no ha dicho que hemos firmado 94.977 contratos indefinidos, el 26 por ciento de los que se han producido en toda España. Y usted no ha dicho que seguimos teniendo la tasa de estabilidad más alta del país. Y usted no ha dicho tampoco que llevamos nueve meses consecutivos con una mejoría en las cifras anuales del paro de los jóvenes. Y usted tampoco ha dicho que se ha producido un descenso interanual en el paro de los jóvenes del 8 por ciento, ha bajado en 3.850 personas. Por tanto, señoría, lo importante para nosotros, que no vemos la foto fija sino las tendencias, porque tenemos que trabajar a corto, a medio y a largo plazo, es que vamos en la dirección adecuada; vamos en la dirección adecuada, frenando la destrucción de empleo para después crearlo. Una cosa lleva a la otra. No pretenderá que, después de todo el paro que tenemos, de pronto, de la noche a la mañana, empecemos a quitarnos 500.000 parados. Por tanto, señoría, le rogaría, porque a mí me enriquece que usted lo haga, que no me haga visiones cortoplacistas, que me haga una visión de tendencias; así me enriquecerá usted y yo le enriqueceré a usted. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-825/2013 RGE.13792. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fabo Ordóñez, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Gobierno, se pregunta si tiene el Gobierno alguna responsabilidad sobre la bajada del turismo internacional en la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, tiene la palabra el señor Fabo, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

El Sr. **FABO ORDÓÑEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señora Consejera, ¿tiene su Gobierno alguna responsabilidad sobre la bajada del turismo internacional en la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA** (Mariño Ortega.- *Desde los escaños.*): Nuestro Gobierno, como todos los gobiernos y como todos los que estamos en responsabilidades de gestión, tiene la responsabilidad de utilizar los instrumentos a nuestro alcance para mejorar el entorno económico y el entorno jurídico adecuado para que se produzcan desarrollos óptimos de cualquier actividad económica. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra el señor Fabo.

El Sr. **FABO ORDÓÑEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señora Consejera, por su respuesta. Por ciento, le diré que no sé muy bien lo que quiere decir "en profundidad", pero se lo agradezco igualmente. Nosotros le hemos realizado la pregunta en estos términos porque tenemos una preocupación que estamos seguros de que la compartimos con usted y con el resto de los Grupos, que son los alarmantes datos que vienen produciéndose sobre el turismo en la Comunidad de Madrid desde hace ya unos cuantos meses. No voy a ahondar en ellos porque, en realidad, hasta hoy mismo ha habido un agravamiento si nos fijamos en el último informe de Coyuntur, que ha salido hoy mismo, que en esta materia de turismo internacional todavía eleva los datos negativos más de lo que ha venido publicándose en días anteriores. Por tanto, creo que hay una razón real e importante para estar preocupados y que usted lo comparte. Pero, además, tenemos otra preocupación, que estoy seguro de que no es tan compartida, y es que, desde que se conocen estos datos, desde que se conoce esta deriva y, además, la perspectiva de la misma realmente es preocupante, hemos observado en sus respuestas básicamente, y también de otros responsables, una tendencia hacia la falta de responsabilidad, tal y como la entendemos. Por cierto, esa responsabilidad que cada vez que interviene el señor Cabrera nos recuerda que la oposición debemos tener –cosa con la que estamos completamente de acuerdo-, pero también compartirá conmigo que el Gobierno todavía tiene una obligación muchísimo mayor con ella, y además no por razones morales sino por razones prácticas: es una condición necesaria para luego ejercer el gobierno y realizar las acciones con la intensidad y la seriedad que requieren problemas reales como los que estamos hablando.

Las declaraciones eran preocupantes en ese sentido porque todas apuntaban a que la responsabilidad es de terceros: está fuera de la competencia directa del Gobierno, está fuera de la acción del Gobierno. Esto nos parece huir y una mala fórmula para gobernar, porque hacen falta gobiernos muy responsables, incluso con una actitud de ser más responsables de lo que verdaderamente pueden serlo, en ese ánimo de encontrar las soluciones. Eso no lo hemos observado en las declaraciones, pero es que, después de analizar las cosas con detalle y de escuchar a personas expertas y a personas implicadas en el sector, también creemos que la responsabilidad de su Gobierno en algo tan importante como la promoción turística internacional no se ha ejercido convenientemente, no se ha ejercido con acierto y no se ha ejercido con la seriedad que requiere, probablemente porque el contexto global que había respecto al turismo no despertaba estas alarmas que finalmente se han visto y, por ello, no se le ha dado relevancia, mezclado con que probablemente lo que se ha hecho ha sido confiar en las grandes apuestas que, en relación con el turismo, establecen grandes perspectivas de futuro, pero que, claro, tienen el inconveniente grave de ser apuestas, que pueden salir bien o no, señorías, y que dependen de terceros.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, concluya, por favor.

El Sr. **FABO ORDÓÑEZ** (*Desde los escaños.*): Termino, señor Presidente. Acabo diciéndole –además, como luego hay una comparecencia sobre este tema, tendremos ocasión de seguir hablando- que para nosotros es muy importante que el Gobierno ejerza su responsabilidad incidiendo directamente en aquello que se necesita para el turismo y que no depende de otros; que sean apuestas seguras cuyos resultados dependan exclusivamente del trabajo realizado. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fabo. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA** (Mariño Ortega.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Consejera. Este es un tema complejo y yo me alegro de que por fin se hable de turismo en este Parlamento, porque yo, que procedo no digo del sector pero sí del mundo del turismo, entiendo, comprendo, y no sé si soy una especialista, pero reconozco que es un sector que me preocupa, del que me ocupo y que, además, me gusta. Desde luego, no me puede decir a mí que nosotros no hemos actuado en el sector turístico con seriedad; ni a usted ni a nadie de fuera de esta sala se lo puedo aceptar porque hemos trabajado con los criterios de responsabilidad que siempre presiden las decisiones de este Gobierno y, sobre todo, en una materia tan importante y tan estratégica para nosotros como es el turismo.

No sé si me va a dar tiempo porque es un tema extenso, además me encanta que podamos hablar de este tema aquí, pero quería explicarle a usted qué cosas influyen en la entrada de turistas internacionales en nuestro país, y son muchos los factores, no solo la responsabilidad de un Gobierno y cuestiones coyunturales y puntuales. Influye la situación económica, la situación política de los países emisores y de destino, la paridad en los tipos de cambio, las motivaciones: unas son personales, otras son profesionales, otras familiares, otras son de negocio; también la oferta, la

imagen exterior que se da de los destinos y la promoción, que, por supuesto, es muy importante, y a esa es a la que tanto las Administraciones como los privados tenemos que hacer una gran aportación.

En nuestro caso, nuestro destino es muy especial, es un destino urbano, y, como tal destino urbano, tiene una serie de requerimientos y requiere una serie de planteamientos que no tienen el resto de los destinos de España, que son fundamentalmente destinos de sol y playa, que es en lo que nosotros somos una potencia turística. Nosotros dependemos en un 55 por ciento del turismo nacional; nuestro turismo es de corta estancia, dos o tres días; nosotros tenemos un turismo, en algunos aspectos, muy marcado por la estacionalidad, y la ocupación hotelera baja mucho en julio, agosto y septiembre, habida cuenta de que es temporada alta en otros lugares muy asequibles para muchos españoles y muchos extranjeros dentro de nuestro país. Lo más importante en todos estos casos es, se haga la promoción que se haga, se haga el trabajo que se haga en los mercados emisores, la conectividad. Madrid-Barajas es uno de los principales hub europeos. El hub lo sustenta siempre una compañía, y el hecho de que esa compañía esté crisis y esté en conflicto está perjudicando gravemente al destino Madrid no solo económico sino también turístico, que en este caso es lo mismo.

Nosotros hemos tenido un crecimiento sólido en los diez últimos años, y tengo que decirle que la concesión...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Consejera, ya sé que quería hacer una intervención extensa, pero le recuerdo que después tiene usted una comparecencia sobre turismo. Gracias.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA** (Mariño Ortega.- *Desde los escaños.*) Así vamos calentado motores. Solo para terminar, quiero decirle que hasta el mes de septiembre de 2012 el turismo extranjero en nuestra Comunidad crecía al 11 por ciento. Se produce una crisis, un conflicto importante en Iberia y se inicia la bajada de un 4 por ciento en ese turismo. Además, se produce otra circunstancia muy importante, y es la subida de tasas de AENA -después hablaremos de ese asunto-, que ha provocado que Easyjet, que Ryanair y que otras compañías de "low cost" dejen de volar a Madrid y, por tanto, se haya producido un aumento de los costes que ha hecho que hayamos espantado a muchos turistas. Después hablaremos. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-841/2013 RGE.13810. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo contribuirá a mejorar el acceso al mercado de trabajo de los jóvenes madrileños el "Foro de Activación para el Primer Empleo".

Para la formulación de su pregunta a la Consejera de Empleo Turismo y Cultura, tiene la palabra el señor Serrano Sánchez Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. ¿Cómo contribuirá a mejorar el acceso al mercado de trabajo de los jóvenes madrileños el Foro de Activación para el Primer Empleo?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA** (Mariño Ortega.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Este Foro de Activación del Primer Empleo ha sido una iniciativa que hemos puesto en valor por primera vez en Madrid con el objetivo de acercar a los jóvenes a las grandes empresas de todos los sectores económicos. Hemos conseguido que un total de 30 grandes empresas y asociaciones tanto públicas como, en algunos casos, privadas de la industria farmacéutica, finanzas, energía y nuevas tecnologías hayan querido sumarse a esta actividad de intermediación. Han ofrecido a más de 9.000 participantes una bolsa de trabajo con casi 2.500 vacantes de empleo. Los asistentes han tenido la posibilidad de presentar su perfil académico y, además, la posibilidad de seguir en contacto con estas empresas a través de una página web que hemos abierto para este tema durante dos meses más.

Es muy importante combinar la intermediación laboral con la mejora de la empleabilidad, con la mejora de la formación y además -es lo que hemos aportado de nuevo y de bueno en este foro- mejorar las habilidades. No solo los jóvenes tienen que conocer intelectual y profesionalmente un determinado oficio, sino que también tienen que conocer las habilidades para incorporarse al mercado de trabajo y, sobre todo, para hacer esas otras cosas que no se aprenden en los libros, que es trabajar en equipo, saber aguantar o no, al jefe y a los compañeros; son habilidades automotivación, saber atender las crisis que se producen en el mercado laboral y en las empresas. Y todo eso es necesario que los jóvenes lo aprendan y eso es lo que les hemos aportado en estas jornadas, a través fundamentalmente de las experiencias que les han podido aportar jefes de recursos humanos y sobre todo personas muy experimentadas del mundo del deporte, que les han explicado cómo se tiene uno que enfrentar a los retos que se producen en el cada día, unos en su trabajo, como es el deporte, y otros en su trabajo en el mercado laboral.

Creo que este foro de activación del primer empleo es un paso más para modificar el sistema tradicional de acercamiento de la oferta a la demanda, esto que yo creo que no se ha entendido lo que ha dicho el Presidente antes, tenemos que transformar las políticas activas de empleo, tenemos dar oportunidades a todos para llegar y tenemos que hacer que las empresas se involucren en estas políticas activas de empleo, porque es la única forma de que de verdad seamos eficaces y eficientes a la hora de transformar las necesidades de los desempleados para conseguir esa empleabilidad y conseguir el objetivo de que se incorporen de forma muy sólida al mercado laboral.

Por tanto, yo creo que este foro, al que van a seguir un foro multilingüe, un foro de empleo flexible y un foro de discapacidad, ha sido un éxito, y en su momento, cuando se terminen estos dos

meses veremos los resultados definitivos, y vamos a seguir con ese tipo de foros porque es la forma de ofertar a unos con lo que necesitan otros. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra el señor Serrano.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** (*Desde los escaños,.*): Gracias, Presidente. Gracias, Consejera. Señorías, una cosa es anunciar desesperadamente brotes verdes para engañar a la ciudadanía como todos recordamos y otra muy distinta poder felicitarnos, como hoy, con iniciativas en las que Administración y tejido empresarial e institucional se unen en aras de la creación de empleo. Es de esto último de lo que querría yo hablar aquí.

Hablamos de Rebeca, una joven de 26 años que vive en Móstoles y ha vivido unos años en Irlanda donde ha perfeccionado su inglés trabajando cuidando niños y dando clases de español. Durante la carrera hizo prácticas en una consultoría y su sueldo no llegaba a 800 euros. Salió de ese foro con la esperanza de que alguna de las empresas en las que había presentado su currículum le llame. Hablamos también de María Sánchez Benítez, de 23 años, que ha acabado biología este año y todavía nunca ha trabajado. Dice: He visto que había ofertas para biólogos y he venido. Si no tuviera esperanza no vendría.

Como ella, ha dicho la Consejera, más de 9.000 jóvenes participaron en el foro de activación del primer empleo organizado por la Consejería y cofinanciado por el Fondo social; un foro en el que, como usted ha dicho, estaban una treintena de instituciones, empresas españolas y multinacionales que ofertaban hasta 2.500 de puestos de trabajo. Se trata de eso, de puestos de trabajo. Señorías, tenemos que combatir ese 31,6 por ciento de paro juvenil que tenemos en la Comunidad. Es cierto que es casi 12 puntos inferior a la media nacional o la mitad del paro que hay de jóvenes en Andalucía, pero es igualmente cierto que siendo septiembre un mes especialmente malo, a lo que Madrid no es ajeno, ha sido menos malo que incluso en años de bonanza.

Decía la semana pasada un editorial de un medio, al que seguro muchos de ustedes dan toda la credibilidad, titulado: "Paro menos malo". El paro registrado en España aumentó en 35.572 personas. Es una cifra inferior a todas las correspondientes al mismo mes desde 2007. Ese menor deterioro es una buena señal. Aquí, en Madrid, en términos interanuales se ha registrado un descenso del paro juvenil de 3.849 personas, concretamente 756 menos en el pasado mes de septiembre. Quizá el número les parecerá poco, 756, pero yo estoy seguro de que a María o Rebeca, de las que antes les hablaba les hubiera gustado ser una de esas 756 personas que encontraron trabajo el mes pasado. Ellas sueñan con eso y este Grupo político, junto al Gobierno de la Comunidad trabaja para que ellas y el resto de jóvenes madrileños lo logren. Queda el siguiente paso, usted lo ha dicho, señora Consejera: que esa labor de intermediación que ha hecho la Comunidad de Madrid pase a que el contacto entre empresas y jóvenes se materialice en contratos de trabajo. Esperemos que así sea.

Por todo, señorías, quiero desde mi Grupo felicitar a la Consejera y al Gobierno por esta y el resto de las iniciativas enmarcadas dentro del plan de empleo. Mientras que quienes nos trajeron esta crisis tratan de poner palos en las ruedas de la recuperación y se oponen a todo, el Partido Popular -y

esta Comunidad es un claro ejemplo de ello-, trabaja incansablemente para la salida de la crisis, un objetivo que está más cerca de lo que algunos, por pura miopía política, desearían. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Serrano. Pasamos al siguiente punto del orden del día, correspondiente a las comparecencias.

C-958/2013 RGE.12234. Comparecencia de la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre situación del turismo en la Comunidad de Madrid.

Tiene la palabra la señora Moya, al objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia, por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **MOYA NIETO**: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías, señora Consejera. Voy a comenzar mi intervención, con permiso de la señora Consejera, diciendo obviedades: que el turismo genera empleo, que crea oportunidades económicas, que genera inversiones, que genera ingresos, que la industria turística afecta no solo a las actividades vinculadas directamente al turismo sino que afecta también a otros muchos sectores y, desde luego, que es una actividad económica de primer orden, a nivel mundial, indudablemente en nuestro país y también en nuestra Comunidad. Hasta aquí todo obviedades, nadie lo duda, pero obviedades que, al parecer, no lo son tanto para el Gobierno regional, al que da la impresión de que se le ha olvidado la importancia del turismo en el desarrollo económico de la Comunidad.

Y no me refiero, señorías, solamente a las últimas cifras sobre el comportamiento del turismo que hemos conocido en el año 2013; me refiero a la evolución de los últimos años, porque ya a finales del año 2011 había serios indicios de estancamiento de las cifras de turistas. En años anteriores, incluso con mejor comportamiento del sector, en Madrid no se logró incrementar la media de pernoctaciones en la región, que ha ido descendiendo paulatinamente desde el año 2000. Esto de las pernoctaciones es una asignatura pendiente –usted misma lo ha reconocido sin querer, señora Consejera- que no logramos aprobar y, desde luego, cada vez que nos examinamos sacamos peor nota. En el año 2011 Madrid ocupaba el sexto lugar de las comunidades autónomas en pernoctaciones; sólo un año después, ocupamos el número 11, cinco puestos por debajo. La media de pernoctaciones ha ido cayendo paulatinamente desde el año 2000, y en 2013 la caída es ya abrumadora: en picado; ya veremos con qué cifras acabamos este año 2013, aunque parece que a la señora Consejera esto de las cifras no le hace mucha ilusión; será porque no son de su conveniencia.

En 2012 se produjo ya la prevista contracción del movimiento turístico, bajó la afluencia de turistas españoles y bajó la de extranjeros, un 5 y un 7,6 respectivamente, y ese comportamiento del turismo en el año 2012 fue, sin duda, el indicador claro del fracaso de un modelo de turismo débil, basado en estancias de corta duración y en un bajo grado de ocupación, sin que se haya logrado

nada para solucionar este problema. Y mientras sucedía esto en el año 2012, ustedes seguían diciendo que todo iba estupendamente, que todo iba muy bien. En este tiempo los empresarios se han visto obligados a estimular la demanda mediante la reducción de precios, que tiene sus lógicas consecuencias: una debilidad del sector y pérdida de puestos de trabajo. Indudablemente, supongo que no le hará mucha gracia lo de la pérdida de puestos de trabajo, señora Consejera, porque se ríe usted. En todo este tiempo -que lo que hemos vivido es la crónica de una crisis anunciada-, ¿qué es lo que han hecho ustedes, señora Consejera? Pues mire, prácticamente nada; dar palos de ciego y fiar la recuperación del turismo en la región a una hipotética celebración de Juegos Olímpicos, que ya, desde luego, se ha demostrado fallida y al proyecto Eurovegas, también hipotético y me da toda la impresión de que es también un proyecto fallido.

Señora Consejera, la situación es tan grave que ustedes en mayo de este año se han visto obligados a reaccionar, y lo han hecho, como siempre, lamentablemente, maquillando cifras e intentando vender humo y foto fácil, presentando lo que ustedes han denominado plan de turismo, que no es más que una declaración de intenciones, por supuesto, sin dotación presupuestaria, que no es una cosa menor y, desde luego, no es un plan serio y riguroso, por mucho que nos quieran hacer creer lo contrario.

Ustedes también intentaron vender la firma de un memorándum para la promoción de "Destino, Madrid" con todos los representantes del sector turístico. Objetivo fallido, señora Consejera. No coló; el sector hotelero no se dejó engañar por ese juego mediático con el que ustedes querían aparentar que iban a trabajar en serio por el turismo en Madrid.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Moya, por favor.

La Sra. **MOYA NIETO**: Termino enseguida, Presidente. Por eso se negaron a firmar, y dijeron textualmente -cito las palabras del Presidente del sector hostelero-: "No firmaban por la nula actividad que realiza la Comunidad de Madrid en materia de promoción turística." Esto significa, señora Consejera, que ustedes han perdido ya toda credibilidad como gestores en esta Comunidad.

Situación a día de hoy, señora Consejera: mientras que en el resto de España -donde, por cierto, también hay crisis; espero que no se le olvide a usted que en el resto también hay crisis- la actividad turística aumenta, en Madrid baja. Situación a día de hoy: su credibilidad, por los suelos; el sector turístico, también por los suelos y marcado por una crisis brutal. Espero que usted sea capaz de mostrarnos la foto real del turismo en Madrid y decirnos qué piensa hacer al respecto, y le ruego que sin trampas en el solitario y con rigor en el análisis, porque está en juego el desarrollo económico de nuestra región. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Moya. Tiene la palabra la señora Consejera, por un tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA** (Mariño Ortega): Gracias, señor Presidente. Dice S.S. que iba a decir obviedades. No le voy a criticar eso, porque lo cierto es

que hay veces que las obviedades se olvidan, y si hay algo que probablemente la mayoría de los españoles no percibe, ni, desde luego, las Administraciones, ni, desde luego, los parlamentos, es la importancia que tiene el turismo para nuestra región y para España. Todo el mundo habla de la importancia del turismo, pero hay veces que, como forma parte de nuestro entorno, no le damos importancia. ¿En cuántos años es la primera vez que se habla de turismo aquí? -Doña Paz se metió conmigo cuando me nombraron Presidenta del Consejo Turístico de Madrid siendo Consejera Delegada de Paradores- Pues un par de veces; no se ha hablado más de turismo aquí. ¿Les ha importado a ustedes alguna vez el turismo? Yo creo que... (La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ:** *¿Y a ustedes?*) ¡No, no! Ustedes son los que están preguntando. Nosotros nos hemos preocupado porque llevamos trabajando en el turismo muchos años, y usted ha hecho una evaluación simplista, reduccionista y, desde luego... (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) ¡No, no! Perdón, simplista y reduccionista. Porque usted no puede decir que el Gobierno de la Comunidad de Madrid se ha limitado, por toda política turística, a los Juegos Olímpicos y a Eurovegas. Señora, eso es a más a más, pero nosotros llevamos trabajando en el turismo de Madrid desde que tenemos turismo en Madrid. ¿O cómo cree usted que han podido ser superados los cinco millones de turistas o los cuatro millones y medio de turistas del año 2003 hasta los diez millones con los que hemos terminado el año 2012? ¿Por ciencia infusa? ¡No! Por ciencia infusa, no; por coordinación, por trabajo y por seriedad en los planteamientos de este Gobierno, que sí cree en el turismo, que sabe lo que significa y lo que ocupa y preocupa en nuestra actividad económica. Y por eso yo también voy a recordar obviedades que conviene que consten en las actas de esta sala, porque muy pocas veces se ha hablado de este tema tan importante. Como decía alguien: de vez en cuando, que haya crisis viene bien para que se reconozca la importancia de determinados sectores, también del I+D+i. Pero este, que es un sector de servicios, también es muy importante, aunque sea de servicios. Se nos llena siempre la boca de I+D+i, que está muy bien -no lo voy a negar-, pero este es un sector muy importante. Y, por supuesto, no voy a recordar aquí la importancia estratégica que tiene para la región, porque ya se ha dicho que representa el 6,3 por ciento del producto interior bruto y el 11 por ciento del total de los puestos de trabajo del mercado laboral de nuestra región.

Además, como bien ha dicho usted, no solo es importante el turismo en sí mismo, es que produce un efecto multiplicador sobre el resto de la economía y lo bueno que tiene es que siempre implica un notable y grandísimo potencial de crecimiento. Pero tenemos que saber qué es lo que tenemos, qué característica tiene nuestro turismo, para saber evaluar qué ha pasado, cuál es el diagnóstico y qué tenemos que hacer en el futuro. ¿Sabemos qué características tiene nuestro turismo? Como decía antes al responder la pregunta, tenemos una dependencia de un 55 por ciento del turismo nacional; fundamentalmente, es un producto urbano; como decía antes, de corta estancia: dos o tres días, y, eso sí, de altísima calidad, con una grandísima y valoradísima oferta de compras y con una oferta cultural de prestigio internacional tanto por sus espectáculos, como por sus festivales como por sus exposiciones. Y además de ese producto tan determinado, tenemos muchas fortalezas. Por supuesto, hay que seguir mejorando, hay que seguir consolidando, hay que seguir trabajando en los mercados emisores. ¡Claro que sí! Pero tenemos muchas fortalezas, y la fortaleza viene en parte de nuestras estructuras. Tenemos las mejores y mayores infraestructuras de comunicaciones para

facilitar que los turistas estén bien en nuestra Comunidad; tenemos una amplísima oferta hotelera del 47 por ciento de establecimiento entre cuatro y cinco estrellas. Contamos con más de 80 museos, con 400 bienes declarados de interés; tenemos consolidados unos destinos históricos no solo dentro de nuestra región sino en Segovia, en Toledo y en Ávila. Además, ofrecemos variedad de ocio para los familiares y de ocio nocturno. Tenemos una oferta gastronómica complementaria a toda la actividad principal de primer nivel internacional. ¿Qué ha pasado? ¿Qué está ocurriendo para que se produzca esto? Bueno, pues nosotros, como sí que seguimos y nos ocupamos y estamos encima de los mercados y de cuál es su transformación a través de los años, en qué tenemos que hacer incidencia y en qué no, hemos ubicado los datos, hemos evaluado las tendencias, estamos diagnosticando las causas y, por supuesto, como es nuestra obligación, estamos planteando las soluciones.

Quiero decirles que los datos tan nefastos que se han dado a conocer, y que son a los que se ha agarrado todo el mundo, porque basta que salga un dato nefasto para que adquiera relevancia e importancia el segmento al que se refiere, no ha sido de forma homogénea. En el mes de marzo y en el mes de abril ha aumentado la entrada de extranjeros en nuestra región. Además, hay que plantearse por qué en unos meses entran, por qué en otros meses baja de forma muy considerable la presencia de turistas, qué factores coyunturales se han producido, por qué se puede producir la crisis del producto... Entonces, llegamos a 2013, en el que se rompe con una trayectoria de diez años, señoría, continuados de tasas de crecimiento positivas al 5,6 por ciento, y eso es fruto del trabajo y no fruto de la improvisación; por supuesto, del trabajo de todos, no solo el nuestro, el trabajo de todos los implicado en el sector turístico: Administraciones Públicas y, por supuesto, entidades privadas.

Entonces, si resulta que nosotros somos la región que hemos captado más turistas tanto nacionales como extranjeros en la última década, ¿qué nos ha pasado? Para saber qué nos ha pasado tenemos que saber de dónde venimos, y venimos de los que les decían antes: 5,7 millones de turistas en 2003, de los cuales 2,5 millones eran extranjeros; por tanto, el 43 por ciento procedían del exterior. Estos mercados en los que trabajamos en este momento que nos daba ese número de turistas significaban que eran unos mercados con mucha proximidad. Aquí el comportamiento de Francia era importante, tenía un 21,4 por ciento de turistas, el Reino Unido un 14, Italia un 13, Alemania un 10, Portugal un 9 y los norteamericanos tenían 181.000 visitantes. Pero, al final del año pasado, al término del 2012, el panorama ha cambiado. Cambian las circunstancias, cambian las razones por las cuales la gente viaja y se produce una modificación, cambian las tercias, y se produce un aumento del mercado italiano hasta un 83,9 por ciento, y supone un aumento de un 4 por ciento en Francia, un 59 por ciento del mercado de Estados Unidos y un 21 por ciento del mercado de Portugal. Y, por supuesto, aquí hay que agregar que fruto de ese trabajo de labor de todos, no solo nuestro -porque nosotros no pretendemos ponernos ninguna medalla-, de todos, porque aquí es muy importante la actividad constante y cotidiana que hacen nuestros empresarios fuera de nuestras fronteras para captar sus clientes, porque, entre otras cosas, es su fuente de negocio, aumentó el acceso de los argentinos, señorías, en un 243 por ciento; aumentó el de los brasileños en un 575 por ciento, un mercado emergente en el que estamos trabajando porque tiene un potencial de crecimiento muy considerable; el de los mejicanos en un 106 por ciento, un mercado muy interesante

para nosotros porque tienen un altísimo poder adquisitivo y tienen una salida muy importante dentro de nuestra región; y el de los japoneses un 50 por ciento. Eso es lo que se ha producido a lo largo de todos estos años hasta que ha terminado el 2012.

Claro, nosotros cuando evaluamos qué trabajos tenemos que hacer en los mercados emisores, y cuando evaluamos y hacemos el diagnóstico de las consecuencias y las circunstancias de nuestros planteamientos de venta de nuestro producto en el mercado extranjero, tenemos que ver que los turistas están sujetos a cambios en sus usos, en sus costumbres, en su consumo, acortan la duración de los viajes, eligen destinos más económicos y, por tanto, nosotros, el mercado de destino necesita innovar, modificar su oferta, ser más competitivos en destino, estar en permanente movimiento. Es un sector muy activo y necesita permanentemente reciclarse, reinventarse para poder estar a la altura de las necesidades que permanentemente quieren los clientes, que son los turistas que vienen a nuestra región.

Estamos en 2013, señorías. La planta de alojamiento ha crecido en este último tiempo del que estoy hablando en 46.500 plazas, y las pernoctaciones pasaron de 12 millones en 2003 a 18,7 millones en 2012. ¿Qué ha pasado? Que como cambian los usos, cambian las costumbres, cambian las necesidades, cambian los planteamientos de viaje del que nos importa, que es el cliente, la industria hotelera ha tenido que acometer una serie de ajustes vía precios. Por eso probablemente en la reunión que tuvieron ustedes el otro día con ellos habrán estado quejosos, porque dicen que en Madrid los precios son más baratos que en Barcelona. Ya veremos por qué se ha producido eso, y ya veremos si ha sido positivo o negativo, porque el precio medio de la habitación ha descendido, efectivamente, una media de cinco euros en 2013 desde 2012.

Pero tengo que decirles que, teniendo en cuenta que en Madrid tenemos el producto que tenemos, no somos una primera potencia dentro de España desde el punto de vista turístico -hay por delante otras comunidades autónomas que tienen un perfil mucho más exacto que el que tenemos nosotros para lo que siempre ha vendido España-; tengo que decirles que la rentabilidad de los hoteles madrileños sigue siendo buena. Es la cuarta más alta de nuestro país. También tengo que decirles, en honor a la verdad, que además el sector turístico es un sector que siempre ha sido muy autosuficiente; siempre han sabido ir por delante, porque tenían que atender las necesidades de sus clientes, y siempre han ido por delante, por supuesto, y no han necesitado tanto a las Administraciones como otros sectores. Lo tengo que decir en su beneficio. Ellos han sabido adaptarse al descenso del 5,7 por ciento de ese turismo de negocios, que es el que fundamentalmente Madrid y su Comunidad han mantenido durante muchos años como principal objetivo, y han tenido que abrirse a otros perfiles de clientes; a unos perfiles de clientes que se mueven por motivaciones de compra y con perfiles de precios mucho más baratos.

Y claro, con todo esto, llegamos al punto de inflexión de 2013. La desaceleración de la actividad turística en nuestra región se ha materializado en una caída del 7,7 por ciento en turismo internacional; pero tengo que decirles también, para ser justos, que esta caída del 7,7 por ciento, por supuesto, la hemos tenido respecto a los dos mejores años de toda nuestra serie histórica, y ya

veremos cómo acabamos este. Todavía no hemos tirado la toalla. Lo cierto es que nos estamos comparando con los dos mejores años turísticos para Madrid.

¿Cuáles son las causas, aparte de las causas que podamos asumir los Gobiernos y los privados, de que hayamos bajado un poquito la guardia? No es el caso, pero, bueno, por la situación de crisis podemos haber bajado la guardia. Las causas están muy definidas, y claramente no hay destino turístico sin buena conectividad; y eso, les guste a ustedes o no les guste, es la pura realidad. La pérdida de conectividad del aeropuerto de Barajas y la subida de tasas nos ha perjudicado gravísimamente. Se ha hablado mucho en estos días de si las tasas son las mismas en Cataluña que aquí; si son más altas o más bajas. Tengo que decirles que las tasas han subido considerablemente más aquí que en Cataluña, y les voy a poner un ejemplo que me he traído para que se vea claramente de qué estamos hablando: para un avión, un Airbus 320, de 150 pasajeros, con un peso – que hasta por eso se paga- de 66 toneladas y que alquile los servicios de pasarela -porque por algún sitio tienen que pasar los clientes-, el “catering” y estar estacionado durante cuatro horas, el coste en nuestra región en 2011 en el aeropuerto Madrid Barajas era de 2.356 euros; en El Prat, de 2.089 euros. Hoy, en 2013, las tasas en Barajas ascienden a 4.198 euros, y en El Prat, a 3.461 euros. La diferencia -aunque a ustedes no les pueda parecer muy grande, para mí sí que lo es- afecta mucho sobre todo al “low cost”, y eso es algo que han tenido que valorar las compañías de “low cost” que se han marchado de nuestra región.

La crisis de Iberia, por supuesto, por supuestísimo, ha influido: su conflicto con los trabajadores, el cierre de 25 destinos, huelgas en enero, en febrero y en marzo y la cancelación de 1.200 vuelos. En resumidas cuentas, han perdido tres millones de pasajeros en los últimos doce meses. Por supuesto que influye, y por supuesto que influye que la subida de tasas haya provocado que Easyjet abandonara Madrid, con la pérdida de 28 enlaces con capitales europeas como París, Londres, Roma, Berlín, Lisboa, Manchester, Amsterdam y Copenhague, y que Ryanair haya cancelado 25 frecuencias y retirado tres aviones y que Vueling –escuchen- haya reducido su tráfico aéreo en treinta vuelos. Pero lo peor no es eso; lo peor es que alguien en otra época acordó que Vueling estuviera capitidismuinida en Madrid y que no pudiera volar, según el anexo 10 del convenio colectivo que aprobó la compañía, con la aquiescencia del Gobierno de esa época.

Si se eliminan rutas, se eliminan frecuencias y desaparecen operadores, el turismo, señorías, se debilita, y les pongo el ejemplo de lo que ocurrió en Bruselas, hace escasamente diez años, cuando en el aeropuerto la compañía de Air Comet se vino abajo, quebró, y un provocó un desastre en el aeropuerto de Barajas: un 33 por ciento menos de viajeros, y sus conexiones bajaron un 81 por ciento. Madrid necesita un hub, y necesita un hub poderoso; todos los países tienen un hub distribuido por una compañía. En este caso es Iberia, y, por tanto, necesitamos, y de hecho se lo estamos exigiendo permanentemente a AENA, revitalizar la actividad de Barajas, que flexibilicen las tasas aeroportuarias, que incrementen la conectividad y así de esa manera aumentemos el número de operadores.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Consejera, por favor, termine.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA** (Mariño Ortega): ¿Ya tengo que terminar? Lo peor del caso, señorías, es que Iberia Express también está capitidisminuida, porque dices: bueno, es que Iberia tiene un problema, pero estoy compensando con Iberia Exprés, y puedo ofrecer un "low cost" a los madrileños. Porque, además, ¿han pensado ustedes que ese acuerdo que firmó SEPLA con la compañía es un acuerdo que desde el punto de vista de las posibilidades de competitividad de nuestros madrileños es tremenda? ¿Es que hay derecho a que impidan, por un acuerdo colectivo, que los madrileños puedan volar en "low cost"? Eso sin entran a valorar el tema de las tasas.

Yo solo quiero decirles una cosa. Esto es una situación coyuntural, porque nuestro modelo de turismo, nuestro producto turístico es un modelo que está maduro, es un modelo consolidado. Por tanto, lo que tenemos que hacer es recuperar esa conectividad y, por supuesto -no hemos dejado de hacerlo-, seguir trabajando en los mercados emisores. En los mercados emisores hay que estar siempre, por eso hemos estado, y, por tanto, vamos a conseguir que esto se alcance.

Quiero decirles una cosa -y, si no, lo diré después- de estos datos que, aparentemente, son tan negativos. ¿No se han dado ustedes cuenta de que siempre -España- hemos estado luchando por quienes éramos los primeros, si en cantidad de turistas o en ingresos? Pues bien, a pesar de que nosotros hemos bajado el número de turistas, el gasto medio se ha elevado en la Comunidad de Madrid un 6,3 por ciento. Tenemos un gasto medio de 1.181 euros, y en el Estado ha sido un 3 por ciento; o sea, que dentro de que se ha producido, en un mes de agosto catastrófico, porque tampoco ha sido un mes tradicionalmente bueno en Madrid, esa caída, pero también tengo que decirles que los franceses, que los rusos, que los nórdicos han incrementado también su gasto en Madrid entre un 14 y un 18 por ciento. Por tanto, sí, hay que ocuparse, hay que diagnosticar los problemas que nos han venido con estos últimos datos, pero también hay otros datos que nos indican que vamos en la buena dirección.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Consejera, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA** (Mariño Ortega): Ya termino. Hemos ingresado 3.240 millones de euros hasta el mes de agosto por el perfil de estos turistas. La situación de las plazas hoteleras es buena. Se han creado 800 empresas turísticas desde el principio de año. En fin, señorías, tenemos un buen producto. El problema no es de colapso del producto, sino que el problema es de resolver la conectividad, que es coyuntural; por supuesto, como siempre, el Gobierno de la Comunidad de Madrid va a seguir trabajando en algo en lo que cree, que no empieza a creer porque se haya caído y que nos hemos interesado por eso; llevamos trabajando en él muchísimos años. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. A continuación, intervendrán los Grupos Parlamentarios de menor a mayor representación. Tiene la palabra el señor Fabo, en representación del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **FABO ORDÓÑEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Señora Consejera, muchas gracias por las explicaciones, y vamos a ver si nos entendemos un poquito. Yo voy a esforzarme en ello porque, ciertamente, me daría mucha pena que esto se dilucidara en una especie de partido de tenis, donde no cuenta para nada lo que cada cual argumenta, y quede esa sensación de que lo que se hace es aprovechar unos datos negativos para cargar absolutamente contra todo lo que se ha hecho y contra el Gobierno. Desde luego, esa no es nuestra manera de proceder ni nuestra intención, y yo creo que usted lo sabe; ya me lo dirá.

No coincidimos con lo esencial de lo que está usted planteando y le voy a explicar por qué, sin proclamarnos expertos de nada pero sí después de habernos interesado e informado sobre el tema con personas muy implicadas directamente y expertas en esta materia; para ello, voy a empezar refiriéndome no a los últimos datos a los que usted ha tratado de dar respuesta y le han servido para concluir que se trata de una cuestión coyuntural, de lo cual se deduce que basta que esas circunstancias que usted liga a esos datos sean modificadas. Algunas parecen muy difíciles, y creo que también es responsabilidad del Gobierno, que algo tiene que decir; incluso algo tiene que decir porque se hayan producido y no haberlo evitado antes, como la cuestión de AENA y del aeropuerto, dada su importancia, pero me voy a referir a unos datos más generales, con una perspectiva mucho más amplia, que apuntan en el sentido de que, aunque sea cierto que Madrid ha progresado a lo largo de los años en la industria turística, que ha avanzado, no lo ha hecho de la manera más deseable, por lo menos en paralelo a otros destinos turísticos no ya españoles sino europeos, que deberíamos considerar homologables a Madrid por sus condiciones de grandes capitales, etcétera.

Cuando se observa esta cuestión, por ejemplo, desde el año 2006 o si nos retrotraemos a 1992 y 1993, podemos observar ese progreso en Madrid en términos relativos; sin embargo, significa un retroceso en sus posiciones con respecto a otras ofertas turísticas europeas, incluso españolas. Hay que preguntarse por qué ha ocurrido esto. La explicación general de que España es una potencia en sol y playa y que esto lo explica todo, tampoco creo que sea suficiente con algunos de los destinos con los que se puede comparar, como, por ejemplo, Barcelona, aunque tenga ese componente. (La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA**: *Tiene playa*.) Lo digo porque la evolución del turismo en ambos sitios ofrece un continuo acortamiento de la diferencia que Madrid tiene de partida.

Estos son datos, los cuales introducen una cuestión que le pido que reflexione porque en su exposición no se ha referido a este asunto. De hecho, lo que a mí personalmente más me ha preocupado es que concluya que es una cuestión puramente coyuntural, que depende de problemas graves que se solucionarán y, por lo tanto, como es coyuntural, todo queda arreglado. Nosotros, al revés de esto, y lo decimos con el respaldo -y esto usted lo tiene que saber- de personas muy relevantes del sector, que están clamando en el mismo sentido de señalar como uno de los problemas de fondo, que es el que no se ha llevado bien y al cual yo le llamo a usted a su responsabilidad, es la promoción de Madrid como destino, fortalecer Madrid como destino turístico, sobre todo en el plano internacional, porque no cabe duda de que en el turismo nacional Madrid tiene una posición sólida que ahora sufre las consecuencias por las razones que todos sabemos y que ponen más en evidencia

que la otra pata no ha crecido lo suficiente como para verdaderamente compensar y sustentar el conjunto de la industria de una manera más acertada. Además, en este caso, creo que esa promoción turística internacional, a nuestro juicio, no se ha realizado con la intensidad, la coordinación y el liderazgo que a ustedes les corresponde como Gobierno que lleva muchísimo tiempo, probablemente por esta situación general no alarmante sino de datos positivos en general, y se han conformado con esto. Es algo que he observado también en su intervención varias veces; cuando define la oferta turística de Madrid como una oferta importante y con un enorme potencial, no sé si ha llegado a decir enorme pero sí ha hablado de potencial, nosotros coincidimos plenamente; sin embargo, luego la acorta, la define y dice esto es así y tiene que adaptarse a lo que son los mercados, y se le olvida algo importante en este campo como es influir en esos mercados para que esa demanda sea más atractiva, sea más cercana y sea más solicitada, que creemos que es lo que falta por hacer. Se ha confiado, consciente o inconscientemente, en que esta parte quedaba cubierta por los grandes proyectos; los grandes proyectos o las grandes apuestas, como yo le he dicho antes, que naturalmente, de salir en positivo, tendrían consecuencias y un reflejo importante en la industria turística de Madrid. Pero, como toda apuesta, puede salir mal; de hecho, ya ha salido claramente mal la apuesta de los juegos olímpicos y ya veremos con el otro gran proyecto en este campo como es el de Eurovegas.

En ese sentido, lo que le queremos trasladar es la importancia que le damos a que orienten ese trabajo de una manera diferente, basada en lo que realmente se puede hacer dependiendo de uno mismo en ese campo, de manera constante y permanente, de tal manera que los efectos sean sumatorios en el tiempo, que probablemente no deslumbra como la posibilidad de que un gran proyecto venga y nos arregle la vida a todos pero que, sin duda, ofrecen siempre rendimiento, porque el rendimiento depende del trabajo que se pueda realizar, con más acierto o con menos acierto, por supuesto, pero siempre en ese proceso sumatorio. Creemos que ahí falta coordinación por parte de ustedes, en todas las actuaciones de las diferentes Administraciones concernidas, para que no se produzcan disfunciones. Lógicamente, tienen ustedes que trabajar orientados también por los responsables nacionales en esta materia, dentro de un planteamiento global de la promoción de España como destino turístico, pero tienen que fomentar ese destino Madrid, ese deseo de muchas personas de ese gran mercado, que ya existe y que puede y que seguro que va a ser mucho mayor con el tiempo, porque no cabe duda de que el turismo es algo en lo que merece la pena invertir, porque todos los indicadores señalan que es una industria en crecimiento en la medida en que los mercados se amplían; hay que incidir en ello.

A nuestro modo de ver, Madrid tiene que aspirar a tener una imagen como destino turístico al nivel de las ciudades más importantes europeas y mundiales, y ese es un trabajo constante que entendemos que no debe fiarse a la lotería, a que nos salga bien esto o a que nos salga bien lo otro, sino que tiene que fiarse al trabajo constante y permanente de los principales responsables en esta materia, que nosotros entendemos que, en primer lugar, son ustedes mismos. Además, me parece que en estos momentos esto es un clamor del propio sector y de las personas que hablan sobre el tema en nombre de las asociaciones concernidas. Creo que esto hay que tomárselo en serio. Probablemente sea el momento más difícil porque estamos hablando de la inversión y seguro que son

inversiones importantes y trabajos que tienen que realizarse con la intensidad suficiente y con los recursos suficientes para que verdaderamente alcancen la rentabilidad deseada, y además mantenerlo durante un tiempo, pero estamos hablando de más del 6 por ciento del producto interior bruto regional, estamos hablando de más de 300.000 empleos y estamos hablando de un gran potencial. Igual usted no ha dicho esto, pero yo le he notado cierta conformidad con los límites que Madrid tiene como destino ya consolidado. Nosotros creemos que ahí hay más y, sobre todo, hay más que hacer en el campo de ese turismo internacional, que, además de aportar por sí mismo, significaría que la industria turística en Madrid estaría mucho más segura en el futuro porque estaría sustentada sólidamente sobre más de una pata; sobre más de una pata, como puede ser el turismo nacional. Creemos que ahí hay un trabajo por hacer, que no se ha hecho y que lo que se ha hecho no está alimentado.

Yo soy guipuzcoano y allí hay mucha tradición en las apuestas, y lo inteligente es hacerlo con el sobrante, con los recursos sobrantes, nunca con el recurso principal. Si se pone el recurso principal en la apuesta, a la larga, casi siempre se pierde. Es mucho más inteligente... Bueno, usted ha dicho: esto es más a más; yo no estoy tan seguro de que eso haya sido así, de más a más, habrá sido más y me parece que un poco a menos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, vaya terminando.

El Sr. **FABO ORDÓÑEZ**: En ese sentido, nosotros insistimos en que sería muy conveniente cambiar un poco la perspectiva de trabajo. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fabo. Tiene la palabra el señor Sanz, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **SANZ ARRANZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Señora Consejera, voy a seguir en mi papel de ser la oposición y destacar aquellos datos en los que creo que el Gobierno regional no lo está haciendo como debería. Parto de la base de negar la mayor. Si usted se plantea que tenemos que competir con el turismo de playa y de sol, estamos equivocados y no sabemos siquiera dónde estamos. El turismo que tienen las ciudades, sobre todo las capitales europeas, es un turismo completamente diferente y hacia ese sector es hacia el que hay que actuar directamente, porque, de lo contrario, estaremos dando palos de ciego, dicho popularmente, o tirando balones fuera, como dice la gente que le gusta el deporte espectáculo. A mí no me gusta el deporte espectáculo.

Voy a empezar diciéndole que ya me gustaría a mí que se cambiara el Reglamento de la Asamblea y que el Grupo Parlamentario Izquierda Unida tuviera bastantes más posibilidades de intervenir respecto a los temas que preocupan y ya vería cómo el turismo, como generador de empleo y riqueza en la Comunidad de Madrid, tendría más relevancia, pero me parece que, según el Reglamento, tenemos bastante limitada nuestra capacidad de hablar sobre ello. Confío en que dentro de dos años esto cambie radicalmente.

(El señor Presidente se ausenta de la sala).

Dicho esto, le diré que no es la primera vez que el Grupo Parlamentario Izquierda Unida se preocupa muy mucho por el sector turístico, incluso en el mismo momento en el que vimos cuál era el problema de Iberia. El problema de Iberia, que es anterior incluso al problema laboral, viene determinado –de ahí la responsabilidad del Partido Popular de Madrid- por la fusión de Iberia, que se hace cuando el principal accionista de Iberia es Caja Madrid, dirigida y controlada por el Partido Popular de la Comunidad de Madrid, y posteriormente por Bankia; es decir, no se pueden tirar balones fuera cuando se hace una fusión de la manera que se hace y con los gestores que se hace, que tienen nombres y apellidos los gestores que han estado en Iberia para desmantelarla –uno ha dimitido y el otro sigue estando-, y tienen mucha relación con la Comunidad de Madrid.

Es cierto que han decidido desmantelar Iberia, y las consecuencias las va sufriendo poco a poco la Comunidad de Madrid. En la fusión dentro de IAG, British tenía un problema -me parece que eran 5.000 millones de euros de deudas con sus fondos de pensiones- que ya ha desaparecido, ahora tiene capital, y ya va bien, ya funciona todo bien, mientras que Iberia, que tenía dinero suficiente en caja como para ir operando, día a día va a peor. Eso tiene un poco que ver, aunque no mucho, con varias cosas, como, por ejemplo, cuando se cierran las líneas, los recorridos, que eran absolutamente rentables, que iban llenos prácticamente, sobre todo a Latinoamérica, Estambul y demás, hay que ver quién los ha cogido, quién ha cogido esas rutas. Y, evidentemente, cuando no se renueva la flota, como ustedes saben, cuando no se compra y no se renuevan los aviones de Iberia, significa que cada vez que está saliendo un avión de Iberia se está perdiendo competitividad -una palabra que ustedes, como neoliberales, conocen muy bien- por culpa de los costes del combustible, que desde hace unos años es un factor determinante. Ni qué decir tiene que cuando IAG dice que hay que renovar flota se compran 90 Airbus A320, de los más modernos que hay, para British, claro, y, ¡qué curioso!, para Vueling, no para Iberia; se desmantela Iberia y se sigue apostando por Vueling. Eso debe tener una lógica aplastante que a lo mejor tiene algo que ver con el hecho de que en un momento determinado, cuando no se permitió a la British aumentar sus operaciones en Heathrow ni en Gatwick, porque están bastante saturados, plantearon la manera de hacerse con Iberia, eso sí, a bajo coste, no vayamos a pensar que la T4 va a ser a precio británico, ni siquiera inglés, no, porque eso tiene mucho que ver con la rentabilidad; tiene mucho que ver, evidentemente, con la conectividad. Porque, claro, los indicadores de pernoctaciones en la Comunidad de Madrid son bastante bajos; es decir, los mejores datos en la Comunidad de Madrid están a la mitad de cualquier otra capital como París, Roma o Londres. Tiene mucho que ver con esa conectividad el hecho de que en las rutas transoceánicas muchas veces se hacía noche porque los vuelos no conectaban automáticamente, y a partir de ciertas horas, sobre todo en el caso de los aeropuertos que están cerca de las ciudades europeas no se puede volar por la contaminación acústica, había que pernoctar en la ciudad de Madrid. Esa es una de las enormes debilidades que tiene la oferta turística de Madrid. Madrid da la impresión de que es un destino que no sirve para hacer de puente; es decir, se viene desde Latinoamérica, Colombia, Méjico, Buenos Aires, desde cualquier sitio a Madrid y, con las mismas maletas, en muchos casos sin hacer la más mínima escala, se van a recorrer Europa empezando por París, por Roma o por donde sea, pero no se quedan en la Comunidad de Madrid. Hay personas que conozco -no sé ustedes- que van a

Latinoamérica y, si es vía Miami, no tanto, pero si son vuelos a ciudad de Méjico, la mayoría de la gente utiliza uno, dos o tres días para conocer esas ciudades. Si tenemos en cuenta que Madrid es un destino turístico que podemos compartir, que culturalmente debe ser algo bueno -que de hecho es bueno-, habrá que ver de qué manera la Comunidad de Madrid no está dando la oferta necesaria para que eso sea una realidad.

Ni qué decir tiene que mientras que Barajas se siga desmantelando, ya no solamente... Porque cuando se habla de que es un hub –me parece que se llama hub, un nombre británico-, el problema que sigue teniendo Barajas es que, aunque la zona industrial es de las mejores zonas industriales que hay en Europa, se sigue sin dar el mantenimiento a los aviones de Iberia. Se está dando mantenimiento a vuelos de terceras compañías y, en cambio, a los del grupo IAG y a los que debía estar dando directamente de Iberia no los da: se reparan en Israel, se reparan fuera los aviones de Iberia o las grandes reparaciones. Son problemas que, evidentemente, afectan también al turismo, porque llegamos a Barajas y ese desmantelamiento paulatino de iberia ha llevado a que Barajas se esté poniendo cada vez más cutre. Es decir, llegas a la T4 y yo creo que es la única terminal del mundo con esas características, con lo bonita que es y lo nueva que es; llegas por la noche y no sé si será por ahorrar o por qué, pero hasta tiene la iluminación más deficiente.

Es más, de cara al turista, hemos llegado a la perfección: hay un puesto de información de taxis no como en cualquier ciudad en la que llegas, compras tu vale de taxi y vas a donde sea, sino que te dan una indicación de más o menos lo que te cuesta. De verdad, eso da una imagen al turista, que dice: ¡madre mía!, ¿por qué me tienen que indicar cuánto va a costar el taxi? ¿Qué me va a pasar con el taxi? De ahí que muchos turistas que, por miedo, se van al autobús y al metro, porque se está dando una imagen fatal de cara al turismo. Y estamos hablando de turismo, no estamos hablando de taxi y demás, que de eso ya hablaremos en otro momento, si me dejan, con el Consejero.

Es más, se decide, como aquí somos tan listos –y AENA me parece que tiene algo que ver con el Gobierno de España, creo, ¿no?-, que hay que desmontar la T4 entera otra vez; cambiamos la contrata de los restaurantes, no de la T4, la de todo Barajas, y decidimos que el modelo de Barajas es el de los McDonalds, el de los no sé qué... Es decir, todas son franquicias internacionales y se pierde la idiosincrasia que tiene la oferta hotelera española.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **SANZ ARRANZ:** De ahí, evidentemente, la situación que se ha dado con la empresa Áreas, a la que evidentemente hubo que hacer una huelga, y el Tribunal de Justicia de Madrid ha dado la razón a los trabajadores, como era lógico, incluso en relación a los mínimos. Pero es más, aquí el problema es que no se puede seguir pretendiendo defender el turismo en la Comunidad de Madrid cuando la ciudad de Madrid, que es el destino turístico fundamental, se ha hecho una ciudad absolutamente poco amable. Una ciudad que, si partimos de la base de que la semana pasada...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Señor Sanz, vaya terminando, por favor.

El Sr. **SANZ ARRANZ**: Sí, señora Presidenta. Se despide a 1.400 trabajadores de la limpieza viaria, de los parques y jardines públicos; tardan tres años en empezar una operación para arreglar el suelo, se ha conseguido que se cierren miles de establecimientos hoteleros; eso sí, se abren muchas ofertas. Incluso el Consejero de Economía tiene que reunirse con la patronal de los hoteleros de la plaza Mayor, y lean ustedes a qué tipo de acuerdo ha tenido que llegar con ellos. ¿Qué nos está indicando? Es decir, a ese turista que venía a Madrid, que era una oferta hotelera muy amable, muy agradable, algo muy relajado, se le ha metido en unas dinámicas tan absolutamente erróneas que obliga a los propios hoteleros a tener que autorregularse.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señor Sanz, termine, por favor.

El Sr. **SANZ ARRANZ**: Termino en dos minutos. Señorías, si se quiere arreglar el turismo en Madrid, en primer lugar, hay que hacer que la Comunidad, sobre todo la ciudad, sea lo suficientemente amable y fiable como para que el turista venga. Evidentemente, hay que hacer ofertas turísticas y culturales que fuercen de alguna manera el turismo cultural, ese que genera realmente una riqueza bastante grande; hay que bajar los estereotipos y revisar qué está ocurriendo con la hostelería en la Comunidad de Madrid. Yo invito a SS.SS. a que, cuando vayan a la Puerta del Sol, se den una vueltecita por la calle en la que está el Corte Inglés, que hay un restaurante histórico de Madrid en el que se come el mejor bacalao de España, y huelan ustedes. Eso es lo que les estamos dando a los turistas de Madrid.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señoría, no me obligue a cortarle.

El Sr. **SANZ ARRANZ**: No podemos seguir diciendo que tenemos el turismo, la hostelería y, al mismo tiempo, estar ofertando eso al turista. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Moya, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **MOYA NIETO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, poca autocrítica he oído yo en su intervención. Le voy a dar unas cifras de las que no se pueden manejar, porque todos podemos manejar las cifras como queramos; algunas no. En la Comunidad de Madrid hoy se gastan 24 millones de euros menos que en el año 2008 en materia de turismo. Eso es algo constatable. Contamos con 7 millones de euros, más del 50 por ciento va a gastos de personal; es decir, con poco más de 3 millones de euros para el turismo en esta Comunidad. Con estos datos –que no hace falta ir a otros–, no sé si usted puede seguir haciendo responsable de la crisis del turismo madrileño, sin sonrojarse, a todo el mundo menos a usted misma y a su Gobierno, sinceramente. Hace usted responsables a los ciudadanos que ejercen su legítimo derecho a manifestarse en las calles de Madrid; lo hemos leído y lo hemos oído. La solución es muy fácil: dejen ustedes de agredir y dismantelar el Estado de bienestar por el que tanto se ha luchado en este país y verán cómo esas manifestaciones que tanto les molestan dejan de producirse. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Miren, seguramente la situación de Barajas puede influir en la caída del turismo madrileño -yo no le voy a decir que no- y hay que trabajar en la solución, por supuesto, pero deje usted de escudarse en el problema de Barajas para no hablar de su gestión. Yo voy a hablar de su gestión, no de Barajas, señora Consejera, porque algo tendrá que ver en la crisis ese ridículo presupuesto del que me ha hablado, la eliminación de subvenciones a ayuntamientos y a pymes para promoción y mejora de la oferta turística. ¿No cree que también tendrá algo que ver que hayan eliminado, por ejemplo, la formación específica para los trabajadores del sector? ¿No le parecerá que tiene algo que ver que no exista una promoción turística constante y decidida de Madrid ciudad ni de la región, que también hay que tenerla en cuenta, y que no haya coordinación con los empresarios del sector, señora Consejera? ¿No tendrá que ver en la caída del turismo su auténtica incapacidad para ejercer un liderazgo público de las políticas turísticas? Hay que trabajar coordinadamente con los empresarios, como ya le he dicho, también con otras Administraciones y, por su puesto, con coordinación entre las distintas Consejerías. A mí me gustaría saber qué trabajo en conjunto hacen con el Ayuntamiento de Madrid. Es que ustedes no tienen nada que decir o hacer ante un Ayuntamiento que tiene la ciudad lastrada por la suciedad, con monumentos y plazas emblemáticos degradados, con un empeoramiento brutal de la calidad de vida. ¿Qué hacemos, señora Consejera, tomamos un café en la plaza Mayor rodeados de basura? ¿Esa es la marca Madrid que ustedes quieren? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) ¡Coordinación, señora Consejera!

Parece ser que el año que viene se va a celebrar en Madrid la Convención Mundial del Turismo Gay, como dicen ustedes -por cierto, no es turismo gay, es LGTB; supongo que usted lo sabrá-. Nos parece genial; de acuerdo. No en vano, entran 700 millones de euros, según ustedes mismos dicen. ¡Genial! Pero para que esto dé frutos, para que haya objetivos comunes que beneficien, creo que deberían decirle a la señora Botella que deje de boicotear la fiesta del orgullo y que aparque su homofobia constatada y declarada. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Coordinación y coherencia, señora Consejera. Trabajen en la misma dirección si quieren que esto dé sus frutos.

Supongo que también es posible que tenga algo que ver con la caída del turismo que no exista una marca Madrid. Lo ha dicho usted misma, sin darse cuenta. No existe una marca efectiva y reconocible. Así lo dicen muchos expertos; aunque ya sé que a usted esto de la marca Madrid parece que no le gusta nada. Decía usted antes que no se ha habido hablado en esta Asamblea de turismo. Pues mire lo que nos dijo usted sobre la marca Madrid no hace mucho tiempo -o sea, que sí se ha hablado-: que la marca Madrid no es nada sin la marca España; que España sin nosotros no es nada y nosotros sin España no somos nada. Palabras suyas, y yo solo tengo que decirle, quizás, ¡y olé, señora Consejera! Lo que no sé es si esto es un nacionalismo español trasnochado o simplemente una justificación de su desidia y de su abandono de las políticas turísticas y de no ejercer sus competencias en materia de turismo. Porque lo cierto es que la mayoría de las comunidades autónomas trabajan y destinan importantes recursos para tener una oferta turística nítida y definida, y, desde luego, a las que lo hacen les va mejor que a Madrid. Aquí cae el turismo y en el resto de España, siento decírselo -y me alegro por el resto de España-, se recupera.

Dicen ustedes que quieren convertir Madrid en la meca del turismo de compras. Nos parece bien; nada que objetar. Aunque no parece que vaya muy bien, porque, según los comerciantes madrileños, ni se aumentan las ventas ni se crea empleo. Como le decía, nos parece bien, pero siempre que no se haga en detrimento, señora Consejera, por ejemplo, del patrimonio histórico o del turismo cultural, que es uno de nuestros mayores atractivos, y me temo que en eso es en lo que están por las leyes que están aprobando últimamente, y cuidado con acabar convirtiendo Madrid en una ciudad llena de comercios que se puedan encontrar en cualquier lugar del mundo, con que el turista no sepa distinguir si está en Madrid o está en Singapur; cuidado con una ciudad sin señas de identidad, que creo que es lo peor que nos puede ocurrir.

Por tanto, señora Consejera, creo que hay que tener claro qué imagen se quiere proyectar de Madrid, y el problema es que ustedes no lo tienen claro. Yo creo, señora Consejera, que la clave de la caída del turismo está en la ausencia de políticas decididas para impulsarlo y promocionarlo. No tienen ustedes una hoja de ruta clara; no tienen un proyecto serio y, desde luego, recursos económicos menos. Todo proyecto sin recursos económicos es papel mojado, señora Consejera. Es cierto que ustedes han presentado algo que denominan plan de turismo: solo una relación de medidas con un objetivo genérico de mantener la cifra de turistas, poco más. Ni análisis de la situación –usted lo ha hecho aquí, someramente, pero que yo sepa en ese plan de empleo no hay ningún análisis riguroso de la situación-, ni hay plazos de ejecución, ni sistemas de evaluación, vuelvo a repetirlo, sin dotación económica alguna. Es decir, ustedes dicen que tienen un plan que carece de los elementos mínimos que deben conformar todo plan para que este pueda denominarse así. Ustedes han intentado vender un plan y tres meses después se demuestra que el número de turistas extranjeros no solo no aumenta sino que cae. Y dice usted: es que estamos comparando con los mejores años del turismo en Madrid. Pues como el resto de España; también eran los mejores años del turismo, las comparaciones son las mismas. El resto de España sube, nosotros caemos. Tres meses después de ese plan hay que ir a un plan de choque, que nadie sabe en qué va a consistir; me gustaría que nos lo explicara. Y yo le pregunto: y después, ¿qué más, señora Consejera? Aparte de ese millón de euros que parece que van a dar, ¿qué más? ¿Qué más va a hacer usted para recuperar el turismo en Madrid a corto, medio y largo plazo, no para salir del paso?

Mire, a la vista de los resultados, si es cierto que ese plan es el fruto de diez años de trabajo, como decía el señor González en la presentación, la conclusión es bastante lógica: son ustedes insolventes e incapaces como gestores; por tanto, no me extraña que los hoteleros, que eran conscientes de esto, no firmaran el famoso memorándum, que no logran engañarlos. Señora Consejera, la realidad es que ustedes van dando palos de ciego al margen de los empresarios, con una política totalmente errática y, si me lo permite –utilizando una expresión coloquial, aunque creo que bastante gráfica-, como pollo sin cabeza. Así se está tratando el turismo en esta Comunidad.

Creo, señora Consejera, que urge tomar medidas, que urge promocionar medidas con actuaciones diseñadas junto a los empresarios, como ya ocurre en otras ciudades europeas, por ejemplo, Barcelona. Y no me diga que Barcelona tiene otro tipo de oferta, que es cierto que la tiene, y no me diga usted lo que su director: es que Barcelona tiene puerto. Bien, Barcelona tiene puerto, pero

también tiene muchos millones de euros para promoción turística, y esa es la diferencia entre Barcelona y Madrid, señora Consejera, a años luz de lo que se hace en Madrid.

Urge que se den ustedes cuenta de una vez que el gasto en promoción del turismo no es un simple gasto, están ustedes obsesionados con esto, es una inversión de futuro; es una inversión para el desarrollo económico de nuestra región. Urge un plan estratégico serio, riguroso, incidiendo en las fortalezas turísticas que tiene Madrid, incidiendo en las fortalezas turísticas que tiene Madrid, que son muchas –en eso coincidimos todos-, son muchas, pero, señora Consejera, con recursos económicos y codo con codo con los empresarios del sector. Sinceramente creo que, si no lo hacen así, ustedes acabarán arruinando al sector turístico madrileño. O hacen esto o no bastará el talento, el intelecto. Ya sé que nos ha dicho usted que nosotros somos muy simplistas; ya sé que usted dice que se suple el dinero con el talento y el intelecto. Nosotros somos simplistas; yo no pongo en duda su talento, pero no creo que sea suficiente, igual que tampoco es suficiente con ser simpáticos, ¿verdad? Porque esto no es una broma, señorías. La anterior Directora General de Turismo decía que para que hubiera mayor afluencia de turistas teníamos que ser simpáticos. Eso se ha dicho en esta Cámara, aunque usted dice que no habla de turismo. Yo creo que lo primero que hay que hacer es poner trabajo serio, poner euros y después que los turistas vengan a comprobar lo simpáticos que somos, que seguro que lo seremos todos. ¡Seamos serios, señora Consejera! Talento, intelecto, simpatía, por favor, seriedad en el trabajo, insisto, seriedad en el trabajo. (La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA**: *iEso, eso, sean serios!*).

Termino con una frase del Presidente de la Asociación de Hoteleros de Madrid, que decía - cito textualmente-: "El turismo no funciona por casualidad como creen curiosamente algunos políticos españoles." Nosotros, señora Consejera, nuestro Grupo Parlamentario no se da por aludido. ¿Se da usted por aludida? Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*-).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señora Moya. En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor González Jiménez.

El Sr. **GONZÁLEZ JIMÉNEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, muy buenas tardes. Después de oír a los Grupos de la oposición, que se han dedicado a hablar de los oscuros del turismo madrileño, yo me subo a esta tribuna para hablar de los claros, que afortunadamente son mucho más los claros que tiene el turismo madrileño que los oscuros que hoy han pretendido ustedes montar. Y esos claros que tiene el turismo madrileño hacen que el destino Madrid siga siendo un turismo fuerte, un turismo sólido y un turismo maduro, como decía la Consejera. Y eso ha sido gracias al esfuerzo y al trabajo que se ha hecho desde la Administración regional, de la apuesta que se ha hecho por los distintos Gobiernos del Partido Popular por hacer de Madrid un referente turístico. Y hemos tenido la suerte junto a esa fuerza, ese impulso y esa preocupación y ocupación del Gobierno de Madrid por el turismo madrileño, de tener enfrente, o mejor, al lado, a un sector turístico fuerte, sólido y comprometido y, como decía la Consejera, acostumbrado a ser pionero, acostumbrado a solucionar los problemas y a no pedir y reivindicar siempre a la Administración regional, al Gobierno, que le solucione sus problemas. Eso es lo que ha hecho que a pesar de la situación y a pesar de que

los números negros, a los que ustedes se agarran, no son tan buenos como nos gustaría, sigue siendo un destino sólido y fuerte.

Y yo me voy a encargar de darles algunos datos positivos, alguno de ellos ya los ha resaltado la Consejera: 1.181 euros de media de gasto. Seguimos siendo la Comunidad... Y hago un paréntesis, señora Moya, Comunidad. Hoy usted ha hecho una intervención que se podría haber dado perfectamente en el pleno del Ayuntamiento de Madrid. Yo no sé si es que usted está haciendo méritos para el día de mañana para el ayuntamiento, pero nos hubiera gustado a mi Grupo y a mí que hubiera hablado del turismo de Madrid, Madrid Comunidad, no Madrid Ayuntamiento. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Porque afortunadamente otra de las cosas que ha hecho el Gobierno regional es apostar por los distintos recursos y ofertas turísticas que tiene la Comunidad en su conjunto, desde el turismo gastronómico, desde el turismo enológico, desde el turismo cultural, patrimonial, desde el turismo verde. Eso es lo que hace que la Comunidad de Madrid, su oferta y su destino turístico sean un destino sólido. Cierro el paréntesis.

Como decía la Consejera, la inversión turística en Madrid sigue siendo mayor que en el resto de España y el diferencial... Sí, haga los gestos que quiera, pero el diferencial sigue aumentando; y a pesar de que los números a los que se agarran ustedes férreamente no son tan positivos como nos gustaría, sigue aumentando la diferencia de la inversión y el gasto que hacen los turistas, sobre todo extranjeros, en nuestra región.

Como decía, la apuesta y el esfuerzo que se ha hecho desde los Gobiernos del Partido Popular en Madrid han hecho que sigamos siendo el primer destino turístico en materia cultural, frente a esa imagen negativa y catastrófica que presentaban ustedes. Seguimos siendo el primer destino; seguimos siendo el destino preferido por los españoles, que, como bien ha dicho la Consejera, representan el 55 por ciento del turismo madrileño. La oferta cultural de Madrid sigue siendo el destino elegido, y gracias a las medidas valientes, arriesgadas y comprometidas del Gobierno regional con la liberalización de los horarios comerciales, que tanto han criticado ustedes, Madrid se ha convertido en el primer destino turístico europeo de comercio, prácticamente por delante de Londres. ¡Y a ustedes no les gusta! ¿Por qué? Porque como criticaron con dureza lo perversa que iba a ser la liberalización, si tuvieran un mínimo de objetividad, hoy tendrían que reconocer que eso ha sido gracias a los esfuerzos que se han hecho desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Hoy venía con cierta preocupación y con cierta intranquilidad, porque es cierto que, dada la coyuntura –lo ha explicado muy bien la Consejera–, dadas las tasas, dada la conectividad, la situación y las pernoctaciones no son las que nos gustaría, aunque seguimos aumentando los números de visitantes y –ya lo ha dicho ella– nos tenemos que comparar con los mejores años de la historia turística, 2011 y 2012, que han sido los mejores años para el resto de España. También es cierto que al resto de España le ha favorecido, y usted no puede decir: no se escuden ustedes en que en Madrid no tenemos playa. Tener playa y tener puerto significa que, en estos momentos en que nuestros competidores a nivel internacional están con problemas políticos y de inestabilidad, los destinos turísticos de playa –no de sol, de playa– se hayan visto beneficiados y los números hayan sido

positivos; pero, por desgracia, el Gobierno regional, por más que lo intenta y por más que trabaja, todavía no ha conseguido traer la playa. Quizá eso es lo único negativo que les critico.

(El señor Presidente se reincorpora a la sesión).

Por lo demás, yo, que hoy venía con cierta inestabilidad e intranquilidad, me voy con satisfacción, porque veo que desde el Gobierno regional y la Consejera y su competencia están haciendo lo que hay que hacer en momentos de crisis y en momentos de dificultad: analizar cuál es la situación, de dónde vienen los problemas, hacer un diagnóstico serio y, con ese conocimiento y con ese diagnóstico, apostar y reforzar allá donde nos tenemos que dirigir, porque se sabe cuáles son los problemas, porque se sabe qué se quiere y, sobre todo, porque tenemos la confianza de que el Gobierno regional, con la fuerza que siempre transmite la consejera Mariño, va a ser capaz de que, cuando acabe este año, los datos de 2013 sean mucho más favorables que los de esa encuesta de mitad del año. Estoy convencido de que los datos finales de 2013, gracias al compromiso y al trabajo del Gobierno regional, nos van a dar alguna alegría. Hasta entonces, señora Consejera, sabe que tiene el apoyo de este Grupo, que hoy está tranquilo porque sabe que el turismo madrileño sigue en buenas manos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera por tiempo de diez minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA** (Mariño Ortega): Gracias, señoría. Me gustaría ser capaz de transmitirles cómo nos estamos planteando la nueva situación desde el Gobierno. La situación que tenemos, como les he dicho antes, viene de una anterior. Nosotros tenemos un modelo y un producto turístico, y ese modelo y ese producto turístico genera sinergias que nos han llevado a tener los resultados que tenemos hoy. Les tengo que recordar que vean de dónde venimos. Por supuesto que tenemos proyección de futuro, y vamos a seguir trabajando en ello. Tenemos que averiguar si ese producto es suficiente o no, o si eso no es lo que tenemos. Y no puedo aceptar la aseveración que ha hecho usted, señoría, sobre que nos hemos dado por vencidos con los límites del turismo porque tenemos limitaciones en el destino. No, no. Lo que ocurre es que nosotros tenemos que comparar siempre magnitudes parecidas: Cataluña tiene cultura, y tiene sol y playa. Andalucía tiene cultura también y sol y playa; no es su principal puerta de negocio, sino que tienen la playa. Nosotros tenemos lo que tenemos y somos conscientes de ello; por supuesto, tenemos un producto que vende bien en el mercado. De hecho, cuando yo estaba en la Secretaría de Estado y Turismo, recuerdo que ya estábamos hablando de que teníamos que transformar el mercado turístico español para que dejara de ser de sol y playa, y transformarlo en turismo cultural y de interior, porque en el interior del país hay muchas posibilidades no solo de desarrollo económico sino de trasladar una determinada imagen de nuestro país a toda la industria internacional.

Nosotros tenemos un producto, y ese producto, por supuesto, está claro, es que hay lo que hay, y lo mejor de todo de ese producto es que, como genera sinergias, puede ser mejorado y

ampliado. Y, a la vez que se produce una crisis, tenemos que volver la mirada atrás, y ver en qué hemos equivocado o qué fallos tiene ese producto, y que pueda ser mejorado.

Tenemos una determinada imagen, y las imágenes hay veces que hay que limpiarlas y hay veces que hay que mejorarlas. Me han acusado ustedes de lo que he dicho; es decir, una imagen es muy importante porque los turistas se mueven por sensaciones, por sensibilidades y sobre todo por seguridades, y no quieren llegar a un país y tener problemas. Entonces, por supuesto que muchas veces la imagen afecta. Por ejemplo, al mercado norteamericano le afectó esa famosa imagen que salió en el "New York Times" con un señor en la calle cogiendo algo de un cubo de basura o de una papelera. ¡Claro que afecta! Como también afectó, por ejemplo, cuando yo era Presidenta de Paradores de Turismo que Bill Clinton y su señora se sentaron en el parador de Granada, y hemos estado cuatro años durante los cuales los americanos se peleaban por ir al parador de Granada, y estaban haciendo reservas con dos o tres años de antelación. Una buena imagen abre muchos mercados, y, por tanto, esa imagen hay que estar permanentemente tratándola y mejorándola, y hay que trabajar en ello, por supuesto. Y después hay que trabajar en la promoción, y es cierto que... *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, señorías. Continúe, señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA** (Mariño Ortega): Si quiere, le cedo el puesto y habla usted, a ver si es capaz de decir algo, de hilar alguna palabra correcta. Les decía que, después, la promoción es importante, y hay que seguir trabajando en ella... *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA** (Mariño Ortega): Y la promoción, nosotros, diga lo que diga el entorno del sector, siempre la hemos hecho coordinada. Tranquilícense ustedes porque nosotros hacemos la promoción coordinada. Coordinada porque, entre otras cosas, nosotros no tenemos embajadas; nosotros utilizamos las estructuras del Estado para hacer llegar nuestro producto a los mercados emisores, y, por supuesto, trabajamos de la mano, no solo ahora, sino siempre, con Turespaña. Y, por supuesto, no solo ahora porque se ha producido una inflexión en los datos de turismo, sino antes hemos trabajado con el Ayuntamiento de Madrid, y con el Ayuntamiento de El Escorial, y con el Ayuntamiento de Alcalá de Henares, y con el Ayuntamiento de Aranjuez; trabajamos de consuno con todos aquellos que tienen algo que hacer y que decir en el mercado. Y también trabajamos, como de hecho hemos hecho, con otras instituciones. Hemos llegado a acuerdos, estamos trabajando con ellos -tengo por aquí los datos-, con Renfe, con el AVE, con comercios privados, con el Consorcio Regional de Transportes, con Patrimonio Nacional, con empresas públicas, y con todas aquellas entidades del sector turístico que tienen algo que decir y que quieren colaborar con nosotros en la presencia más intensa en calidad y en cantidad del mercado turístico de Madrid en el mundo.

Hay una cosa muy importante que también es básica en la imagen, y es que el turismo no puede ser el refugio de personas con poca profesionalidad o con poca preparación. Por eso, dentro del paquete de medidas de promoción de la empleabilidad que estamos haciendo desde la Consejería de Empleo, estamos incorporando medidas de reciclaje para que mejore el sector servicios que se refiere al turismo, y que el servicio que demos a los turistas nacionales y extranjeros que vienen a nuestra región sea suficientemente bueno y de alta calidad.

Querría decirles que, además de que tenemos producto; de que la imagen hay que consolidarla, hay que mejorarla, y que no podemos olvidar la promoción, tenemos un segmento de la economía muy importante que en este periodo de crisis, durante todos estos años, ha ganado un 1 por ciento en el mercado del trabajo, que hemos ganado un porcentaje que ha llegado al 0,8 por ciento en los turistas. Andalucía ha perdido 2,6 millones en este periodo de crisis; Cataluña, 2,1 millones y nosotros hemos ganado un 1 por ciento.

Gracias a ese esfuerzo que dicen que no se ha hecho -porque dicen que no hemos hecho promoción, que el Gobierno de la Comunidad de Madrid y el resto de los gobiernos de los ayuntamientos no nos hemos ocupado y preocupado por el turismo-, hemos tenido hasta el año 2012 el tercer puesto por número de turistas, y nosotros no hemos puesto límites a la promoción del turismo en la Comunidad de Madrid. Las pernoctaciones, a pesar de la crisis, han crecido un 0,4 por ciento con respecto a antes de la crisis. Además, hay un dato muy importante, y es que tenemos una tendencia a aumentar la concentración de alojamiento. Los empresarios, que son básicos para seguir consolidando Madrid como destino turístico potente, siguen confiando en Madrid en este sector. Este año se han abierto 20 establecimientos; se siguen potenciando nuevas posibilidades de negocio; hemos regulado los "hostels", que van a traer inversiones extranjeras a la Comunidad de Madrid para un nuevo nicho de mercado tan importante y tan necesario que se está demandando a nivel internacional. Eso también coadyuvará a que mejore la presencia de turistas internacionales en nuestra región. Además, nos aporta la tasa de temporalidad en el empleo más baja de toda España, con un 20 por ciento, cuando a nivel nacional está en el 32,8 por ciento. Somos la tercera autonomía por número de afiliaciones de empleo en el sector turístico.

Quiero decirles que, por supuesto, no hay que bajar la guardia; que este dato nos ha hecho darnos cuenta de que bajar la guardia en algún momento, por parte del sector privado o por parte del sector público, siempre es contraproducente. Pero también quiero abundar en algún dato importante más sobre el tema del turismo que quiero dejar claro. Es verdad que en el mes de agosto ha bajado de forma considerable, hasta un 22 por ciento, el turismo extranjero, pero también es verdad que ha sido de forma no equilibrada. Ha habido mercados que sí han subido este año: los franceses; los portugueses; los países nórdicos, un mercado del que vamos a hacer una especial mención, que ha subido entre un 11 y un 18 por ciento; los canadienses, un 13 por ciento; los mejicanos, como les decía antes, es un mercado muy importante para nosotros; Chile, un 9 por ciento. Por tanto, quiero que tengan la certeza de que tenemos un producto, tenemos un modelo de promoción y los modelos de promoción tienen que estar, igual que los sectores, en constante evolución, y en eso estamos.

Vamos a mejorar el modelo de promoción de nuestra región pero para ello, como les decía antes, es muy importante que la conectividad se arregle. Por eso vamos a exigir, vamos a pedir a AENA que resuelva el problema de las tasas. El tema de la compañía Iberia, si no lo solucionan de forma directa con su personal, tendremos que solucionarlo de otra manera, como ha dicho antes el Consejero de Transporte en su intervención. Tendremos que presionar para que la T4 se abra a mayores conectividades y para que otros operadores de rutas turísticas puedan incorporarse a la T4 de nuestro aeropuerto.

Quería decirles además que nosotros tenemos...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Consejera, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA** (Mariño Ortega): Termino ya con esto. Tenemos una institución que es un "cluster" en el que hay asociaciones, empresarios, universidades; está presente la mayoría de los que tienen algo que decir en el sector turístico para intentar que en ese compartir experiencias, en ese compartir intereses entre los socios de este "cluster" hagamos una política turística más eficiente, una política turística más dinámica, más flexible. Ahí estamos intentando que se congreguen, que se aglutinen todos los que tienen algo que decir en el sector para que a partir de ahora no se transmita –cosa que no es verdad- a la opinión pública la sensación de que no hacemos una política turística coordinada. Por tanto, dentro de ese "cluster" que ya existe en la Comunidad de Madrid, se va a seguir sentando todo el sector turístico para intentar a partir de ahora estar más preparados a las vicisitudes que puedan plantearse en el futuro en relación con el sector turístico de nuestra región. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente comparecencia.

C-1003/2013 RGE.12696. Comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a petición propia, al objeto de informar sobre actuaciones que va a poner en marcha el Gobierno Regional en la denominada Laguna del Aceite en Arganda del Rey.

Tiene la palabra el señor Consejero por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Sarasola Jáudenes): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, tengo el honor de comparecer ante esta Cámara para informar sobre las medidas que vamos a poner en marcha para poner remedio a los problemas medioambientales que tiene la Comunidad de Madrid o a uno de los principales problemas que tiene la Comunidad de Madrid y que no es otro que el de la denominada laguna de Arganda. Como recordarán, se encuentra en el paraje de Boca Alta, en el polígono 47, en las parcelas 4 c y 4 d,

dentro de un espacio natural protegido de la Comunidad de Madrid como es el Parque Regional del Sureste. Este espacio natural tiene una extensión de 31.550 hectáreas y, desde su creación en 1994 y gracias al esfuerzo restaurador de la Comunidad de Madrid, lo que era una zona degradada hoy es el hábitat de 200 especies distintas de aves que encuentran acomodo en 123 láminas de agua, y eso sin duda alguna debe ser motivo de satisfacción para todos los madrileños, puesto que, de una zona degradada, poco a poco y con gran esfuerzo de todas las Administraciones, primero de las que lo crearon y después de las que les toco mantener y restaurar, hemos conseguido que este sea un espacio natural al servicio de los madrileños.

Entre los años 1989 y 1995, fue objeto de vertidos ilegales de aceites industriales de elevada acidez por parte de su antiguo propietario, Aceites Uribarri-Piqa. Estamos hablando de 50.000 metros cúbicos de materiales vertidos en la balsa, la mayoría de ellos sólidos y semisólidos, el equivalente, señorías, a 20 piscinas olímpicas, y de 70.000 metros cúbicos en los suelos anexos, con una superficie total afectada de 6,4 hectáreas. Ello ha generado la consolidación de una balsa de aceites semifluidos y la contaminación de los suelos adyacentes. Afortunadamente, el emplazamiento geológico en el que se encuentra no está conectado al sistema hídrico, lo que ha permitido la contención de la contaminación en la propia balsa y en los suelos inmediatamente adyacentes.

En el año 2008, la empresa pública Gestión y Desarrollo Medioambiental, Gedesma, adquirió los terrenos para poder proceder a su descontaminación y restauración. La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha seguido buscando, desde la responsabilidad que supone la acción de Gobierno, una solución a este gravísimo problema de contaminación. En estos momentos estamos tratando de implementar una solución integral de menor impacto ambiental que permita: en primer lugar, la adecuación de la parcela a las operaciones de restauración integral, garantizando la seguridad de los trabajos que han de llevarse a cabo; en segundo lugar, la eliminación de la fase fluida y semisólida del residuo de aceite industrial, empleando para ello tecnologías que, en la medida de lo posible, permitan valorizar el residuo en lugar de eliminarlo; en tercer lugar, la remediación de la contaminación existente en los suelos, mediante técnicas innovadoras de bajo impacto, y, por último, la restauración ambiental completa de la parcela y la recuperación de la misma para uso público asociado al proyecto de descontaminación en su contexto en el Parque Regional del Sureste.

La estimación presupuestaria inicial se situaría en torno a los 14 millones de euros, que no se trata, por supuesto, de una cantidad cerrada dado que está sujeta a las determinaciones que contenga el proyecto final, que aún se está desarrollando. En este sentido, el pasado 24 de junio, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio presentó una solicitud de cofinanciación con cargo al proyecto Life+. Este programa, de libre concurrencia competitiva, tiene una asignación total de 278 millones de euros para 2013 y a él pueden acceder proyectos desde 28 Estados miembros de la Unión Europea. En total, se ha solicitado una subvención de 7 millones de euros, que suponen aproximadamente el 50 por ciento del coste total. El resto de la financiación correrá a cargo de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid, que deberán ir adecuando sus partidas a las necesidades del proyecto en ejercicios venideros, dependiendo también de lo que ocurra con la

solicitud del programa Life+. La duración de los trabajos queda determinada por la complejidad de los mismos y por el presupuesto financiero; en ningún caso, señorías, será inferior a cinco años.

Para poder desarrollar el proyecto, la Consejería de Medio Ambiente ha configurado un equipo de trabajo sólido y multidisciplinar; en él se aúnan socios tecnológicos, científicos y empresas altamente especializadas en este sector. Ello nos permitirá conseguir un equilibrio entre experiencia y necesidad de innovación científica, lo que sin duda aportará valor añadido a nuestro proyecto a los ojos de la Comisión europea. El consorcio, liderado por la propia Consejería, está formado, en primer lugar, por la Empresa de Transformación Agraria, S.A., TRAGSA, empresa pública dependiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente con una larga experiencia en intervención ambiental, tanto en consultoría como en obra pública. El Imidra, en su calidad de centro de investigación de la Comunidad de Madrid en ámbitos relacionados con el medio ambiente y la calidad y la remediación de suelos contaminados; SEO Birdlife, organización no gubernamental especializada en gestión de hábitats, con especial énfasis en las aves y el uso público de los espacios naturales, y la Universidad Politécnica de Madrid, en su calidad de socio científico, a través de su unidad, Dermo, especializada en descontaminación de suelos. El calendario previsto a efectos de ejecución del proyecto para el inicio de los trabajos sería a partir del 1 de julio de 2014.

En estos momentos las empresas públicas TRAGSA y EMGRISA, que actúa como asesor técnico especializado en el ámbito de los residuos y su tratamiento se encuentran redactando el anteproyecto y un estudio de impacto ambiental completo. Tal y como nos solicitaron los Grupos políticos representados ante esta Cámara en sus intervenciones en la Comisión de Medio Ambiente vamos a someter este proyecto a evaluación ambiental, pese a que en aplicación de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, no sería obligatorio. Además del período de información pública, que se abrirá en el mes de noviembre, les invito a que una vez esté publicado formulen cuántas aportaciones consideren para enriquecer el proyecto; saben perfectamente que estamos dispuestos a escuchar y a debatir lo que quieran plantearnos los Grupos de la oposición.

La previsión que tenemos es que el anteproyecto esté completamente terminado en el mes de diciembre y se pueda publicar la declaración de impacto ambiental a lo largo del primer trimestre de 2014. Paralelamente, la empresa TRAGSA realiza obras de adecuación en la parcela de manera que se encuentre completamente dispuesta para el inicio de las obras una vez se defina el proyecto. Se han construido accesos y pistas internas, se han ejecutado obras de refuerzo en taludes y terraplenes y se han construido plataformas estables en la orillas de la balsa.

Además, se han llevado a cabo multitud de ensayos, pruebas, caracterizaciones y determinaciones analíticas que han permitido evaluar las alternativas técnicas, económicas y ambientales viables para desarrollar los trabajos de descontaminación. De los resultados de los mismos podemos extraer algunas conclusiones de gran importancia para el desarrollo del proyecto y que reafirman las expectativas técnicas que ya teníamos. Por una parte, ya sabemos que la mayoría del residuo depositado en la balsa podría extraerse mediante bombeo, que es la forma más limpia de

hacerlo y de menor impacto ambiental, y que el nivel de PCB, es inferior al nivel máximo que permite la valoración energética del residuo, y lo más importante, sin duda, es que la balsa tiene una inherente impermeabilidad que permitirá extraer el residuo con riesgo mínimo de contaminación exterior. Y esta, señorías, es una gran noticia que, además, permitirá limitar ciertos costes del proyecto.

Como pueden observar SS.SS., se trata de una actuación integral e innovadora. La ubicación de la balsa dentro de un espacio natural protegido, integrado en la red Natura 2000 define su carácter innovador. Otros proyectos similares se situaron siempre en zonas industriales, este proyecto pionero es indudablemente otra de las fortalezas a valorar en este proyecto; un proyecto valiente que ofrece una solución global, que opta por soluciones más onerosas, pero de mayor rendimiento ambiental dado que se valoriza energéticamente el residuo fuera del emplazamiento.

Un proyecto que combina técnicas novedosas y también reserva elementos a la demostración, como la biorremediación o la cesión de parcelas a un organismo investigador, como es el Imidra, y que, además, cuenta con un potente aparato de difusión y explicación del mismo, que no es otro que los centros de educación ambiental y el servicio de información ambiental de la Comunidad de Madrid. Esta circunstancia tiene una gran importancia a efectos del programa Life+. Es muy difícil, señorías, que la Comisión Europea encuentre otro proyecto que haya cuidado tanto este apartado.

Nos encontramos ante el mayor proceso de recuperación ambiental de un espacio natural contaminado por el vertido de hidrocarburos desarrollado hasta ahora en España y uno de los mayores que se han llevado a cabo en la Unión Europea. Un proceso que pone de manifiesto la apuesta del Gobierno de la Comunidad de Madrid por la mejora del medio ambiente y la calidad de vida de los ciudadanos.

Gobernar, señorías, implica siempre tomar decisiones, como dijo el Presidente en su visita a la balsa contaminada: ante una actuación irresponsable como la acaecida no podemos mirar a otro lado. Tenemos que dar una respuesta porque es lo que los ciudadanos esperan de nosotros.

La solución que hoy les he venido a exponer es la prueba evidente de la voluntad política y la determinación del Gobierno de la Comunidad de Madrid de dar solución a los problemas que afectan a los ciudadanos, por incómodos y complejos que puedan parecer. He venido a dar cuenta de ello desde la más absoluta transparencia y desde el convencimiento de que necesitamos aunar las voluntades políticas del resto de los Grupos de esta Cámara. Este proyecto, por su envergadura y vital importancia, debe ser un proyecto de todos; un proyecto apoyado por todos. He repasado muchas de las intervenciones que han realizado sobre esta cuestión en la Comisión de Medio Ambiente los Grupos Parlamentarios en respuesta a las explicaciones que ha facilitado el Director General de Evaluación Ambiental y no he observado que haya grandes diferencias entre lo que SS.SS. expusieron y el contenido de esta comparecencia. Espero y confío en que, al menos en lo que respecta a la recuperación ambiental de una zona tan degradada, el acuerdo sea una realidad ahora y en el futuro.

Los ciudadanos lo merecen. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Consejero. A continuación intervendrán los representantes de los Grupos Parlamentario de menor a mayor representación. Tiene la palabra el señor López López, en representación del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por diez minutos, señoría.

El Sr. **LÓPEZ LÓPEZ:** Gracias, señor Presidente. Bien, nuevamente nos encontramos en la Asamblea de Madrid hablando de la balsa tóxica de Arganda. Podría parecer un tema quizás demasiado recurrente en la discusión en relación con el medio ambiente en este Parlamento; lo hemos hablado tanto en Pleno como en Comisión. A los ciudadanos menos familiarizados con el problema quizás les pueda sorprender la reiteración en el tratamiento del asunto; sin embargo, tal como manifestamos en su día, la existencia de una balsa de aceite tóxico de las dimensiones de la existente en Arganda -estamos hablando, como ha señalado el señor Consejero, de 50.000 metros cúbicos y además en mitad del Parque Regional del Sureste- es algo que reclama a voces la actuación pronta y eficaz de las Administraciones.

Reiteradamente se ha afirmado por parte de los responsables de la Consejería que a lo largo del tiempo se han venido ocupando del tema que la balsa es estable y que no existía riesgo de contaminación de acuíferos -hoy también se ha vuelto a decir lo mismo-; que se habían habilitado medidas para evitar la muerte de aves por inmersión en la balsa y que estaba suficientemente vallado para evitar posibles accidentes de personas por contacto con el residuo tóxico.

A pesar de estas medidas, la mera existencia de un foco de riesgo objetivo para las personas y para el medio ambiente como el que supone la laguna del aceite requiere la adopción de medidas y de soluciones prontas y efectivas. Si tenemos un espacio que, como comunidad autónoma, hemos decidido proteger dándole la categoría de parque regional, lo último que podemos aceptar es que en él se encuentre una balsa de residuos tóxicos, esto sin contar su proximidad de unos 800 metros a un núcleo poblado de las dimensiones de Arganda del Rey. Por eso nuestro Grupo llevó este tema a Comisión, otros Grupos lo hicieron también tanto a Comisión como a Pleno. Nosotros, de hecho, teníamos iniciativas registradas para traerlas también aquí, y ahora el Consejero comparece a petición propia para informar sobre ello, de lo que nos congratulamos. Esta es la clara expresión de la preocupación común a todos los Grupos derivada de la gravedad del problema que hoy tratamos.

No voy a reiterar, por tanto, los muchos datos cuantitativos y cualitativos en relación con esta balsa que avalan la necesidad de acometer soluciones para la misma. En las anteriores ocasiones en las que hemos abordado el debate sobre la balsa de Arganda, nuestro Grupo, ha mantenido que era un problema complejo al que no cabía aproximarse de manera simplista en la búsqueda de soluciones. Seguimos creyendo que es así. También mantuvimos que lo que reclamábamos de la Administración regional era un plan de acción lo más consensuado, transparente y claro respecto a las medidas que se tomaran para la solución del problema y que no se pospusiera indefinidamente o

hasta una mejor coyuntura económica el tratamiento de los residuos. Por todo ello, saludamos que hoy se nos anuncie la existencia de un plan concreto en el sentido de lo que reclamábamos. Sin embargo, tenemos que decir que no es la primera vez que la Administración regional anuncia su voluntad de resolver de una vez el asunto de la laguna de Arganda de hecho, sería la quinta vez desde 2009 que lo hace.

No sería justo descalificar el plan del que hoy hablamos solo por ese hecho, pero sí explica que podamos tener reticencias sobre si finalmente éste se llevará a cabo con éxito o se quedará en otro proyecto fallido más. Y, por supuesto, para poder opinar con justicia y precisión sobre un plan lo que necesitamos es conocerlo. El mismo día que el Consejero y el Presidente del Gobierno de Madrid se fotografiaron con el habitual despliegue mediático en la pestilente balsa, nuestro Grupo registró una petición de información en la Asamblea solicitando el plan de descontaminación de la laguna.

Una vez más, tenemos un vídeo de publlirreportaje, fotos de agencia, noticias de prensa con chascarrillos sobre lo que pasaría si alguien metiera un dedo en el residuo, pero ningún plan, en definitiva, que podamos examinar. En esta ocasión lo interpretamos como un caso de innecesario secretismo, porque asumimos que algo habrán tenido que presentar a Europa para solicitar las ayudas europeas que nos ha mencionado; por tanto, algún plan existirá, pero parece que, por alguna razón, no se quiere que se conozca por ahora. Señor Consejero, pensamos que este misterio en realidad es absolutamente innecesario.

Con los pocos datos que tenemos, que hoy nos ha revelado, diremos que a nuestro Grupo le parece, primero, acertado que el pilotaje del proyecto lo lleve una empresa pública, en este caso TRAGSA, en lugar de un conglomerado de empresas privadas sin concretar que lo harían solo por el prestigio obtenido en la rehabilitación, tal como se había mencionado respecto al plan anterior a este. TRAGSA tiene la suficiente competencia técnica para engarzar una solución satisfactoria, un problema tan complejo, que además seguramente requerirá la coordinación de otros recursos externos a ella, hasta la completa rehabilitación de la laguna.

Nos parece acertado, como decíamos antes, también acudir a la convocatoria de los fondos Life+ para conseguir financiación europea para un proyecto como este. Estas ayudas son muy necesarias, hablando de presupuestos de más de 14 millones de euros, tal como nos ha anunciado el Consejero. Sobre el total de la cuantía y, si es ajustado o no, nada podemos decir al no conocer con detalle a qué corresponde. Lo que sí querríamos que nos dijera es qué pasaría en caso de que los fondos Life+ solicitados no se concedieran, porque la completa seguridad de su concesión no se puede garantizar. Estamos hablando, nada menos que del 50 por ciento del total ¿Se suplirían con fondos del presupuesto de la Consejería? ¿Se van a habilitar partidas de contingencia en los próximos presupuestos para preverlo? ¿Se modificaría el proyecto para reducir la inversión necesaria a la baja?

También nos gustaría saber a quién se les van a asignar los fondos Life+; no sé si sería quizá a Gedesma, imposibilitando así su integración en la Consejería, tal como está previsto hace años, como de hecho está ocurriendo con la transferencia de fondos con respecto a la gestión de

residuos, a TRAGSA o a la Consejería. También nos gustaría saber qué papel juega exactamente SEO Birdlife en este plan, aparte de la difusión, porque da la sensación, con los pocos datos que tenemos, de que es un poco convidado de piedra.

También nos gustaría saber un poco más respecto a cuál es la aportación de la Universidad Politécnica y a través de qué escuela o departamento. Nos gustaría saber más datos sobre el tratamiento de algunos horizontes de la balsa, que parecen incluir, para algunos de ellos, su posterior incineración en cementeras.

El acierto en la naturaleza de este tratamiento, las garantías y una suficiente homogeneidad de los parámetros de combustión, los controles de la misma y de los gases emitidos pueden hacer bascular el proyecto de un mal menor para acabar con los residuos tóxicos a una actuación indeseable, imposible de ser aceptada por la opinión pública por su nivel de riesgo, aunque no se lleve a cabo en esta comunidad autónoma. Aunque pueda parecer algo pronto para fijar estos detalles, es importante mencionar ya su importancia para prever que se tengan en cuenta lo más temprano posible en ese plan que desconocemos en toda su extensión.

Para terminar mi intervención, solo reiterar que celebramos que al menos este problema no se haya simplemente tapado, esperando que se olvide por parte de la opinión pública. Deseamos sinceramente que este anunciado plan se convierta, por fin, en una solución definitiva para el problema de la balsa tóxica de Arganda y no solo en una oportunidad de publicidad mediática para la Consejería. Que este plan consiga el mayor apoyo por parte de la sociedad civil, actores políticos y ciudadanos en general, que con este fin la Consejería participe de forma efectiva en las actuaciones que piensa llevar a cabo y que apueste de verdad por la información pública y por la apertura de las aportaciones de la sociedad; que además de comparecer en esta Asamblea publique y dé a conocer sus documentos en un verdadero ejercicio de transparencia y de servicio a los ciudadanos; solo así conseguiremos el nivel de calidad de la democracia que nos debemos. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Villares, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **VILLARES ATIENZA**: Buenas tardes, señoras y señores diputados. Señor Consejero, no informar, encubrir, engañar o faltar a la verdad no es forma digna de gobernar y, desde luego, nunca ha sido ni será la de nuestra organización, la de Izquierda Unida. Y esto, sin ánimo de ofender a nadie, ni por otras realidades que se dan más arriba, pero es que en lo de la laguna tóxica de Arganda se nos ha venido cantando milongas desde el principio, ¡y muchas! Usted es consciente. No es quedarnos en el atrás, es que sin saber lo de atrás... ¿En qué cabeza cabe que aún estemos debatiendo futuras soluciones? Sobre todo, desde finales de los noventa, la trama de la historia fue infumable, escandalosa. Todo se hizo para que quienes la hicieran no la pagaran. Impunes quedaron esos emprendedores que fueron volcando aceites venenosos, hidrocarburos, ¡y Dios sabe qué!, en

excavaciones del Parque Regional del Sureste, ese parque protegido objeto de singular descuido y maltrato en una zona ya muy castigada de nuestra región, posiblemente la más vulnerada en seguridad ambiental por la acción malhechora de algunos.

Nunca hubo una laguna tóxica; que sepamos, son dos. En el año 1965 estaba ya en el lugar un primer empresario de esas artes del aceite recuperado que, por prudencia o reparo, agregó cenizas y otras sustancias para solidificar sus vertidos. Fue conformando la primera laguna artificial tóxica de Arganda por la vereda de Valdecañas, dicen que de unos 10 metros de profundidad, con su costrón casi sólido desde la década de los años setenta. Ahí sigue ese quiste tóxico y maloliente en la piel de la región capitalina, del que no se quiere hablar pero que también hay que erradicar. Lo siguiente: en país de jauja y pandereta, y en nombre de la ecología, colmataron la segunda, la de la boca alta, con sus vertidos oleicos tal cual, mientras las Administraciones, aquejadas de tortícolis, miraban para otro lado pese a las denuncias ciudadanas. Todo se hizo para que semejante atentado al medio natural quedara impune, hasta que se agradeció al último, a Reyma, con la compra de la parcela. ¡La compramos!

Cuando el Gobierno regional adquirió el terreno en 1999 dijo que era urgente poner fin al nefasto impacto causado, y que lo hacía de la mano de Gedesma para vaciarla y restituir el ecosistema. Y ahí empezó el segundo baile de vacile, señoras y señores: estudios y estudios de entes públicos y consultoras privadas; mediciones, tomografías, piezómetros, calicatas y múltiples instalaciones de espantapájaros. Pero la muerte siguió sumándose a las miles de aves ya hundidas en el chapapote en zona de especial protección de la avifauna. Y vino un pseudoproyecto de restauración. ¡El perfecto!, dijeron. ¡El idóneo!, nos vendieron. Ya no cabía alarmarnos ni alarmar a la gente. Además, las aves no morían, como decíamos nosotros; no había contaminación de láminas freáticas ni del terreno circundante. Bien cercada la parcela, ya no había peligro. Sólo un pero, un añadido: como costaba más de 20 millones de euros, dada la situación, la Administración regional no la ejecutaría porque ningún ciudadano podía estar de acuerdo en gastarse semejante suma en esto. Dominaba la situación y, en espera de poder hacerlo, ¡a dormir!, que todo está controlado. ¡Ya está dominado esto! Eso sí, se reservaron, por si acaso, 400.000 euros para este año. ¡Por si acaso! Ojalá no se rompa el vaso, se oyó decir a algún regidor de la Consejería.

Entre la impunidad y la farsa, algunas cositas más se callaron. No se dijo aquí que el pseudoproyecto contravenía la normativa protectora del parque al pretender inertizar "in situ" los vertidos. Solo se olvidó, una vez más, que la condición del Parque no es industrial, y se inspiraron en una experiencia similar realizada en Bélgica en zona industrial, que no tiene nada que ver. Tampoco se nos dijo que a partir de 1999 se solicitó, por dos veces, la subvención del programa Life europeo, como usted ha dicho, siendo ambas denegadas por vulnerar parámetros medioambientales. ¡Qué casualidad! A todo esto, los fondos públicos regionales -o sea, los nuestros- ya habían desembolsado más de un millón de euros en todo el proceso.

¿Desgobierno? ¿Despilfarro? ¿Irresponsabilidad de cara a la seguridad del medio y de las personas? ¡Sííí! Y además ocultación, opacidad y falta a la verdad de las cosas. Esto es lo que hemos

vivido con las lagunas venenosas de Arganda. No es forma de Gobernar, señores y señoras del Partido Popular. No puede ser. No debe ser. Ahora, desde la Consejería se anuncia algo que parece más serio –y así lo quiero decir-. Aunque el proyecto aún no está ultimado para tratar tanto chapapote como suelo circundante infectado y parte “in situ” y parte fuera, hay cosas que tienen las patas cortas; por ejemplo, ¿cómo se pudo afirmar que ese suelo no estaba afectado cuando ahora hay que extraerlo y tratarlo? ¿Cómo se sostuvo que al haber detectado una capa arcillosa, ninguna lámina freática estaba afectada? ¿Hay alguien que puedan decir, incluso ahora, lo que se van a encontrar si realmente se extraen las cuatro capas? En fin, señores y señoras, vaya desaguizado por no decir otra cosita. Lo que la autoridad regional ha estado sirviendo a la gente durante décadas.

Señor Sarasola, ansiosos estamos muchos, ávidos incluso, por tener en mano ese nuevo proyecto que se anuncia para solucionar un tema gordo que nos trae a bastantes de cabeza, y a usted el primero. Ayer, como sabe la Consejería y usted mismo, me acerqué a ver el cuerpo del delito. ¡Es impresionante, señores! ¡Enorme! Muy distinto a como se ve en la foto aérea. ¡Nada que ver! (El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO:** *¡Lo he visto!*) A pie de obra, tamaño desastre medioambiental es algo absolutamente impactante, se lo aseguro, señor Sarasola. Y tan fuerte e insoportable el olor que anoche aún lo tenía en la garganta. Uno se hace cruces de cómo eso puede haber estado ahí sin más, inada, ahí durante más de 25 años! A 800 metros de suelo urbano del municipio. Cualquiera comprende entonces que las quejas, las denuncias no eran el politiquero de siempre a la contra, como se dijo, eran y son más que fundadas; eran y son cuestión de salud, cuestión de seguridad. Supongo que le impresionaría también al señor Consejero, en su visita, cuando dijo que si uno metía el dedo ahí dentro se quedaba sin él. Cúidese el dedo porque ahí no se puede meter ni el dedo ni nada, ¿eh? ¡No se le ocurra, señor Consejero!

Indudablemente, nos satisface que para enfocar el proyecto, que se dice piloto, de nueva tecnología se haya optado por la empresa TRGSA, EMGRISA, por una ONG competente y por el saber del Imidra y de nuestra Politécnica. Que hayan optado, como les propusimos –y usted mismo ha dicho-, por dotarle de la racionalidad, calidad y ahorro que lo público garantiza. Tengo que decirle: gracias, por lo público. A pesar de toda la complejidad añadida que se indica, ya no hablamos de 20 o 30 millones sino de 14 o 15 –creo haberle entendido-. Dicho esto, hay interrogantes y dudas sobre la mesa que no pueden quedar en el tintero. Si del anterior proyecto se nos dijo que decaía por caro, en este todo parece depender de que la mitad corra a cargo del programa Life+, que contestará solo en junio de 2014. Después de toda la puesta en escena, ¿decaerá también este proyecto si se le niega la aportación? ¿Qué opción está contemplada para este supuesto? Por otro lado, para deshacerse de la peligrosidad de la materia previamente inertizada, ¿cuántas otras opciones puede haber no contaminantes? Desde luego, incinerar o valorizar esas masas con restos y metales venenosos no es nada saludable, y no debería ser la acción, ya sea aquí o como se ha dicho en provincias ajenas.

El Sr. **PRESIDENTE:** Vaya terminando, por favor.

La Sra. **VILLARES ATIENZA:** Sí, señor Presidente, voy terminando. Tampoco queda claro el tiempo de realización, y caben dudas en la forma y plazos en los que se anuncia. En definitiva,

señor Consejero, lo que esperamos de verdad es que la foto, el bombo y el calendario electoral no sean los determinantes reales de todo esto, y se lo digo sin ningún problema: que no se lance algo que no vaya a cumplir, o que la patata se quede en el fuego para abrasar las manos de otros. Seguro que se entenderán las dudas, dado el hábito adquirido en el regir ya acuñado, no vaya a ser que este sea el tercer baile de vacile sobre el escenario. ¿Verdaderamente están ustedes dispuestos a que este mandato termine con el proyecto en marcha? No es deseo que estas dudas ofendan, y no lo deseo, pero, cuánta lluvia ácida, señores, y cuánta sigue cayendo sobre mojado.

Y, para terminar, mucho nos agradecerá que se disiparan las lógicas dudas, pues sería del todo inaguantable el "no da plus", que las expectativas y la necesidad se defraudaran de nuevo.

Para terminar, en serio agradezco al señor Consejero su intervención. Claro que desde mi Grupo intentaremos hacer las aportaciones que entendamos oportunas, porque para la defensa del medio ambiente y la salud de los madrileños y las madrileñas siempre encontrará a este Grupo con usted. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Villares. Tiene la palabra el señor Aguado, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **AGUADO ARNÁEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Comienzo dando las gracias al Consejero porque creo que hacer una petición de comparecencia para poder explicárnoslo es lo correcto, y creo que esto debe ser así y a nuestro Grupo nos agrada. ¿Cuál es el problema? Que cualquier persona que hubiese oído su intervención pensaría que es una laguna que prácticamente se ha descubierto hace unos días y que, rauda y veloz, la Consejería ha actuado para poder dar respuesta a este problema; pero en realidad, como ya se ha dicho, este es un problema de hace 25 años. Es un problema de la Comunidad de Madrid, y hace 24 años fue declarada como la laguna más tóxica de Europa. No es un tema menor. Usted ha hablado de unas cantidades, pero vuelvo a recordar algo que creo que nos servirá a todos como ejemplo: el contenido de esa laguna llenaría quince veces este cubo en el que nos encontramos. No es un tema menor; 50.000 metros cúbicos, como usted ha dicho, siendo parte de la laguna más contaminada de Europa desde hace 24 años. Yo tengo aquí la fotografía. Como todo el mundo verá, esta es la laguna. Se ha especificado. Todos la hemos visitado, algunos muchas veces -cargos del Partido Popular o del Gobierno han ido pasando por ella de forma continuada-; pero voy a hacer un breve, muy breve, repaso. No iré al origen -lo hemos explicado en otras Comisiones- sino a más recientemente. En 2006 tuvimos la primera referencia genérica en una comparecencia de la Directora General, en este caso de Medio Ambiente, en la Comisión sobre suelos contaminados, y ya se adquirieron compromisos -en 2006 gobernaba el Partido Popular- sobre esta actuación. De aquí pasamos sin pena ni gloria hasta marzo de 2009, cuando el entonces director general don Federico Ramos se comprometió a que en uno o dos años -desde 2009 ya estaría arreglado, en 2010 o en 2011- el tema estaría absolutamente resuelto. Se hizo la foto pertinente (*Mostrando una fotografía.*), y el hombre, tan contento, en la laguna. Esto de hacerse fotos es algo que a todo el mundo le encanta. Se hizo su foto frente a la laguna, en la que él decía que en un año o

dos este asunto estaría arreglado, y utilizó un lema que ustedes usan con frecuencia: tolerancia cero a la laguna tóxica. ¡Pues menos mal! Le premiaron con este acierto siendo hoy Secretario de Estado de Medio Ambiente. La señora Directora General de Medio Ambiente también fue premiada y también se marchó de la Administración regional.

En febrero de 2012 pedimos en un Pleno la comparecencia de la Consejera, entonces de Medio Ambiente, en la que también le preguntamos por el tema, y ella nos explicó que, como gobernaba –nos dijo 17 veces la expresión “como gobierno”-, lo iba a arreglar. La laguna seguía igual. Se gastaron 450.000 euros en analíticas durante dos años seguidos. Tiene que estar hiperanalizada esa laguna; no creo que haya nada más analizado que esa laguna, y continuaba igual.

Tuvimos el 18 de febrero otra comparecencia en la Comisión de Medio Ambiente. Ahí el Director General entró más en detalle –debo decirlo-, pero la laguna seguía igual. A raíz de esa Comisión - usted lo ha dicho y es cierto-, los distintos Grupos planteamos medidas como las que ha adoptado hoy o nos traslada el equipo de Gobierno en línea con lo que nosotros planteábamos. Bien, bienvenido sea, con todo este retraso.

Hoy comparece usted. La laguna -obvio decirlo- está igual, excepto los accesos, como usted ha indicado. Sigue estando exactamente igual y hoy comparece para decirnos que traen un plan, que compartimos en lo esencial. Traerá un plan, lo presentará y empezará a actuarse en julio de 2014. Llevamos desde 2006, 2009, 2012, 2013, y nos dice que comenzará en 2014 este plan. Llevan ustedes un ritmo que luego nos querrán vender que son un equipo que funciona, con buena gestión, con un buen modelo. Y nos dice usted, además –esto es importante-, que hemos bajado tremendamente.

Ya nos dijo el señor Ramos que en un año o dos está arreglado y que costaría en torno a 30 millones de euros. Hoy nos encontramos con que puede costar 14 millones. ¡Bienvenido sea ese ahorro! Bueno, él nos dijo la verdad: que entre 5 y 30, así como si 25 millones de euros fueran baladí.

Y me han surgido por su intervención varias preguntas, que creo que también se han planteado y que son importantes. Usted nos ha dicho que han solicitado el 50 por ciento del importe económico, aproximadamente 14 millones de euros, a los fondos Life II y que contestarán en junio del año que viene. La pregunta es muy clara y me gustaría que nos contestara: si se deniega una vez más por parte de los fondos europeos el dinero para esa recuperación de la laguna, ¿siguen adelante o no? Es muy sencillo: si nos conceden los 7 millones, ¿ustedes aun así van a seguir adelante o la recuperación de la laguna está supeditada a obtener cofinanciación al 50 por ciento por los fondos europeos? Creo que no es un tema menor. Lo veremos en los presupuestos, pero queremos ver presupuestados los 14 millones de euros y no los 7 millones, que luego nos iremos alejando.

Luego nos ha dicho usted algo que la verdad es que me ha dejado también preocupado. Dijo también el Director General en su intervención que se iba a estudiar que esos residuos fueran tratados o, simplemente, una vez extraídos, si era posible, en una cementera. Hoy nos dice usted que nos espera la buena noticia –yo le diría que no sé si tan buena- de que los PCB nos indican que están

por valores mínimos que permitirían la valorización energética, "ergo" incineración. Y la pregunta también es clara: ¿tienen previsto dentro del proyecto que esos 50.000 metros cúbicos de residuos tóxicos sean incinerados en la cementera Portland Valderrivas, cercana a esta laguna, a la que ustedes le dieron ya permiso casualmente, y de forma inmediata y preocupante, recientemente para poder quemar residuos? Ojalá su respuesta sea: es usted un mal pensado. No. Pero si respuesta debe ser sí o no. ¿Lo van a quemar ustedes en la cementera de Portland Valderrivas o dónde? Ha hablado usted de la grata noticia de que se podrá hacer valorización energética, porque tendrán ustedes que explicarlo también en este informe que van a sacar a evaluación ambiental e información ciudadana dónde van a ser quemados, y esto será relevante en la zona, porque hemos dicho siempre que esa zona está extremadamente castigada por proyectos de centrales de ciclo combinado en su momento, por la cementera en todas sus versiones, por los vertidos, que hay de todo tipo, no solamente en la laguna sino también vertidos de residuos inertes en toda la zona. Está muy castigada, y sumamos el vertido de lodos de la depuradora del Canal de Isabel II, así como vertidos también de escombreras y vertidos de residuos sólidos urbanos. Está demasiado castigada esa zona para que ahora nos digan o intuyamos –y usted nos debe confirmar ahora sí o no, y espero que la respuesta sea no- que no van a ser quemados en la cementera de Portland Valderrivas.

Nuestro Grupo agradece que se haya escuchado. Igual que le pongo estas dos cuestiones principales sobre la mesa: la parte presupuestaria y la parte de la quema de residuos, nuestro Grupo agradece que se haya escuchado porque creemos que se ha hecho bien en ese sentido. Y, además, como ha dicho la portavoz de Izquierda Unida, nos parece adecuado que lo haya hecho a través de la empresa TRAGSA, una empresa pública que tiene gran experiencia, en coordinación con EMGRISA, otra empresa pública que tiene experiencia, que lo hace bien, y que avala... El señor Lasquetty no escuchará porque esto no tiene que ver con él, pero le rompe todos los esquemas precisamente que una empresa pública pueda hacerlo bien, y lo hace bien, y estoy seguro de que es la decisión acertada. En este caso nos parece tremendamente acertado que pueda hacerse a través de estas empresas, pero también me surge una tercera pregunta: hasta ahora ustedes han estado financiando a la empresa pública también de la Consejería Gedesma por hacer los estudios, por cuidar ese entorno y por tratar esa laguna; les han cobrado muchísimo dinero, creo recordar a razón –lo digo de memoria- de 78.000 euros al año más los estudios, y quiero preguntarles qué criterio ha hecho que permanezca esa empresa pública de la Comunidad de Madrid ajena a este proceso, o si no lo ha mencionado y se le ha olvidado.

Si esta empresa que gestiona los residuos, que tiene entre sus competencias la gestión de residuos tóxicos, entre otros, no va a ser considerada por parte de la Comunidad de Madrid, la propuesta es muy sencilla: ciérrenla. (*Rumores.*) Si ustedes no le dan el contenido principal en el que pueda actuar en este momento, ¿para qué está?

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **AGUADO ARNÁEZ**: Voy terminando. Muchas gracias. Por eso en este caso les dejamos estas preguntas sobre la mesa. Agradecemos que nos hayan hecho caso pero, sobre todo,

para ser claros, que haya abierto una vía de diálogo sobre este proceso. Las cosas como son: lo agradecemos. Este es un compromiso que usted ha adquirido hoy, en el mes de octubre de 2013; nos habla de julio de 2014, y la retahíla de cargos públicos de su partido que han ido pasando comprometiéndose a algo que luego no han hecho les han ido derivando a unas y otras áreas. En contra de lo que podría parecer, espero que al menos usted siga siendo el Consejero hasta julio de 2014 para que pueda cumplir su palabra; después seguirá siendo consejero saliente, y ya hablaremos en 2015, que usted ya no será consejero, habrá un consejero progresista y, evidentemente, usted ya no tendrá que ser responsable de ello. Espero que mantenga su palabra y que nos dure hasta 2014 y no le muevan, a ver si así cumple su palabra; será el primero que lo haga con respecto a esta laguna. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Aguado. Tiene la palabra el señor Del Olmo, en representación del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **DEL OLMO FLÓREZ**: Buenas tardes a todos. La verdad es que se han portado bastante bien, Consejero; como ha venido a petición propia, creo que han agradecido su gesto. Me gustaría tener que añadir pocas cosas, pero es que iqué difícil es gobernar y qué fácil es decir las cosas desde los bancos de la oposición!

Una cosa en la que ustedes tienen que ponerse de acuerdo, que me ha hecho mucha gracia, es que haga usted lo que haga tiene usted nuestro apoyo porque está contando con EMGRISA, porque está contando con TRAGSA, porque está haciendo las cosas bien, es un poco lento... Ahora, no se le ocurra valorizarlos; si usted valoriza los residuos, está condenado a muerte, Consejero. Muy mal. Entonces, ¿qué hacemos? ¿Nos los comemos? ¿Tapamos aquello? Ahora explicaré qué pasa si lo tapamos. O sea, usted haga todo eso; ahora, icuidado! ¡Eso de que vaya... Oiga, es que es una estrategia; es un principio rector en la política de la gestión de los residuos: la valorización, aunque se vaya usted a otra provincia. Si se fuese a otro país, a lo mejor les molestaría; el problema es que cuesta más. Si hay una planta que reúne las condiciones técnicas, que está conforme a la legislación en materia de residuos de esta Comunidad y de la comunidad de destino, ¿qué pasa? ¿No se puede hacer? *(El señor Aguado Arnáez pronuncia palabras que no se perciben.)* No, ahora hablaremos de su casa. ¡Ah!, es que son 30 millones de euros. Pues vamos a cerrarlo. No, es que es un parque regional. Vamos a ver por qué está eso dentro de un parque regional y quién lo metió ahí. Sí, sí; va a haber para todos. *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Vamos a ver, ¿por qué no se puede valorizar un residuo? Aquí ha dicho una cosa el Consejero muy interesante: está analizada; analizada dentro de lo que suponen los análisis de estas materias, y parece ser que los límites de los PCB están por debajo de los niveles que facilitarían su valorización. Aquí, icomo todos opinamos y somos todos ingenieros de industria y análisis de riesgos ambientales... Hombre, de una balsa que, como ha dicho el señor Aguado, lleva 25 años como poco, saber si la calidad de los índices de los PCB pueden ser llegados a valorizar, aunque seguramente no sea un criterio definitivo, sí es aproximativo. Eso es mucho y para eso hay que poner piezómetros, señora Villares, y muchas más cosas; hay que adaptar el terreno y no que entre un camión y se caiga

porque no hay pendientes, hay que hacerlas. Es muy complicado. ¡Y claro que se está avanzando! Para empezar, todo se actuó legalmente. ¿Por qué? Porque hubo responsabilidad: se adquirió una parcela. ¡Claro que sí! Nos metimos, nunca mejor dicho, en un charco, porque había que meterse; porque si la Comunidad de Madrid no actúa y no adquiere esa parcela, no se puede actuar. Porque la Intervención no va a autorizar el gasto sobre un bien privado que es imposible identificar al propietario porque es el permanente depósito de una serie de residuos peligrosos donde la identificación del posible infractor se hace imposible. Podemos estar otros 25 años para localizar al infractor, pero luego no acusen al Gobierno de que es lento. Se hizo lo que había que hacer; había que actuar.

Se está trabajando, se está estudiando y se empiezan a saber cosas. Se empieza a saber que es muy posible, que casi se puede decir que no hay filtraciones, que está estanco. Se empieza a conocer la tipología del líquido en la parte superior, en la parte de en medio y en la parte inferior. ¡Claro que sí! Se tarda tiempo. ¡Claro que se tarda tiempo! Es que esto no es improvisar. ¿Sabe lo que es improvisar? Lo que se hizo cuando se declaró la Ley del Parque del Sureste, porque esto se metió dentro de un parque. ¿Y por qué se metió dentro de un parque? ¿Quién lo metió? Hace 25 años, señor Aguado, si hace la suma y la resta, incluso podemos irnos hasta hace 30. ¿Sabe quién lo sacó de ese parque y se dijo que iba a ser parque? El entorno de Valdemingómez, porque había que meter el dedo en el ojo al Ayuntamiento de Madrid y se dijo: esto está dentro del parque, aunque no se hizo el plan de ordenación, que es el diagnóstico previo para declarar un parque, que se lo saltaron, y luego pasan estas cosas. Señores de Izquierda Unida, ¡es que ustedes lo promovieron también! ¡No se vayan de rositas! (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*) Mire, yo le explico. (La Sra. **VILLARES ATIENZA: El PCE.**) Fue el señor Díez Olazábal, con todos mis respetos, que trabajó mucho por el medio ambiente, pero aquí se le fue el tema.

Mire, la Ley del Parque del Sureste, aparte de declarar 30.000 hectáreas, zonificó; zonificó. ¿Saben ustedes cuánto zonificó como máxima protección? El 2,1 por ciento del territorio. Es el único parque regional en Europa que tiene un porcentaje tan nimio, tan pequeño. ¿Por qué? Porque era una zona totalmente degradada por las canteras. ¿Qué ocurrió? Se declaró la figura del parque, pero no se hizo el plan de ordenación. Si se hubiese hecho el plan de ordenación, como ha hecho el Gobierno con el parque nacional, el plan de ordenación te hace una radiografía y te dice: pasa esto, esto y esto, usted tiene que meter en el parque esto, esto y esto. Aquí no se hizo. Entonces, nos encontramos con que declaramos un parque y metimos la laguna, que, como ha dicho el señor Aguado, hace 25 se clasificó como la laguna más tóxica de Europa. Pasan esas cosas, pero, curiosamente, dentro del parque se estableció una zona E, que se llama E, en la que se dijo: aquí caben equipamientos e instalaciones ambientales. ¿Para qué? Para meter Valdemingómez, para impedir abrir Valdemingómez. Es decir, sí se tuvo celo en meter equipamientos ambientales dentro del Parque del Sureste, pero no se tuvo celo en extraer, que se podía haber hecho perfectamente y darle la misma calificación, esta zona tan delicada, que ya existía. Y se aprobó una ley; una ley que ahora resulta que condiciona la gestión y la resolución del problema, y en eso ustedes tuvieron responsabilidad. Llámelo el Partido Comunista, señora Villares; llámelo como quiera, me da igual. Señor Aguado, ustedes también. Entonces, no me vengán ustedes diciendo: es que ustedes son lentos. No, es que aquí se ha hecho la

cosa más absurda que se puede hacer, y es que tenemos en el máximo nivel de protección un espacio en el que hay áreas singulares como esta, que no es que estén degradadas, es que son puntos focales de contaminación por encima de cualquier parámetro normal, y eso, con toda la ligereza del mundo, se hizo y se metió en una ley de un espacio protegido, se trajo a esta Cámara y se aprobó en la calle San Bernardo en el año 1994, cuando ustedes gobernaban en la Comunidad de Madrid y en el Ayuntamiento de Arganda. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Esa es la historia y muchos la conocemos, pero es que... (La Sra. **VILLARES ATIENZA**: *¿Si no hay parque no se limpia?*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor.

El Sr. **DEL OLMO FLÓREZ**: Le voy a explicar. Antes ha intervenido otro compañero –creo que ha sido el señor Aguado– hablando de las dificultades en una primera fase del proyecto que impedían la actuación precisamente por ser parque, y ya no solo por ser parque desde el año 1994 sino por estar en red Natura. Y el ojo avizor de Bruselas, cuando estás en red Natura, no te permite hacer cualquier cosa. Es decir, aquí hubo un doble rasero, aquí se metió Valdemingómez para impedir la apertura de la planta a la entonces concejala de medio ambiente del Ayuntamiento de Madrid Esperanza Aguirre, del equipo que dirigía el señor Álvarez del Manzano, y se estableció el objetivo de evitar la apertura de esa planta y se estableció como zona E; sin embargo, no hubo ningún criterio, ningún rigor, para ver qué otras cosas entraban en el parque y eso ha condicionado que los gestores actuales, desde hace unos años, estén buscando fórmulas no solo técnicas, que rechazan todas porque les parece mal la valorización, sino también legales que impidan la apertura de un procedimiento sancionador de la Unión Europea al Gobierno de la Comunidad de Madrid. Y aquí se viene con la ligereza de decir: no sé qué, no sé cuántos, porque ustedes no hacen nada. Hombre, por Dios, mire: 25 años decía el señor Aguado y usted, señora Villares, hablaba de 30, me da igual. Miren quiénes estaban gobernando. Por supuesto que no tuvieron la culpa los gestores de ese vertido sino que fueron unos malhechores por tal y como hacían las cosas entonces los empresarios imprudentes que hoy tendrían que estar condenados si existiese alguno. Por supuesto que no hay que echar la culpa al Gobierno ni a esas personas de buena voluntad que quisieron mejorar el sureste madrileño con una fórmula mal establecida, que fue el parque regional, que solo un 2,5 de su territorio, de 30.000 hectáreas, tiene alta protección. Eso no se ha visto en ningún lado del mundo.

No vengán ustedes echando aquí el aliento al cogote de los señores gestores de la Consejería de Medio Ambiente sobre algo que fue que se tuvo la valentía de adquirir la finca, y que hoy por hoy, como se ha demostrado, los diez puntos más importantes están, porque se puede actuar legalmente, porque se ha estudiado; se han valorado diversas posibilidades; se han valorado las actuaciones; se está procediendo a adecuar la parcela; se contempla una cifra presupuestaria inicial, que ya se ha dado en sede parlamentaria; se tiene una caracterización de los PCB, y parece que va en positivo la posibilidad de valorizarlos; se han pedido fondos europeos hace ya más de cuatro o cinco meses; se contempla una aportación de la Comunidad; se prevé un periodo de actuación; existen socios de viaje, que a unos gustaran más y a otros menos. Parece que porque sean públicos gustan a

todos; a mí, si hubiese privados, tampoco me molestaría. Hay un grupo ornitológico, y además el proyecto se va a someter a un estudio de impacto ambiental que no exige la Unión Europea ni la Comunidad Autónoma, pero que, con buen criterio, el Consejero y su Dirección General han considerado que, con base a la política y al Estatuto de Autonomía, al poder adicionar normas de protección, lo quieren reforzar más. Es decir, 10 puntos, que para ustedes será un cero. Yo tampoco voy a...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando.

El Sr. **DEL OLMO FLÓREZ**: Termino, señor Presidente. Miren, este es un tema sobre el que todo el mundo opina: yo me voy a ver la laguna, no sé qué... Miren, la colonia más grande de cigüeñas del centro peninsular está a 200 metros de la laguna, pásele usted por las mañanas y la ve por la carretera; la colonia más grande de gaviota reidora; la colonia más grande de búho real en los cortados de La Marañosá.

Mire, ¿saben ustedes cuál es su problema? Ustedes tienen un problema muy gordo, se llamó Aznalcollar, 167 millones de inversión para su restauración, 450 empleados. Ahora ustedes gobiernan en Aznalcollar y en la Junta de Andalucía. ¿Han ido ustedes a ver el libro de salud del Instituto Carlos III? ¿Dónde están los mayores índices de cáncer? En Aznalcollar. Ese ha sido el drama. Dejemos de hablar de lagunas y "lagunitos". Ese fue el océano del drama ambiental más gordo de ustedes gobernando y que ahora pretenden reabrir. Cojan y miren en los periódicos lo que está pasando y dejen, por favor, trabajar al Gobierno que está haciendo las cosas bien. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor. (*Continúan las protestas.*) Señorías, por favor.

El Sr. **DEL OLMO FLÓREZ**: Sigán ustedes animando que uno se lo pasa fenomenal con estos temas. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor del Olmo. Tiene la palabra el señor Consejero por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Sarasola Jáudenes): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, quiero agradecer en primer lugar el tono y la actitud constructiva de los tres Grupos de la oposición en un proyecto en el que yo creo que tenemos muchos más puntos en común de lo que nos separa. Por tanto, esto, por lo que me han trasladado SS.SS., es una cuestión de confianza en el futuro del proyecto, y estoy convencido de que, según los hitos se vayan produciendo, dará más confianza a los Grupos de la oposición y, desde luego, espero que cuando en el mes de noviembre presentemos este proyecto de información pública, los Grupos de la oposición puedan trasladar todas las iniciativas, todas las ideas, todas las cuestiones que ustedes consideren oportunas para enriquecer este proyecto, que estoy convencido de que es un proyecto en el que en el fondo, en un gran tanto por ciento, estamos absolutamente de acuerdo en cuanto a cómo hay que hacerlo y en cuanto a que hay que hacerlo lo antes posible.

Respondiendo a las cuestiones que plantean los portavoces, empezaré por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia. Mire, señoría, me decía que sobre todo seamos transparentes. Hombre, yo hice el anuncio, dice usted, el 17 de julio y he presentado esta petición de comparecencia antes del primer Pleno de este periodo de sesiones, que ha sido el inmediatamente anterior, precisamente para dar todas las explicaciones a sus señorías. Por tanto, en cualquier caso, lo que le puedo decir es que el Gobierno quiere ser absolutamente transparente, primero, compareciendo ante esta Cámara en el primer Pleno en el que ha sido posible para dar cuentas y, en segundo lugar, diciendo que se va a proceder a una información pública. Si es mayor garantía todavía, sometiendo el proyecto a la declaración de impacto ambiental, que no es necesaria, como decía el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, pero que creemos que es una garantía mayor, que han pedido los Grupos de la oposición y que a la Consejería le ha parecido extraordinariamente positiva.

Me decía el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia que no le han contestado a su pregunta. Teniendo en cuenta que se calificó el lunes pasado, es complicado que la Consejería pueda contestarla antes de tiempo, pero yo intentaré dar la máxima celeridad a la contestación.

Una de las cuestiones que más preocupan a los Grupos parlamentarios es qué va a ocurrir -y así me lo han trasladado los tres- si no hay Life+, y eso significará que este proyecto se quede parado o que este proyecto siga adelante. Sigue adelante haya o no haya cofinanciación de la Unión Europea. ¿Cómo? Es evidente la situación presupuestaria que nos encontramos y es evidente, como les decía a SS.SS. en mi primera intervención, que tardaremos aproximadamente entre cinco o seis años en terminar este proyecto. Es evidente que si no tuviéramos la financiación o la cofinanciación, tendríamos que ampliar el número de años que se estimara oportuno para desarrollar este proyecto. No tenemos la cofinanciación, pues evidentemente desarrollaremos el proyecto, pero lo desarrollaremos en un número mayor de ejercicios. Esperamos, por supuesto, que la Comunidad Madrid goce de una mejor situación a medida que vaya pasando el tiempo. Se supone que la situación presupuestaria, teniendo en cuenta que esta ha sido la primera comunidad autónoma en salir de la crisis creciendo ya en el segundo trimestre de este año el 0,1 por ciento. (*Rumores en los escaños de la izquierda.*) Señorías, los datos son estadísticos, no sé porque les molesta que digamos que crecemos, porque crecemos. Por tanto, parece lógico que esta Comunidad tenga mayores recursos y por tanto pueda afrontar este proyecto en el futuro en el mismo número de años, aunque no tuviera la cofinanciación de la Unión Europea.

Me preguntaba también el portavoz de UPyD qué significado tiene la presencia de SEO Birdlife en un proyecto de estas características. Primero, nosotros queremos que la sociedad civil esté presente en este proyecto, y que haya una entidad de conservación que nos acompañe nos parece más garantista aún respecto al futuro y al compromiso de este proyecto con el respeto al medio ambiente. Pero es que además, el proyecto "Life" tiene una cuestión muy importante, y es que le dan un enorme valor a la cuestión de que organizaciones no gubernamentales sean las encargadas de la comunicación de los proyectos, porque en Bruselas quieren que, además de tener un alto nivel tecnológico y de innovación este tipo de proyectos, tenga un nivel de comunicación a la sociedad, y valoran positivamente que organizaciones no gubernamentales tengan un protagonismo especial en la

comunicación. Por tanto, nos parecía muy importante precisamente para obtener esos fondos que una organización tan solvente como es SEO esté implicada en este proyecto y sea la encargada de la comunicación tal y como expresa la Unión Europea en este tipo de proyectos. Por tanto, esa es la causa de la presencia de SEO Birdlife en un proyecto de estas características.

Preguntaban SS.SS. si vamos a valorizar. Nosotros esperamos a la conclusión de este proyecto; se dará información pública, pero nosotros creemos que después de los análisis que hemos hecho sería muy positiva la valorización. Por tanto, la respuesta es sí, creemos que debe ser valorizable y que se van a valorizar los aceites que puedan proceder a la valorización después del análisis que se tenga. Yo comprendo que hay algunos prejuicios en los partidos de la oposición, sobre todo donde son oposición, porque donde son Gobierno ya sabe que no tienen ustedes ningún prejuicio en esta cuestión.

También me decía el portavoz de UPyD que desconoce el proyecto, pero es que el proyecto se presentará en noviembre y se sacará a información pública. Es evidente que el proyecto en sí, en cuanto lo terminen los encargados, que son TRAGSA y EMGRISA, se presentará información pública y entonces usted tendrá el conocimiento, como lo tendrá el resto de ciudadanos y todos aquellos que crean que pueden aportar algo al proyecto.

Izquierda Unida. Mire, señoría, yo le agradezco su tono, pero también hay determinadas cosas a las que le tengo que contestar, como usted entenderá. Primero, no sé si usted ha intentado hacer una especie de acusación velada de que a los delincuentes y a los impresentables que hicieron esos vertidos no se les ha perseguido. Desgraciadamente, la legislación ambiental en el año 1995 no era la misma que ahora y, desgraciadamente, la legislación ambiental del año 1995 no permitía, como permite ahora, que los que hicieran eso estuvieran en la cárcel, que es donde tienen que estar. Desgraciadamente, la legislación de 1995 no lo permitía y por tanto no pudimos perseguirlos. Por tanto, que no haya ninguna sombra de duda sobre que no se ha intentado perseguir a los responsables; se les ha intentado perseguir.

En segundo lugar, señorías, no intenten ustedes hacernos responsables a nosotros. Cada uno es responsable de lo que es: ustedes gobernaban en la Comunidad en el año en que se hacían los vertidos y ustedes gobernaban en Arganda. Es decir, los responsables de los vertidos, los que gobernaban (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*). Nosotros somos responsables de tener que recuperar esa zona, y ejercemos nuestra responsabilidad, pero asumimos la responsabilidad hasta donde la tenemos y desde luego no la tenemos ni en hacer la vista gorda ni en evitar que se hicieran esos vertidos, eso compártalo con sus compañeros que gobernaban entonces o con otras Administraciones que no son del signo político de la que gobierna en estos momentos.

Me preguntaban qué plazos tenemos, y le he dicho que cinco años. Le contesto exactamente igual que contestaba al portavoz de UPyD: si tenemos la cofinanciación de la Unión Europea, lo haremos en cinco años; si no, evidentemente, el proceso será más largo porque tendremos que hacer

ejercicio presupuestario, un esfuerzo. Estoy convencido, señor Aguado, de que lo haremos nosotros, y lo haremos desde el Partido Popular porque nos quedan, viéndoles cómo hacen ustedes oposición, muchos años; por tanto, seremos nosotros los responsables de acabar este proyecto, lo somos de empezar y lo seremos de acabarlo, pero, en cualquier caso, la consignación presupuestaria y los tiempos son los que son y evidentemente nosotros entendemos la responsabilidad y no queremos engañar a nadie. Por tanto, nosotros vamos a afrontar este proyecto y, en función de las disponibilidades presupuestarias, lo haremos en el más corto espacio de tiempo posible.

Hablaba usted, señora Villares, de lluvia ácida. Yo sólo conozco una lluvia ácida y esa, evidentemente, no la ha hecho este Gobierno sino otras Administraciones en otros países que usted conoce mejor que yo.

Señorías, decía el portavoz del Partido Socialista algunas cuestiones que yo creo que son ligeramente incoherentes. Mire usted, no nos puede decir que llevamos quince años, y luego decir que la primera manifestación de este Gobierno fue en el año 2009 para decir que en dos años tendríamos un proyecto de estas características. Como sé sumar 2009 más 2, que son 2011, le puedo decir que el retraso que puede llevar esta Administración es de dos años. Teniendo en cuenta que usted mismo hoy en su comparecencia ha dicho y ha expresado la magnitud del proyecto diciendo que es varias veces este hemiciclo, y teniendo en cuenta que es un proyecto yo diría que único en Europa en cuanto a recuperación ya que es el único proyecto de recuperación que se hace en un espacio Red Natura 2000, porque todos los desastres ecológicos de contaminación de suelos han sido normalmente en zonas industriales, este es el único, o de los únicos, que podemos decir que se ha hecho en Red Natura 2000, la complejidad que pueda tener esta cuestión exige responsabilidad y exige encontrar una solución cuando creamos que existe viabilidad y que existe también -es evidente- consignación presupuestaria suficiente para llevarla a cabo. Cuando hemos visto que hay viabilidad material, que se puede hacer tecnológicamente, que tenemos viabilidad y consignación presupuestaria, hemos afrontado este proyecto. Por tanto, el retraso que tenemos es un retraso que se puede calificar de razonable, teniendo en cuenta que es, como usted mismo decía, de dos años.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, por favor, concluya.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Sarasola Jáudenes): Sí, señor Presidente, voy terminando. Me decía usted: díganos sí o no a Portland Valderrivas. No, no. No se va a coincinerar en Portland Valderrivas, primero, porque no tiene autorización, porque le recuerdo -ya he comparecido para explicar esto en esta Cámara- que Portland Valderrivas no tiene autorización para coincinerar residuos peligrosos, y estos los son. Por tanto, no se va a coincinerar en Portland Valderrivas. ¿Dónde se hará? En una de las 31 o 35 cementeras que tienen esta autorización y que, por tanto, tienen ese proceso perfectamente reglado y autorizado, con sus autorizaciones ambientales integradas.

Ha dicho, señoría, que no me muevan a mí de mi puesto. Mire usted, yo no sé si me van a mover de mi puesto; yo estoy a disposición del Presidente y en el momento en el que él lo considere

me puede mover o sacarme del Gobierno, pero es el compromiso del Presidente del Gobierno, es el compromiso de este Gobierno y lo vamos a cumplir. Esté yo o no esté, ese es un compromiso de este Gobierno, del Consejo de Gobierno y de su Presidente.

Espero –y termino con esto, señor Presidente- que lleguemos a los máximos puntos de acuerdo. Creo que esta es una cuestión que debe alejarse de la contienda política. Yo creo que todos los Grupos han hecho sus aportaciones en la Comisión de Medio Ambiente y todos los Grupos han aportado a este proyecto en su fase inicial, y espero que a lo largo del tiempo, según vayamos hito a hito, fase a fase, abordando este proyecto, tengamos la colaboración, como la he tenido hasta ahora, de los tres Grupos de la oposición. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Señorías, pasamos al tercer punto del orden del día, correspondiente a las proposiciones no de ley.

PNL-88/2013 RGEF.7368. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a que se establezcan los precios públicos por estudios universitarios conducentes a títulos oficiales y servicios de naturaleza académica en las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid para el curso académico 2013-2014 a niveles similares a los establecidos para el curso 2011-2012.

Tiene la palabra el señor González Jabonero para la defensa de la iniciativa por un tiempo máximo de quince minutos.

(El señor Presidente se ausenta de la sala).

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: Muchas gracias. Por lo que nos ocupa hoy, el martes fue un día que se me antoja histórico. El martes tenía lugar una reunión en el Círculo de Bellas Artes de todos los Consejos de Gobierno de las seis universidades públicas de Madrid junto con la Coordinadora de Estudiantes Universitarios de la Comunidad de Madrid. Se leyeron dos comunicados, uno por parte de los rectores y otro por parte de los estudiantes, históricos también; históricos por el contenido y, sobre todo, por la trascendencia que tiene para la universidad pública y para el futuro de la universidad pública. Comunicados que no dejaban lugar a dudas sobre la oposición de los seis rectores de las universidades públicas a la política universitaria del Partido Popular, del Gobierno de Ignacio González y de Lucía Figar. Un comunicado que supongo que habrán leído SS.SS. los diputados y diputadas del Partido Popular, porque tiene mucho calado. Un comunicado que dice literalmente: "Nuestra rotunda oposición al aumento de las tasas universitarias para los cursos 2012-2013 y 2013-2014 porque suponen un claro deterioro de la equidad social y un serio atentado contra el principio de igualdad de oportunidades. Hemos requerido formalmente al Consejo de Gobierno para que proceda a la derogación y anulación del decreto por entender que son lesivas para las familias con mayores

dificultades económicas y para la propia sostenibilidad financiera de las universidades públicas.” Decían también los rectores que las universidades carecen de recursos propios para afrontar programas de tipo asistencial o de becas que puedan paliar las duras circunstancias por las que atraviesan las familias, que se agravan con este tipo de recortes, que se agravan con esta subida intolerable, insostenible, de las tasas universitarias.

Pero los rectores decían muchas más cosas. A través del rector de la Universidad de Alcalá, Presidente de la Cruma, se decía que el Gobierno de Ignacio González y de Lucía Figar es un Gobierno moroso; un Gobierno moroso con las universidades, que debe 21,3 millones de euros a las seis universidades públicas por la diferencia económica que se produce en las becas concedidas por el Ministerio entre el importe financiado por este y el coste real de las tasas de matrícula, que, como saben, establecen las comunidades autónomas. La ley establece que esa diferencia debe ser costeada y abonada por las comunidades autónomas, en este caso por la de Madrid. A día de hoy, eso no se ha producido. 21,3 millones de euros de deuda de la Comunidad de Madrid con las seis universidades públicas; 509,5 millones de euros de deuda contraída por la Comunidad de Madrid con las universidades públicas, aunque no es reconocida por el Gobierno de Ignacio González y de Lucía Figar, por los recortes en el programa de inversiones 2007-2011, por pagas extraordinarias, complementos específicos, trienios, etcétera. Deuda que está en manos de la justicia; deuda que ya en parte ha sido paliada, porque hay dos sentencias firmes que afectan a la Universidad Complutense de Madrid y que obligan a pagar cien millones de euros a la Comunidad de Madrid. Es una deuda contraída no reconocida por la Comunidad de Madrid. Yo animo a SS.SS. del Partido Popular a que animen al Gobierno de la Comunidad de Madrid, al Gobierno que ustedes sustentan, a que reconozcan esa deuda y, sobre todo, a que la paguen, y así pueden evitar el ridículo judicial que una vez tras otra van haciendo ustedes, porque mucho me temo que los 400 millones de euros que todavía quedan de deuda, sentencias judiciales una tras otra, van a obligar a la Comunidad de Madrid a pagar a las universidades públicas. Animen al señor González y a la señora Figar a reconocer esa deuda, pagarla y evitar ese nuevo ridículo institucional con la justicia, como ya les ha ocurrido muy recientemente con la sanidad.

También dicen los rectores que el Gobierno de Ignacio González y Lucía Figar recortan sobre todo en las universidades más que en ninguna otra cosa. Por recordarles, como hacían los rectores el pasado martes, en el año 2010 la universidad pública tenía un presupuesto de 1.085 millones de euros en Madrid. Este año tiene un presupuesto de 863 millones, es decir, un recorte de un 20 por ciento, cuando en ese mismo período de tiempo el recorte medio del presupuesto de la Comunidad de Madrid ha sido del 12 por ciento; es decir, el Gobierno desnortado y del caos de Ignacio González y Lucía Figar recorta ocho puntos más a la universidad pública que en el conjunto de los presupuestos desde el año 2010. Por eso apoyamos a las universidades y apoyamos las exigencias de los seis rectores, que están más unidos que nunca en contra de sus políticas, en contra de las políticas del Partido Popular, que son las que practica el Gobierno de Ignacio González y Lucía Figar, y que pedían un nuevo modelo de financiación para las universidades que retomase el camino que se abandonó en 2011.

Decían los rectores que no es posible elaborar proyectos serios de futuro, ni garantizar la calidad de las universidades públicas si no se proporcionan los instrumentos necesarios para hacer programaciones a medio y a largo plazo, porque las improvisaciones anuales no permiten la sostenibilidad del sistema; algo que tiene toda la lógica, pero que, desde luego, el Partido Popular y el Gobierno al que sustenta no se ha parado a pensar. Así termina ese manifiesto, con esta exigencia. Supongo que al Partido Popular esto le parecerá, como dice la señora Figar, normalidad en el inicio de curso; que se reúnan los seis rectores de las universidades públicas en contra de la política universitaria del Partido Popular en Madrid es normalidad en el inicio de curso.

La Consejera de Educación, que ahora no se encuentra presente, aunque sí ha estado por aquí toda la tarde, pero no le debe interesar el debate que tienen aquí los cinco Grupos Parlamentarios, perdón, los cuatro Grupos Parlamentarios en esta Cámara... (El Sr. **GONZÁLEZ JIMÉNEZ**: *Cuatro y medio*.) Es que a veces da la sensación de no estar muy unido el Gobierno y el Grupo Parlamentario Popular, y uno tiene la sensación de que haya cinco Grupos Parlamentarios en esta Cámara. (El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA**: *La aritmética no falla*.) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*.) La Consejera de Educación, que no está, como no ha estado el presidente González en toda la tarde. Muy sospechosa su ausencia. Media hora ha tardado el señor González en irse, media hora tardó la semana pasada también en ausentarse el señor González; ni siquiera se queda a las preguntas que se hace a su equipo de Gobierno. Decía que la Consejera de Educación ha mentido reiteradamente en esta Cámara, y ustedes a veces la han acompañado en esas mentiras, porque han venido a decir que eran los rectores los responsables de la subida de las tasas universitarias en Madrid. Eso ha pretendido hacerlo este año; por eso es muy importante lo que han hecho los rectores el pasado martes, porque han descubierto la mentira de la señora Figar. Lo cierto es que los rectores –y ustedes lo saben muy bien– no disponen de ningún margen en el caso de las tasas universitarias, porque ustedes recortan primero las universidades en base a la subida de las tasas universitarias en su horquilla máxima, en base a lo que supuestamente recaudarían con esa subida de tasas. Por eso, el año pasado recortan 158 millones de euros, y las universidades son incapaces luego de recaudar esos 158 millones de euros, incluso aplicando el precio máximo que es al que ustedes les obligan.

El efecto de contracción tan grande que se produjo solo hizo posible recaudar el 50 por ciento del recorte previo al que habían sometido el Partido Popular a las universidades públicas. Este año quieren volver a hacerlo de nuevo: van a recortar de manera previa 55 millones de euros a las universidades públicas en base a esa subida nueva que han hecho este año de un 20 por ciento en las tasas universitarias. Pues han hecho bien los rectores en descubrir tan semejante mentira del Partido Popular y, sobre todo, de esa Consejera tan nefasta que es lo que representa hoy Lucía Figar.

Lo cierto es que esta injusta e insolidaria medida de ustedes, del Partido Popular, rompe con el principio de universalidad de la educación en Madrid, de accesibilidad al sistema universitario. El pasado curso hubo un 15 por ciento menos de media de matriculación en las universidades públicas madrileñas; o 7.000 estudiantes que, en el segundo pago de la matrícula, no podían hacer frente al

pago de sus costosas matrículas; o 3.500 alumnos que tuvieron que abandonar sus estudios de posgrado porque era materialmente imposible pagar su matrículas.

Como sé que ustedes ahora van a decir que todo esto es mentira, el rector de la Universidad Complutense –esto no es debatir; es una verdad como un templo, porque lo decía el propio rector-, el martes, daba un dato demoledor. Dijo que los créditos matriculados para el presente curso en la Universidad Complutense –que, como saben, es la universidad más grande de todo Madrid- son 1.200.000 menos de lo que fueron hace dos cursos, justamente antes de la subida de las tasas universitarias en Madrid; exactamente, 800.000 créditos menos matriculados respecto al pasado año, que se suman a los 400.000 menos que se matricularon el pasado curso respecto al curso 2011-2012. 1.200.000 créditos menos, solo en la Universidad Complutense. Y los rectores decían que las cifras son similares en todas las universidades, de manera proporcional al tamaño de cada una de ellas.

Lo cierto es lo siguiente: nueva subida de tasas, 68 por ciento acumulado en dos años; y eso hace ya de Madrid la Comunidad más cara para estudiar una carrera universitaria. Y dirán que es mentira. (El Sr. **PERAL GUERRA: Cataluña, Cataluña.**) Sí, señor Peral, es la más cara, y le voy a dar un ejemplo: no hay ningún sitio, señor Peral –si no, me lo demuestra usted aquí-, donde estudiar primero de medicina cueste 1.980 euros. Si usted tiene una sola universidad en la que sea más caro estudiar medicina, viene aquí y me lo demuestra, señor Peral. (El Sr. **PERAL GUERRA: Hay más carreras.**) ¡Que se le va la fuerza por la boca, señor Peral! 1.980 euros en primero de medicina. O encuéntreme un sitio donde estudiar sexto curso de medicina cueste 5.079 euros, como cuesta en la Universidad de Alcalá. O encuéntreme un solo sitio donde estudiar cuarto de arquitectura naval cueste 2.335,94 euros, señor Peral; encuéntreme un solo sitio en el que el precio de esa matrícula sea mayor que en Madrid. ¿A que no lo hay, señor Peral? ¿A que no lo hay? Porque esto, por ejemplo, supone que estudiar medicina en Madrid- para esto no hablan de Andalucía- es un 160 por ciento más caro que en Andalucía; estudiar el grado de maestro en Madrid es un cien por cien más caro que estudiarlo en Andalucía, o estudiar arquitectura naval en Madrid es un 120 por ciento más caro que estudiarlo en Andalucía. ¿Por qué no hablan de Andalucía en su intervención? Por cierto, Andalucía lleva dos cursos congelando las tasas universitarias. Fíjense si se trata de voluntad política. Si hay voluntad política, se congelan las tasas universitarias, porque estamos en el peor momento para las familias; y lo que están haciendo ustedes es dificultar más ese tan mal momento que están pasando muchísimas familias, entre ellas, las que tienen alguno de los 550.000 parados que ustedes han provocado en la Comunidad de Madrid.

Miren, en Madrid ya no estudia quien quiere; estudia quien puede, o quien ustedes han elegido que estudie. Estudian o quieren que estudien aquellos que ya venían estudiando antes de que llegara la democracia a este país, aquellos que sí podían permitirse estudiar una carrera universitaria en este país antes de la democracia; y también quieren dejar sin carrera universitaria a aquellos que entonces tampoco podían tenerla, simplemente porque ustedes no creen que los hijos de los trabajadores y las trabajadoras tengan el derecho a poder tener acceso a la educación superior. Nunca han creído en ello y ahora están poniendo en práctica todo su ideario, ese tan ultra que a ustedes les gusta poco que les recordemos.

Por eso presentamos esta proposición no de ley, que yo pido a todos los Grupos, incluido el de ustedes, que apoyen; porque esta proposición no de ley va de la mano de los rectores. Esta proposición no de ley va de la mano de los estudiantes madrileños y madrileñas de las seis universidades públicas, de todos sus consejos de estudiantes, que son sus órganos democráticos, por poco que les guste a ustedes; va de la mano sobre todo de las familias, que lo están pasando muy mal, pero peor lo pasan con su Gobierno. Es necesaria la derogación de este decreto; es necesario que se retire esta subida de tasas, que es indecente y que solo puede venir de un Gobierno indecente. (La Sra. **REDONDO ALCAIDE**: *¡Qué solemnidad!*) Porque estamos hablando de la educación de miles de alumnos y alumnas que están abandonando sus estudios o alargando "sine die" su vida académica. Ustedes son los que sustentan al Gobierno del caos.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: Voy terminando, señora Presidenta. Ustedes sustentan a ese Gobierno en el que está la señora Figar, que es una nefasta gestora -una nefasta gestora; se lo repito, señor González: una nefasta gestora-, que desde luego brilla por su mala organización, por el caos que ha organizado en este inicio de curso. Ya no escuchan a nadie, pero hoy debieran escuchar a esos rectores, a esos estudiantes, a esas familias que, desde luego, están muy de acuerdo con la proposición no de ley que trae el Grupo Parlamentario Socialista a esta Cámara.

Entendemos que su voto será en contra. Estamos convencidos que en 2015 arreglaremos esto, pero fíjense la cantidad de universitarios y universitarias que, por sus decisiones, se van a quedar en el camino. Como no son los suyos, ¿verdad? Eso pensarán. Gracias, señoría. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Como no se han presentado enmiendas, señorías, a continuación, abrimos un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo máximo de quince minutos. Para ello, en primer lugar, en representación del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra el señor Marcos Allo.

El Sr. **MARCOS ALLO**: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes. Desde nuestro Grupo, voy a valorar y explicar la posición que vamos a mantener en relación con la proposición no de ley del Grupo Socialista, en la que se plantea volver, en precios públicos, respecto a los precios que deben pagar los estudiantes cuando acceden a la universidad, a precios similares a los que había en el curso 2011-2012, previamente a las dos subidas que han existido.

Quiero señalar, por parte de nuestro Grupo, y yo creo que simplemente decimos algo que ya hemos reiterado en esta Cámara con anterioridad al verano, previamente, por tanto, a que se aprobara el Decreto 60/2013, en el que se volvieron a subir de nuevo los precios públicos, y el coste medio por crédito en la Comunidad de Madrid es prácticamente en este momento de unos 30,33 euros en primera matrícula, lo que supone una subida respecto al curso 2010-2011 de, aproximadamente, un 93 por ciento. Realmente es una subida muy elevada, más allá de que en

Cataluña los precios públicos o el coste medio del crédito pueda ser superior al que se da en la Comunidad de Madrid, pero es muy superior a la de la mayor parte de las Comunidades Autónomas en las que no han tenido subidas tan significativas, y además la distancia tanto de Cataluña como de Madrid es muy elevada, porque, por ejemplo, en Castilla y León hay 22 euros por crédito; en otras Comunidades se mantienen niveles muy similares a los que había en Madrid en el año 2010-2011, como puede ser en Andalucía, en el País Vasco, en Navarra, etcétera, donde están en torno a 18 euros por crédito en primera matrícula.

Por lo tanto, a nuestro juicio, teniendo en cuenta que se han reducido las becas, que no habido una política de créditos dirigida a los estudiantes. Y teniendo en cuenta la difícil situación económica que vive nuestro país, nos parece que esta subida de precios públicos en primera matrícula es desacertada porque creemos que puede dificultar el acceso a la universidad de personas cuyas familias tienen rentas bajas, y hubiera sido más conveniente realizarlo de otra manera. Luego lo explicaré.

Por otra parte, nosotros ya manifestamos que en parte estamos de acuerdo con la subida de las segundas, terceras y cuartas matrículas -sucesivas matrículas donde las hay- pues creemos que sirve para ordenar mejor los estudios universitarios y sirve mejor para que los estudiantes puedan, primero, hacer el esfuerzo de aprobar en primera matrícula y, después, no matricularse de aquellos créditos que no pueden estudiar, que al final suponen un coste para la universidad, y en parte sabemos que la disminución de los créditos matriculados, que mencionaba anteriormente el representante socialista, se debe a esto precisamente: a esta subida de las segundas, terceras y cuartas matrículas; en este sentido nos parece acertada la subida, aunque podemos discutir su cuantía, pues quizá sea excesiva.

Una cosa que nos plantea dificultades, y esto ya sí que implica entrar en relación con la financiación de las universidades, es cómo se calculan estos precios, porque, claro, se calculan sobre los costes, se supone que los costes de los estudios universitarios, lo que pasa es que nadie sabemos cuáles son los costes, porque los costes no serán los mismos en todas las universidades, serán distintos, tendrían que haberse calculado los costes de alguna forma que realmente permitiera poder determinar cuál es el precio público no solo para toda la Comunidad Autónoma, sino por universidad en función de que, si es más eficaz pudiendo un ofrecer un servicio, a lo mejor puede ofrecerse un precio público diferente, aunque estemos en los topes que nos marca la Ley de Universidades después de la modificación del Real Decreto Ley 14/2012.

Es un elemento importante saber cuál es el coste real de esos estudios universitarios para poder determinar si el precio público que estamos fijando es un precio público correcto o no. Esto no lo hay y creo que es un fallo del sistema de financiación muy significativo del que también hay que dejar aquí constancia. Por tanto, tenemos dos cosas en estas subidas que ha habido: por un lado, una subida que puede lesionar la igualdad de oportunidades, algo realmente grave, y por otro lado, una forma de gestionar, que en parte no es solo responsabilidad del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Yo creo que esto es responsabilidad del Gobierno del Estado, que tendría que haber sido capaz de

ofrecer los medios necesarios una vez que aprobó ese decreto ley para poder calcular realmente cuáles son los costes de estos estudios universitarios. Digamos que es una práctica de mal gobierno, en la que lanzamos normas simple y llanamente y vamos derivando las responsabilidades de un gobierno a otro: del estado se deriva a las comunidades autónomas, de las comunidades autónomas a las universidades, sin que nadie asuma su verdades responsabilidad y sin poder fijar claramente cuáles son los costes reales y por tanto los precios que deben pagar los estudiantes. Por tanto, estas son dos cosas bastante negativas.

La tercera realidad o cuestión negativa que he mencionado anteriormente y que también hemos mencionado en el Congreso de los Diputados y aquí en repetidas ocasiones: una modificación de los precios públicos de este calibre solo puede venir o debe siempre venir ligada, si se hace y no se quiere lesionar la igualdad de oportunidades, a un concepto distinto de financiación universitaria, a un incremento de las becas y a un incremento de los créditos. Sabemos –creo que esto es algo que todos compartimos pero que tiene que tener su reflejo presupuestario- que la educación es esencial para conseguir cambiar el país y que es el único instrumento para conseguir incrementar a medio y largo plazo la riqueza de un país. Si no invertimos en educación -y no estamos invirtiendo ahora porque hemos visto que hemos reducido significativamente el presupuesto de las universidades, en parte dejándoselo a las familias y a los alumnos que están estudiando allí, pero en parte disminuyendo el presupuesto de las universidades- y si disminuimos también, como hemos visto, el gasto en la educación primaria y secundaria e infantil, al final no estamos haciendo las cosas correctas en esta época de crisis. Deberíamos haber sido capaces de redistribuir el presupuesto para aumentar en aquello único que realmente es esencial para poder salir de la crisis, que es la educación. Pero no consiste solo en invertir más dinero o en invertir el dinero que se estaba invirtiendo con anterioridad, consiste en invertirlo mejor.

Respecto a la reunión que ha habido de los seis rectores; una reunión para poner en cuestión estas subidas de los precios públicos, a mí me gustaría que los rectores también se hubieran reunido otras veces para ofrecer cambios en las universidades de Madrid; yo creo que hay posibilidad dentro de la política universitaria que permite la LOU, Ley Orgánica de Universidades, pero también en España para romper con las políticas tradicionales. Se reunieron el miércoles; hoy estamos aquí debatiendo sobre la cuestión de los precios públicos, tres días después de que ellos se hubieran reunido, una iniciativa que se presentó la semana anterior, pero yo insisto, no podemos hablar única y exclusivamente de los precios públicos, tenemos que hablar sobre de qué manera podemos cambiar el sistema de universidades español y cómo lo podemos mejorar de forma significativa para que, por ejemplo, las universidades de Madrid –esto es solo un ejemplo- no aparezcan como unas de las menos transparentes de España. Creo que la única que estaba entre las transparentes era la Carlos III. Pues creo que también tenemos que ser capaces de cambiar.

Cambiar esta política exige un sistema de financiación diferente para las universidades y algunas cosas más; eso ya no depende de la comunidad autónoma, porque exige también un sistema de contratación del personal distinto, exige también un cambio de las formas de Gobierno de las universidades. Pero la comunidad autónoma, de acuerdo con el artículo 81 de la LOU, sí tiene

posibilidad de incidir en el sistema de financiación y marcar la financiación en relación con objetivos que tienen que estar ligados a la investigación y que tienen que estar ligados a los resultados docentes. Por tanto, tendríamos que financiar las universidades en función de sus resultados no en función del número de alumnos que tienen.

Yo creo que este es un elemento esencial que la Comunidad Autónoma puede abordar aunque sea limitadamente, porque sabemos que la financiación, al final, va a estar muy marcada por la estructura de personal que tienen y eso tendría que cambiarse, la forma de contratar el personal, con una ley del Estado, pero tiene posibilidades para hacerlo, y tiene posibilidades también para reordenar la estructura de universidades de Madrid. Hay un exceso de universidades en la Comunidad de Madrid que se crearon al albur del desarrollismo y se crearon al albur de intereses a veces casi partidarios. Hay seis universidades, deberían reducirse las universidades y, si no se reducen, al menos debería haber un esfuerzo de colaboración entre ellas y la financiación debería estar ligado a ello, a la consecución de ese esfuerzo para unificar estudios, para reducir costes y para mejorar la enseñanza de los alumnos, porque se podría mejorar, porque hay muchos grados que se están repitiendo y se podrían tener mejores profesores, utilizar menos instalaciones, ahorrar y así los alumnos tener mejor calidad y que se subieran menos los precios públicos.

Por tanto, nosotros creemos que estas son las políticas que hay que hacer. Hay que romper con esa visión tradicional de que solamente hay que tocar el tema de los precios públicos; hay que tocar muchas cosas. Los precios públicos o para arriba o para abajo. A veces pensamos que el acceso a la universidad depende exclusivamente del precio público. Usted, en su intervención, hablaba de la época de Franco; en la época de Franco las tasas eran bajas. Los problemas por los que la gente no accedía a la universidad eran otros diferentes: por el bajo nivel educativo de nuestro país y por el bajo nivel de renta de nuestro país, y eso en parte lo hemos conseguido cambiar; pero para realmente poder conseguir tener buenos universitarios, además de tener unos colegios públicos ajustados, una buena financiación de universidades, así como buenas becas y créditos a los estudiantes, hemos de conseguir incrementar el nivel educativo de nuestro país e incrementar y mejorar el interés de las familias por la educación, como me referí anteriormente.

Y, finalmente, quería hacer un comentario. Por parte de la Comunidad de Madrid -y el otro día lo decía la consejera doña Lucía Figar- se nos dice que la necesidad de reducir las transferencias a las universidades de forma significativa y, como consecuencia de ello, permitirles que cobren unos precios públicos que están en los límites máximos que permite -si supiéramos los costes, claro; están en los límites máximos en teoría- la normativa estatal, es consecuencia de un mal sistema de financiación de la Comunidad Autónoma de Madrid. Nosotros no creemos eso; insisto, nosotros no creemos eso. Además, yo creo que esto es importante decirlo porque hemos escuchado al presidente don Ignacio González decir, en la respuesta al Portavoz de nuestro Grupo, que en Madrid se recaudan 61.000 millones de euros, que en Cataluña se recaudan una cantidad muy inferior, porque es prácticamente poco menos de la mitad, 22.000 millones, aproximadamente un poquito más de un tercio, y que a Cataluña le tocan 15.000 millones y a Madrid, 11.000 millones. Mire, las cosas no son

así; las cosas no son así, porque el dinero que se recauda en Madrid no es de Madrid, ni el dinero que se recauda en Barcelona es de Barcelona.

La financiación autonómica lo único que tiene que hacer es garantizar servicios equivalentes a las distintas Administraciones autonómicas; exclusivamente. Y luego, el resto del dinero, es dinero que financia servicios que presta el Estado, entre ellos, garantizar que en las distintas comunidades autónomas se puedan prestar servicios equivalentes. Luego se podrá discutir si el criterio demográfico a la hora de calcular el dinero que va a la sanidad o si el criterio de dispersión es el más justo o no, pero el dinero que se recauda en Madrid no es de los madrileños, mejor dicho, de la Comunidad de Madrid, por entendernos aquí. Ese es un mensaje nacionalista profundamente perjudicial. Porque Madrid, en población ajustada, con los datos actuales, está en el cien por cien, está en la media. El sistema es injusto porque La Rioja tiene el 120 por ciento, o porque Valencia tiene el 92 por ciento, o porque Andalucía tiene el 96 por ciento, pero Madrid está en la media, en el cien por cien, y Cataluña está en el 96 por ciento con población ajustada. Luego tratar de justificar los recortes, por ejemplo la subida de los precios universitarios, en base a que la financiación autonómica no es correcta, en el fondo es hacerse trampas en el solitario, es tratar de engañar a los ciudadanos sobre cuáles son las verdaderas prioridades en determinado Gobierno. Su Gobierno no tiene entre las prioridades política universitaria, que no consiste solo en el tema de los precios públicos, consiste en cambiar un modelo de financiación universitaria para que realmente las universidades se rijan en función de objetivos que tienen que ver con la investigación y con la colocación de sus egresados después de los estudios en lugar de como ahora, en función de la capacidad, y sean capaces realmente de colaborar entre ellas en lugar de dedicarse, como hemos visto últimamente con los rectores, a defender simplemente políticas tradicionales que hasta ahora no han sido eficaces para conseguir que haya una universidad de Madrid entre las mejores del mundo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señor Marcos. En representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, tiene la palabra la señora Vaquero.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Les adelanto que mi Grupo va a votar a favor de la PNL que hoy nos trae el Grupo Parlamentario Socialista, y las razones son las que, por otra parte, llevamos reiterando públicamente, tanto fuera como dentro de esta Cámara. La última vez en julio, cuando mi Grupo solicitó en la Diputación Permanente la convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno para debatir una proposición no de ley por la que el Grupo Parlamentario Izquierda Unida instaba al Gobierno regional a la creación de un fondo regional de rescate para los estudiantes de las universidades públicas madrileñas sufragado con los fondos provenientes de los presupuestos generales de la Comunidad de Madrid para 2013, a lo que, por cierto se opuso el Grupo Parlamentario Popular. Si el Grupo Parlamentario Popular hubiera tenido la suficiente sensibilidad se podría no solo haber celebrado ese Pleno sino haber votado a favor de esa PNL, en la que no solo demandábamos fondos para ese rescate sino que además señalábamos de dónde se podían obtener esos fondos para llevarlo a cabo. Y se podría haber hecho, como proponemos: reestructurando la partida presupuestaria de ayudas al estudio del programa de universidades y transformando las becas

de excelencia en un sistema de becas que tuviera en cuenta para su adjudicación los criterios socioeconómicos de los estudiantes, por un lado, y, por otro lado, garantizando la ejecución total de la partida de ayudas al estudio. Volveremos sobre esa propuesta, porque si hasta ahora la considerábamos necesaria a partir de ahora va a ser imprescindible.

Señorías, las universidades madrileñas no aguantan más y muchos miles de sus estudiantes, tampoco. Como ha dicho el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, hace un par de días la Conferencia de Rectores hacia público un comunicado, en el que los rectores decían, entre otras cosas, que las universidades públicas de Madrid ya han contribuido solidariamente y de manera más que considerable al ajuste financiero de la Comunidad, que de 1.085 millones de euros que obtuvieron de financiación en 2010, han pasado a 863 millones de euros en 2013, más de un 20 por ciento de reducción en sus presupuestos, 8 puntos más que el conjunto del presupuesto, y aún pretenden quitarles otros 55 millones en los próximos.

Recortes que, sin compasión, han ido acompañados de un brutal aumento de las tasas para este nuevo curso, nada más y nada menos que un 20 por ciento de media en las titulaciones de grado, dependiendo de la rama. Subida que, como hemos señalado en numerosas ocasiones, viene a sumarse a la que tuvo lugar para el curso 2012-2013 –estamos hablando de una subida en tan solo dos cursos de un 68 por ciento-, una subida en las tasas para el presente curso de entre 600 y 700 euros de media, que sitúa la matrícula universitaria entre 1.600 y 2.000 euros para las nuevas matrículas, por lo que el Gobierno de la Comunidad de Madrid sitúa a nuestras universidades madrileñas en el rango de las universidades más caras de todo el Estado, con las consecuencias, tanto sociales, como económicas y culturales que tiene para nuestra Comunidad, sobre todo, si se tiene en cuenta el número de alumnos que nuestras universidades atraen, mejor dicho atraían, de otras comunidades autónomas y también de otros países, pero esto puede cambiar, porque nuestras universidades también se empiezan a resentir y empiezan a dejar de ser atractivas para muchos estudiantes.

Estudiar Derecho en una universidad pública gallega este curso cuesta 591 euros y en Madrid 1.620, eso quiere decir que, al cabo de los cuatro años que dura el grado, al alumno que estudia en Madrid le habrá costado sacarse el título 4.116 euros más que al de Galicia, dinero suficiente para, que pueda volver a estudiar otra carrera completa en la mayoría de las Comunidades. Claro, que otros muchos no podrán acceder a la universidad madrileña o serán expulsados de ella por no poder pagar las tasas.

Me estoy refiriendo a los títulos más baratos, los de humanidades y ciencias sociales, pero si nos vamos a medicina, si tenemos que estudiar medicina, en Madrid cuesta 1.980 euros y en Andalucía, 757 euros. Al finalizar la carrera, que es de cinco años, a ese médico en esta Comunidad le habrá costado 6.115 euros más que si hubiera cursado sus estudios en Andalucía. Y, así, las diferencias territoriales en cuanto a precios de tasas universitarias se han disparado. Estamos hablando de una diferencia de un 174 por ciento en el caso de las carreras de humanidades y ciencias sociales.

El Gobierno de la Comunidad puede seguir echando balones fuera, pero la realidad, lo que ha hecho el Gobierno del Estado, que ya le vale, es dejar a los Gobiernos autónomos aplicar las subidas que les ha dado la gana. Antes fijaba una horquilla anual dentro de la cual elegían una cifra, pero ahora está permitiendo que pase lo que está pasando, y lo peor de lo que está pasando está sucediendo precisamente en Madrid. Porque algunas comunidades –las ha citado aquí–, como Asturias o Galicia, han congelado los precios tanto el curso pasado como este, mientras otras han aplicado subidas entre un 22 por ciento, como es el caso de Madrid, que lo ha hecho en un 68 por ciento en dos cursos, convirtiéndose en la comunidad más cara para realizar estudios universitarios. El encarecimiento va del 50 por ciento para las carreras más caras al 92 por ciento para las más baratas, ciencias sociales y humanidades, que solo dos en años han pasado de costar 834 euros a 1.620 por curso. El resto de las autonomías han optado por aplicar la subida del IPC a las matrículas, incluso por congelarlos, como es el caso de Cataluña, Canarias, Galicia y Asturias.

En todo caso, entre el Gobierno de la nación, del Partido Popular, y sus colaboradores en las autonomías lo que han hecho es abrir de par en par la brecha de la desigualdad en el mapa de precios de las universidades públicas del Estado, y, en medio de esa brecha, el Gobierno de Madrid aprovecha la ocasión para meter un nuevo navajazo a la universidad pública madrileña, en el punto de mira de este Gobierno desde hace cinco años. Una diferencia de precios que no tiene ni pies ni cabeza, pero que sí responde a una lógica: la de remover los cimientos de la universidad pública para poder meter el andamiaje de un nuevo modelo de universidad basado en los preceptos ideológicos neoliberales y neoconservadores; modelo que está produciendo una mutación de la propia concepción de la universidad pública como un derecho y con el que, de paso, se pretende expulsar del sistema universitario a los que hace 30 años fueron incluidos en él. La desregulación, la desplanificación y la privatización de la universidad forman parte de esa estrategia neoliberal. La expulsión de miles y miles de estudiante procedentes de familias de renta media y baja a los que el siguiente paso será dejarles como única salida para poder acceder a ella la de hipotecarse de por vida para que los de siempre les sigan exprimiendo: primero fue la burbuja inmobiliaria y algunos están tratando ya la burbuja universitaria.

Y que nadie nos venga con el argumento de la crisis ni con que nos sobran universitarios porque quienes lo dicen de sobra saben que el paro afecta en mucha mayor medida a las personas que no tienen estudios superiores que a los que lo tiene, y que la culpa del éxodo de nuestros licenciados al extranjero para buscarse la vida no es ni de ellos ni de las universidades públicas, es de los Gobiernos ineptos, aliados con una clase empresarial incapaz de generar empleo cualificado.

Señorías, más de 7.000 estudiantes de las universidades Complutense, Autónoma, Politécnica, Rey Juan Carlos, Alcalá y Carlos III no pudieron pagar las tasas de matrícula el curso pasado: 3.139 en la universidad Complutense, 1.592 en la Politécnica, 600 en la Rey Juan Carlos III, en la de Alcalá; en todas ellas ha habido problemas. La Universidad Autónoma tuvo que quintuplicar la dotación de su fondo social de ayudas a estudiantes, de 89.000 a 500.000 euros, y así en todas. Y las tasas arrastran otro problema: la bajada de matriculación de créditos; las dos fuentes de ingresos más importantes que tienen las universidades: la financiación de la Administración Pública, de la que ya he

hablado, y las matrículas. Pues bien, en Madrid se han matriculado 1.200.000 créditos menos, como nos han dicho los rectores. Por lo tanto, los ingresos vía tasas no solo no han crecido, como nos quería hacer ver la Consejera, sino que se han reducido drásticamente.

Señorías, los recortes, según el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, han destruido en los últimos años 5.976 empleos en la universidad pública en toda España. Desde enero de 2012 hay 4.221 docentes investigadores menos y 1.655 puestos perdidos en el personal de Administración y servicios. En Madrid los recortes están llevando a las universidades públicas a unas condiciones imposibles para poder mantener y consolidar plantillas. Y esta proposición no de ley hubiera sido una buena oportunidad para exigir un nuevo modelo de financiación, capaz de dotar de los recursos que necesitan nuestras universidades para poder afrontar la planificación en los próximos años.

Nuestras universidades están despidiendo a trabajadores, 301 esta primavera en la Politécnica; se están suspendiendo los concursos de plazas de contratados a tiempo parcial, de ayudantes en la Complutense y despidos en la Rey Juan Carlos; se reducen salarios y se recortan derechos laborales. Científicos y científicas están siendo despedidos y los equipos de investigación están siendo obligados al éxodo. Recortes, paro, subida de tasas y el endurecimiento de los requisitos para el acceso a una beca están suponiendo un golpe mortal para el futuro de nuestro país y también de nuestra Comunidad; la Comunidad, por cierto, con mayor producción científica de todas las comunidades autónomas: el 90 por ciento producida en nuestras universidades públicas.

Señorías, Izquierda Unida no solo rechaza con rotundidad ese aumento de tasas sino que rechaza con la misma rotundidad la reducción de becas que se está produciendo, becas concedidas en función de un sistema de méritos que no tiene en cuenta las condiciones socioeconómicas del estudiante ni de su familia. Nos unimos a las peticiones del comunicado de la Cruma del pasado martes, la derogación del tasazo, y que en los próximos presupuestos para 2014 se recoja explícitamente el compromiso del Presidente de la Comunidad y de la Consejera de Educación de que ningún estudiante de las universidades públicas madrileñas se vería expulsado del sistema universitario por dificultades económicas, porque la resolución de este problema corresponde a las Administraciones Públicas. También nos sumamos a la petición de los rectores para que el Gobierno cumpla con su obligación y abone a las universidades la diferencia económica que se produce en las becas concedidas por el Ministerio entre el importe financiado por este y el coste real de las tasas de matrícula establecidas por la Comunidad. En este sentido, el importe que las universidades le reclaman es nada más y nada menos que 21.367.000 euros.

Es por esta vía, la de la responsabilidad social -y no por otras, como la de la caridad organizada- por donde tiene que venir la solución, porque si estrangulas a alguien hasta dejarle prácticamente sin oxígeno, sus ojos nos dirán que prefiere respirar aunque sea con respiración asistida; si condenas a alguien al paro de larga duración, con una familia a la que mantener, seguramente se agarrará a un "minijob" precario antes que dejar de dar de comer a su familia. Si se recorta y se saquea el dinero público de la educación para rescatar bancos y entidades financieras que

vivieron por encima de sus posibilidades, la caridad y el mecenazgo, las donaciones filantrópicas y los padrinos van a empezar a aparecer. Algunos gestores universitarios, ante la destrucción y el desmantelamiento que sufren sus universidades, pueden correr el riesgo de empezar a ver como alternativas posible la doctrina del shock, que describe tan bien Noemi Klein en su libro "El auge del capitalismo del desastre", que, si no lo han leído, se lo recomiendo. Las sociedades en estado de shock, como analiza esta autora, renuncian a valores que de otro modo defenderían con entereza. Esto es lo que entiendo que está pasando con algunos rectores. La ocurrencia de crear bolsas de caridad, captando donaciones de empresas y particulares para costear los estudios a alumnos sin recursos parece confirmar que son víctimas del electroshock neoliberal, ocurrencia, por otra parte, que no hace otra cosa que profundizar en la lógica bifonte del conservadurismo neoliberal más rancio, recortar derechos básicos, accesibles a toda la población para convertirlos en una malentendida caridad que generosos padrinos, como en la magnífica película de Berlanga "Plácido", sentarán a un pobre a su mesa, rescatándolo del pozo sin fondo al que todos los demás han arrojado con los recortes. Ocurrencias como esta no solo son indignantes sino que suponen un auténtico atentado contra los derechos conquistados y contra la obligación consagrada en la Constitución de garantizar el derecho fundamental a la educación; así que, precios públicos universitarios ajustados a la realidad social y económica de los y las estudiantes y aumento significativo de las becas, accediendo a ellas con criterios de justicia social para que ningún alumno o alumna, ningún estudiante quede excluido del sistema educativo, de ninguno de sus niveles o etapas.

Sé que nuestras propuestas van más allá de lo recogido en la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista. Saben que nuestro Grupo tiene registrada otra proposición no de ley y ya les anuncio que próximamente la traeremos completa para su debate en esta Cámara. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señora Vaquero. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, la señora Redondo.

La Sra. **REDONDO ALCAIDE**: Muchas gracias, señora Vicepresidenta. Señorías, debatimos esta tarde una iniciativa que ha presentado el Partido Socialista para debatir las tasas universitarias y su encarecimiento.

Para empezar mi intervención –y esto no es la primera vez que me lo oyen decir- decirles, sinceramente, que entiendo que estén en la oposición, tienen tan interiorizado su papel de crítica que han olvidado lo que además se espera de toda formación política: hacer política con responsabilidad. Por el contrario, señorías, este Grupo Parlamentario, que fue elegido por los madrileños para poner remedio a la situación de deriva en la que habían colocado a muchos españoles y, desde luego, también a los madrileños por defecto... *(La señora Valcarce García pronuncia palabras que no se perciben.)* Señora Vicepresidenta, creo que hay alguien que se da por aludido y que no está en el turno de la palabra. Por lo tanto, no tengo inconveniente alguno en abordar la situación de frente, hablando con la verdad, que es la mejor manera de desmontar las mentiras acuñadas con interés por la oposición.

Y voy a empezar con la verdad. Nadie ha negado que se haya fijado un incremento de máximos del 20 por ciento para las tasas universitarias. Sí, señorías; pero, ¿de veras creen que tomar estas decisiones, a todas luces impopulares, son agradables de tomar para algún gobernante? Pues no. No son agradables de tomar, pero quienes decidimos la responsabilidad de gobernar Madrid abordamos las medidas necesarias por encima de cualquier interés electoral o partidista, y yo sé que esto para los diputados del Grupo Socialista, y de la izquierda en general, es difícil de entender. A este ejercicio de responsabilidad estamos llamados todos; también incumbe esa responsabilidad a quienes desde el más absoluto respeto a su consagrada autonomía son los verdaderos gestores de las decisiones que gobiernan una universidad, y estoy hablando lógicamente de los señores rectores. Además, no puede olvidarse la propia situación en la que se halla la universidad, y, en cierto sentido, entiendo las palabras que ha dirigido aquí el portavoz de Unión Progreso y Democracia: "de aquellos barro, estos lodos". Quizás es atropellado querer contratar auxiliares porque de esa manera nos asegurábamos el resultado de algunas elecciones a rector. Pues aquellos barro, insisto, ocasionan, por ejemplo, los muchos quebraderos de cabeza que hoy tiene algún rector de alguna universidad madrileña.

Y a vueltas con la autonomía universitaria... (*Rumores en los escaños de la izquierda.*) Y a vueltas con la autonomía universitaria, parece que a los señores de la izquierda se les olvida comentar que los precios aprobados son los máximos, que es el corchete máximo, y que son las universidades las que deciden qué precio final cobran a sus alumnos. Por lo tanto, les guste o no a los portavoces de la izquierda, no es el Gobierno de la Comunidad de Madrid quien fija los precios que se cobran a los alumnos... El señor González Jabonero se está haciendo un masaje facial; lo digo para que SS.SS. no se lo pierdan.

Se ha hablado aquí del documento avalado por los rectores, y yo les entiendo; entiendo que reivindiquen una mejora económica en las condiciones que atraviesa la universidad. Yo lo entiendo. Fíjense si les entiendo que, quizás por eso, porque nos entiendan todavía mucho mejor, nosotros también reivindicamos una mejora en la financiación para Madrid. Pero me imagino que en esa numantina defensa que hacen de la universidad habrán animado también a los rectores -¡cómo no!- de Andalucía -¡Cómo no iba a salir Andalucía aquí, señor Jabonero- para que reclamen los más de 800 millones que la Junta de Andalucía les adeuda. Me imagino que se lo habrán dicho porque lo importante es la bandera de la universidad; si no se lo han dicho, porque lo desconocía S.S., ya les faltará tiempo para hacérselo saber.

Los rectores tienen su papel, y nosotros respetamos el papel de los rectores porque de verdad respetamos su autonomía no solamente a la hora de gestionar la universidad sino a la hora de hacer las declaraciones y los manifiestos que estimen oportunos; pero también apelamos a su responsabilidad para que, desde la austeridad y desde el control del gasto, sepan y se adecúen a lo que está haciendo la Administración en su conjunto.

En resumidas cuentas, señorías, tenemos que preguntarnos qué es lo que queremos. ¿Acaso queremos incendiar los campos universitarios? ¿Queremos eso? ¿Eso ayudaría a la imagen de España

en el exterior? ¿Eso sacaría a los parados del drama que viven? Déjenme que les muestre una cosa que ha llegado a mi poder y que de verdad me llama extraordinariamente la atención: un artículo de "El País", publicado hoy, en el que se analiza el famoso informe PISA. En ese informe hay una cosa que a mí me intranquiliza de verdad. Se dice: "Un tercio de los graduados universitarios españoles no obtienen una puntuación más alta del nivel 2 en la prueba de comprensión lectora." ¡Nuestros universitarios! ¡Esos de los que tanto queremos presumir! Lo que tienen que hacer los universitarios, señorías, es estudiar, prepararse y esforzarse. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señorías, por favor.

La Sra. **REDONDO ALCAIDE**: Viendo que el patio se anima, yo creo que de lo que se trata es de la bronca y del jaleo; de lo que se trata es de organizar un buen sarao porque con eso, evidentemente, se pretende desestabilizar la política del Gobierno, pero yo creo que se equivocan porque me imagino que no irá de eso... Señor González Jabonero, disculpe que le interrumpa la conversación telefónica; disculpe. Yo creo que no irá de eso la campaña de "invictus" en el universitario lugar de la Puerta del Sol, haciéndose fotos con un grupo de muchas de SS.SS. con un grupo de universitarios llamados a cornetín; me imagino que no irá de eso, porque no me puedo creer que el PSOE e Izquierda Unida sean tan irresponsables de intentar montar una bronca al Gobierno de la consejera Lucía Figar, del presidente Ignacio González, ni siquiera al Gobierno de España, con tal de ayudar a que haya más bronca en este país, porque es que no conviene y, además, no se solucionan los problemas.

Cuando oigo afirmaciones categóricas elevadas a categoría de verdad absoluta, porque aquí estos señores de la izquierda lo que hacen es arrogarse el poder de la verdad, ellos se sienten pedagógicamente por encima de todos, en ellos está depositada la verdad... (La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: *Está poniendo en ridículo a su Grupo Parlamentario.*) Señora Valcarce, ¡cuánto le debo de gustar! Por favor, de verdad... *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señorías, por favor, no dialoguen entre ustedes. Señora Valcarce, le ruego silencio. Señoría, continúe, por favor.

La Sra. **REDONDO ALCAIDE**: Gracias, señora Vicepresidenta. Como decía, cuando oigo estas informaciones tan categóricas de que nos hemos convertido en la Comunidad Autónoma con las universidades más caras, pienso: ¿es que ya han sacado a Cataluña del mapa de España? Porque he aquí una de las tantas mentiras de la izquierda en este Parlamento. Y el senador Peral, que es un documentalista de primera y a quien se lo tengo que agradecer... *(La señora Valcarce García pronuncia palabras que no se perciben).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señora Valcarce, por favor, le ruego silencio. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Continúe, señoría, por favor.

La Sra. **REDONDO ALCAIDE**: Muchas gracias, señor Vicepresidenta. Como decía, el señor Peral, eminente documentalista, gran parlamentario de este Grupo, me pasa los datos del coste de la matrícula de Medicina en la universidad Pompeu Fabra de Barcelona y son todos ellos bastante más caros que la de Madrid. ¿O es que esto no se lo han mirado ustedes porque no les interesaba? ¿O es que, como les decía, ya hemos sacado a Cataluña del mapa de España? ¡Va a ser que no! Y, por lo tanto, la comunidad autónoma que tiene las tasas universitarias más caras de este país es Cataluña.

Y esta situación me lleva a desvelar una de las perlas -porque yo reconozco que con este cometido me he divertido, me lo he pasado hasta bien. (*Rumores*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señorías, por favor, sigamos el Pleno de forma normal. Señoría, continúe, por favor.

La Sra. **REDONDO ALCAIDE**: Muchas gracias nuevamente, señora Vicepresidenta. Y ello me lleva a desvelar unas perlas sobre la capacidad que tiene concretamente el Partido Socialista para mentir y luego dar la vuelta a la tortilla. Vayan no solo para público conocimiento -escuchen bien- sino para escarnio de quienes mienten de manera compulsiva. Sepan SS.SS. que el Partido Socialista propone en 2012, a través de su laboratorio de ideas, la Fundación Alternativas, lo siguiente, que paso a leer: "Es necesaria la penalización del coste de las tasas extraordinarias para los alumnos repetidores. La actual horquilla en la fijación de tasas es claramente insuficiente y debería ascender un cien por cien." Partido Socialista "dixit". (El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: *Eso el Partido Socialista nunca lo ha dicho.*).

Más mentiras. Buscando la estadística amiga, esta que dicen de los créditos, ¿cómo es posible... (El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: *Eso no lo ha dicho el Partido Socialista.*) ¡Con el anagrama del Grupo Socialista en el Congreso! ¡Y le porfío, señor González Jabonero! ¡Le doy el documento le enseñe la página web! (El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: *Eso no lo ha dicho el Partido Socialista.*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señor González Jabonero, por favor, ha tenido su turno. (El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: *¡Pero si me está interpelando!*) Señoría, continúe sin interpelar al resto de los diputados, por favor, porque, si lo hace, le contestarán. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

La Sra. **REDONDO ALCAIDE**: Más mentiras. Buscando la estadística amiga, dicen SS.SS. que se pierden créditos; pero, por el contrario, callan cuando se les recuerda que se incrementa el número de alumnos, al menos en el curso anterior, que son las estadísticas que tenemos vigentes y comprobadas. ¿Cómo es ello posible? Si Madrid es la Comunidad Autónoma más cara, según SS.SS., ¿por qué los alumnos escogen nuestras universidades y por qué abandonan Andalucía, el paradigma de la educación pública socialista? Pues muy sencillo, señorías: porque, aun reconociendo la dificultad que tiene para muchas familias y estudiantes pagar los créditos en Madrid, siempre es de mucho mayor lustre y de mayor futuro estudiar en cualquiera de las universidades madrileñas que hacerlo en una universidad de la periferia, por mucho respeto que yo le tenga a la universidad de Santiago de Compostela. ¡Porque es de cajón de madera de pino! (*Aplausos en los escaños del Grupo*

Parlamentario Popular.) Todo el mundo que puede viene a estudiar a las facultades de Madrid, les gusten o no a SS.SS., porque realmente tenemos unas grandes universidades.

Nosotros creemos que verdaderamente lo importante es incrementar en los Presupuestos Generales del Estado el capítulo de becas; que, efectivamente, ya sabemos que para el ejercicio siguiente, para 2014, el capítulo de becas se va a aumentar en 250 millones de euros. Y vuelvo a mi fuente de inspiración, la Fundación Alternativas -esto, señora Vaquero, escúchelo bien-: "Los alumnos que transitan por la universidad sin un rendimiento aceptable o el coste de la matrícula, a la vez que la escasa aportación del estudiante, lo convierten en un sistema no solo caro económicamente sino también injusto." Grupo Socialista "dixit", Fundación Alternativas. Y sigue: "El sistema de tasas bajas para los estudios de grado no es necesariamente equitativo y no incentiva la calidad ni el esfuerzo de los estudiantes. Convendría replantear en conjunto el sistema de becas dentro de la financiación de las universidades" -al loro, al loro- "y, en lugar de conceder una beca implícita indefinida a todo estudiante que llegue a la universidad" -aquí viene lo mejor-, "contemplar sistemas más flexibles donde la cuantía de la beca tenga en cuenta el rendimiento del estudiante." (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR:** *iUuuuh!*) ¡Y esto no lo dice el ministro Wert! Esto lo dijo la Fundación Alternativas, del Grupo Socialista en el Congreso, en 2012, que fue el año pasado, señorías; o sea que yo creo que menos "lilili" y más "lalala". (*Risas y aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) (El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO:** *iQué nivel! iQué nivel!*) Esto me imagino que se lo habrán dicho a SS.SS. en el folleto que reparte con tanto interés el señor González Jabonero en la Puerta del Sol. Me imagino que lo incluiría, ¿no? Porque esta es la verdad. Esto es lo que está hecho y no lo que en un momento determinado, para embaucar a la comunidad universitaria, les pueda decir hoy el Grupo Socialista para su interés.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Señoría, vaya terminando, por favor.

La Sra. **REDONDO ALCAIDE:** Y no quiero bajarme de este estrado sin recordar que el 80 por ciento del coste de la plaza universitaria que se paga en Madrid lo paga la Comunidad Autónoma, no el estudiante. Por lo tanto, lo que tenemos que empezar a saber es el coesfuerzo que tiene todo.

Yo creo que, evidentemente, y reconociendo que la situación no es fácil porque vivimos momentos muy complicados, el pulso que yo noto a la sociedad universitaria es el de: reconociendo los esfuerzos, lo importante verdaderamente es estudiar y hablar menos. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Gracias, señora Redondo. Concluido el debate, señorías, llamo a votación. (*Pausa.*)

(*El señor Presidente se reincorpora a la sesión.*)

El Sr. **PRESIDENTE:** Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Señorías, comienza la votación de la Proposición no de Ley 88/13. (*Pausa.*)

Señorías, con 118 diputados presentes, 52 votos a favor y 66 votos en contra, queda rechazada la Proposición no de Ley 88/13. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Proposiciones no de Ley con tramitación acumulada:

PNL-117/2013 RGEP.13354. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a no aplicar el copago farmacéutico en los hospitales públicos de la Comunidad de Madrid.

PNL-118/2013 RGEP.13355. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: 1.- La Asamblea de Madrid rechaza de forma rotunda la creación de este nuevo copago para medicamentos dispensados en los Servicios de Farmacia Hospitalarios del SNS; 2.- La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a: a) Utilizar todos los recursos legales contra esta Resolución, poniendo en primer lugar un recurso de alzada ante la Secretaría General de Sanidad y Consumo del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, y b) Que anuncie públicamente, al igual que han hecho otros Gobiernos Autonómicos, que la citada Resolución no se hará efectiva en el Servicio Madrileño de Salud y que por tanto los ciudadanos afectados no tendrán que realizar ningún tipo de pago por la dispensación de medicamentos en los Servicios de Farmacia Hospitalarios de la Comunidad Autónoma; y 3.- La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno para que pida al Gobierno de la Nación la retirada de forma inmediata de la Resolución de 19 de septiembre, que introduce el copago para medicamentos dispensados en los Servicios de Farmacia Hospitalarios.

En primer lugar, tiene la palabra el señor Bejarano, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, para la defensa de su iniciativa por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **BEJARANO FERRERAS**: Gracias, señor Presidente. Intervengo en nombre del Grupo Parlamentario Izquierda Unida al objeto de presentar y defender esta proposición no de ley, en la cual se insta al Consejo de Gobierno de nuestra Comunidad Autónoma a no aplicar el reciente copago farmacéutico en los hospitales públicos de la Comunidad de Madrid, aprobado por el Ministerio de Sanidad, tal y como han anunciado otros Gobiernos autonómicos, por ser una medida injusta y por el perjuicio vital al que aboca a muchas personas con enfermedades graves dependientes de estos tratamientos.

Como saben SS.SS., el pasado 19 de septiembre el Boletín Oficial del Estado publicó una resolución por sorpresa y al día siguiente de una esperada comparecencia de la señora ministra de Sanidad Ana Mato en la Comisión de Sanidad del Congreso de los Diputados sin ningún tipo de evaluación del repago en el ámbito hospitalario y provocando un escándalo justificado. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **BEJARANO FERRERAS**: Se publicó, por tanto, una resolución de la Dirección General relativa a la cartera básica de servicios por la que se procede a modificar las condiciones de financiación de medicamentos incluidos en la prestación farmacéutica del sistema mediante la asignación de aportación al usuario. En la misma, 42 medicamentos destinados a tratar pacientes crónicos o con enfermedades graves, como el cáncer, artritis, hepatitis, esclerosis múltiple, tratamientos de fertilidad, que habían quedado al margen de anteriores copagos y que se dispensan en las farmacias hospitalarias a pacientes no ingresados, dejarán de estar exentos de aportación y estarán sujetos a un copago máximo del 10 por ciento del precio por envase.

La medida, sin duda, producirá efectos parece ser que desde el próximo 1 de enero -antes era desde el 1 de octubre, no sabemos definitivamente a partir de cuándo producirá efectos-, pero añade la resolución que será obligado el cumplimiento a las comunidades autónomas estableciendo estas el sistema de cobro. Al menos ya han dicho diez comunidades autónomas que, por supuesto, no van a aplicar o que están en contra de este copago farmacéutico o el nuevo repago farmacéutico, en este caso hospitalario, y algunas de ellas, como la comunidad autónoma del País Vasco, ya lo han puesto en los tribunales.

Señorías, el copago farmacéutico en vigor ya producía serias dificultades para acceder a los medicamentos a los pensionistas. Diversos estudios señalan que entre el 12,4 y el 16,8 por ciento de los pensionistas no retiran los medicamentos prescritos por problemas económicos, y esto, señorías, es un drama. Si no garantizamos desde las Administraciones Públicas un sistema público universal, de calidad y sin repagos, ¿qué se puede esperar en este contexto de crisis de las Administraciones Públicas?

El actual Gobierno de la nación, el Gobierno de Mariano Rajoy, siempre ha justificado el establecimiento de copagos sanitarios en dos objetivos: el objetivo disuasorio y un objetivo recaudatorio. Una vez más, no se cumple ninguno de los dos. La mayor parte de los pacientes son crónicos, por lo tanto, no se dan las condiciones de abuso de fármacos. Además, como los tratamientos son continuos, tampoco hay peligro de que sobren y se acumulen en el botiquín doméstico. Respecto al efecto recaudatorio, con el copago fijado no se recaudará demasiado. El impacto económico, por tanto, es mínimo y en todo caso, no lo suficiente para compensar el gasto que supone desplegar mecanismos de cobro en todos los servicios de farmacia hospitalaria.

No lo decimos desde el Grupo Izquierda Unida, lo dicen muchos expertos y profesionales sanitarios que durante estos días, en los medios de comunicación, están diciendo alto y claro que este nuevo copago va a agravar la situación, que va a producir más problemas en el acceso a los medicamentos y que generará un posible aumento de la morbilidad y de la mortalidad en los grupos de población con muy bajos ingresos y con grandes problemas de enfermedad.

Señorías, volvemos por tanto al debate en la Cámara del repago; ese que negaba con insistencia el Partido Popular en la última campaña de las elecciones autonómicas, pero que la

realidad ha demostrado que no es así, como hemos tenido la oportunidad en esta Cámara de debatir en alguna ocasión cuando el propio Ejecutivo regional ha traído una modificación en el presupuesto autonómico; o cuando intentaron poner en marcha una auténtica barbaridad, como el euro por receta; o cuando también hemos tenido la oportunidad de debatir en este Parlamento la contrarreforma sanitaria del Ejecutivo Mariano Rajoy: el repago como medida de ahorro, el repago como medida disuasoria o el repago como medida antisocial. Porque a lo mejor estamos hablando de esto, del carácter antisocial de la medida, del carácter antisocial que está llevando a cabo el Partido Popular en todas las Administraciones donde gobierna. ¿Cuál es el impacto de ese 10 por ciento en la economía de nuestro país? ¿Se conoce el grado de sufrimiento de muchos enfermos crónicos que tienen la desgracia de vivir una situación de desempleo? El copago ha sido siempre un instrumento muy recurrido por distintos Gobiernos de carácter neoliberal cuando se pone encima de la mesa el debate sobre la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud, sobre la supuesta base de que existe en nuestro país un supuesto elevado gasto sanitario, una alta utilización de los servicios sanitarios incentivada por la gratuidad en el momento de uso, por la existencia de deudas importantes con los proveedores de las distintas comunidades autónomas y una supuesta tendencia al crecimiento incontrolado del gasto sanitario.

Todos estos argumentos y algunos otros de lo más variado han sido siempre reiterados, además, por numerosos informes financiados por la industria farmacéutica, de tecnologías sanitarias o empresas de aseguramiento. Además de alimentar ese tópico de la insostenibilidad, todos proponen la misma solución. Qué casualidad que todos esos Gobiernos de carácter neoliberal imponen la misma solución: un aumento de la privatización del Sistema Nacional de Salud, comenzando por los copagos, aumentando los copagos, es decir, el repago, y siguiendo por un incremento de las llamadas colaboraciones público-privadas, que nosotros llamamos privatización –en mayúsculas-, y por una presencia mayor y más agresiva del aseguramiento privado.

Señorías, la medida ha sido rechazada por varias comunidades autónomas, por eso, desde el Grupo Izquierda Unida-Los Verdes, traemos esta iniciativa hoy aquí: queremos que esta Cámara se posiciona. Las comunidades autónomas las rechazan, algunas del mismo signo político que ustedes y que el propio Gobierno central, lo que denota sin duda una clara falta de participación y de aprobación de las mismas en los ámbitos de cooperación institucional, incumpliendo al menos el artículo 71 de la Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud, de 2003, que en uno de sus apartados dispone que es función del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud emitir recomendaciones acerca de los criterios generales sobre la financiación pública de medicamentos y productos sanitarios.

No se ha cumplido el preceptivo trámite de consulta con las sociedades científicas y asociaciones de pacientes afectados. Esto nos suena mucho de cómo gestiona nuestra asistencia sanitaria el Gobierno regional. La gestión económica y administrativa de los hospitales, distinta de las farmacias, hace infrecuente la gestión el cobro y, en particular, de la facturación de caja, siendo habitual una gestión formal de devengo, lo que obligaría a una gestión económica ineficiente.

Señorías, sin duda, la recaudación va a ser mínima y sujeta a incertidumbre, ya que se desconoce si se suma o no al resto de los fármacos y si se aplica o no al tope del repago en función de la renta. No se aclara, además, si es el primer paso para extender el cobro a otras prestaciones que puedan ser incluidas en la cartera de servicios complementarias, como productos sanitarios, ortopedia, etcétera. Se trata, a lo mejor, de un plan piloto para la aplicación de otros copagos asistenciales hospitalarios.

Además, no se cumple la Ley General de Salud Pública en su artículo 35, en el que se dispone que las Administraciones Públicas deberán someter a evaluación de impacto en la salud las normas, programas y proyectos que seleccionen por tener un impacto significativo en la salud, en los términos previstos en la propia ley. Esta medida tiene un impacto significativo en la salud dados los efectos que pueda tener en grupos vulnerables, afectando a la equidad y al cumplimiento de otro precepto de la mencionada Ley General Sanitaria.

Todo eso nos hace creer que, por encima de todo, es una iniciativa ideológica, esa concepción que tienen algunos Gobiernos del Partido Popular, algunos dirigentes del Partido Popular, según la cual los servicios públicos parece ser que no tienen que ser gratuitos -efectivamente, no lo son porque ya se financian por las cotizaciones de los trabajadores y trabajadoras-, que el copago sanitario tiene que estar presente en la asistencia sanitaria. Por tanto, creemos que, por encima de todo, es una medida con un claro y objetivo carácter ideológico. Es un nuevo ataque del Gobierno de Mariano Rajoy dirigido ahora contra los enfermos que padecen enfermedades crónicas o graves y que demuestra la soberbia y el autoritarismo de este Ejecutivo, en especial de la ministra Mato, hacia cualquiera que demuestra una debilidad, ya sea económica o, en este caso, con problemas de salud. Sin duda, para Izquierda Unida, supone un ensañamiento con las personas más enfermas, como el sector de los pensionistas, los inmigrantes y distintos usuarios del Sistema Nacional de Salud. Pero es una medida que, sobre todo, profundiza en la mercantilización y en la privatización del Sistema Sanitario y sigue ampliando la lacra que supone esa contrarreforma sanitaria, ese Real Decreto 16/2012, que es la consagración de los recortes, los repagos y las privatizaciones. Nosotros tenemos claro que no se puede ahorrar a costa de dismantelar los derechos de los ciudadanos y de las ciudadanas.

Además, muchos están viendo un peligro, porque a muchos les obliga a pensar que estamos ante un proceso de mayor alcance que la simple participación económica, que era una decisión meditada por el Ministerio de Sanidad, y además esto pone de manifiesto el momento de su publicación. Repetimos, hubo una esperada comparecencia de la Ministra de Sanidad y no se dijo absolutamente nada de esta medida conociéndose al día siguiente en los medios de comunicación.

Por supuesto, algo que caracteriza la gestión sanitaria del Partido Popular, ya sea de los Gobiernos autonómicos o del Gobierno central, es que es nada transparente; la opacidad es una de las señas de identidad de la gestión sanitaria que realiza este partido. Esta manera de gestionar indica claramente, como esta medida indica claramente, que la ministra Mato sospechaba y era consciente de la negativa reacción que su decisión encerraba. Se trata de una medida que no va a producir

ninguno de los efectos favorables que pueden inducir al gestor a la introducción del copago y que sí va a generar todos los inconvenientes, especialmente el rechazo y el no cumplimiento frente al mismo, y por supuesto no cumple esos dos objetivos de recaudación y disuasión.

Por tanto, señor Presidente, señorías, voy acabando, anunciado igualmente que nuestro Grupo Parlamentario va a apoyar esa proposición no de ley que también trae aquí el Grupo Parlamentario Socialista, cuya filosofía es similar a la que planteamos hoy aquí.

Acabo solicitando el voto afirmativo al Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia y al Grupo Parlamentario Popular. El sufrimiento de los ciudadanos está aumentando con esta política de recortes, de privatizaciones, de medidas de ajuste, esta política neoliberal, esta salida conservadora que está llevando a cabo el Gobierno y que, repito, está aumentando el sufrimiento de muchos ciudadanos y ciudadanas.

Hoy, señorías, tenemos que ser absolutamente contundentes y claros ante los ciudadanos. Hoy, la mayoría de los ciudadanos esperan que aprobemos una proposición no de ley como la que traemos hoy aquí. Hoy, la mayoría de la marea blanca madrileña espera que todos y todas acordemos una medida como la que traemos aquí. Por tanto, pedimos a todos los Grupos Parlamentarios que instemos a nuestro Gobierno regional a que no se aplique esta última barbaridad del Gobierno de Mariano Rajoy, que es claramente una medida contraria a una asistencia sanitaria pública, universal y de calidad. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida y del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Bejarano. Para la defensa de su iniciativa, tiene la palabra el señor Freire en representación, del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, en primer lugar quiero agradecer al Grupo Parlamentario Izquierda Unida y a su portavoz que hayan traído hoy aquí una PNL similar a esta y el apoyo que han mostrado a nuestras propuestas, y nosotros correspondemos con apoyo a las suyas.

Lo que nos trae hoy aquí es rechazar la última propuesta que ha puesto en marcha el Gobierno central de la nación en relación con la sanidad, se trata nada menos que de introducir un nuevo copago. Esta vez es un nuevo copago no para medicamentos banales, no para tratamientos en los que los pacientes tengan algo diríamos que optar, sino para enfermos particularmente graves que precisan medicamentos particularmente complejos, medicamentos particularmente caros que requieren una vigilancia especial y, por tanto, no hay ninguna razón para que estos medicamentos sean sometidos a copago.

Esta norma que introduce el Ministerio de Sanidad -esto para que conste en acta- fue publicada el día 19 de septiembre en el Boletín Oficial del Estado y tiene el largo título de "Resolución de la Dirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia, por

la que se procede a modificar las condiciones de financiación de medicamentos incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud mediante asignación de aportación del usuario." Legalmente, esta norma trae causa, como ha mencionado ya el portavoz de izquierda Unida señor Bejarano, del Real Decreto Ley 16/2012 y de otro Real Decreto Ley que quizá pasó más desapercibido, el 28/2012, que hace referencia a medidas de consolidación y garantía de la Seguridad Social, porque la sanidad, como todos saben, es parte del sistema de Seguridad Social.

Lo anecdótico pero al mismo tiempo interesante de esta norma es que firma el día 10 de septiembre, se publica el día 19 para su entrada en vigor el día 1 de octubre. No sorprendentemente, ninguna comunidad la ha puesto en marcha, porque el mismo día 21 de octubre se reúne la Comisión de Farmacia del Sistema Nacional de Salud. Señora Prado, me encantará saber qué planteó la Comunidad de Madrid. Me dirijo a usted porque creo que es usted la portavoz del Partido Popular en este tema. Me gustaría saber qué planteó el representante de la Comunidad de Madrid, y usted es además Viceconsejera, en dicha reunión. La comisión acordó posponer esta medida al 1 de enero. Confío y espero que el 1 de enero recapaciten todos los que tienen algo que ver en ello y esta medida no se tome.

Mi Grupo rechaza esta medida básicamente por seis puntos. En primer lugar, por injusta, injustificable e injustificada. No hay ni un solo informe, ni un solo documento que nos diga ni cuanto se ahorra, ni por qué motivos se pone, ni cómo se va a hacer, ni quién hace los pagos, ni si va a tener tope o no va a tener tope, de cómo se va a conectar eso con la farmacia hospitalaria. No hay nada de esos. En segundo lugar, mi Grupo rechaza esta medida por contraria a los valores de solidaridad y equidad del Sistema Nacional de Salud. Los copagos, como hemos tenido ocasión de explicar desde esta tribuna más veces, normalmente se justifican en base a dos cosas: una, por su papel recaudatorio y, dos, porque pueden contribuir a disminuir la demanda; se supone que es una demanda flexible en la que el paciente, el usuario tiene algo que decir. En este caso, como he comentado, estamos hablando de medicamentos para pacientes que tienen enfermedades graves, señora Prado, para medicinas que son extraordinariamente caras. No se justifica en absoluto que precisamente con estos pacientes bajemos el listón de solidaridad de la sociedad con ellos, y me encantará ver cómo lo justifica usted, cómo lo justifica su Grupo y si votan a favor o en contra de ello.

He de decir también que obviamente, desde el punto de vista médico, tratándose de pacientes con estas enfermedades, como hemos escrito en nuestra ponencia, es cruel, cínico y médicamente insensato pretender que estos pacientes reduzcan la utilización de estos medicamentos porque el copago le resulta una barrera. Precisamente hoy sale un informe de Cáritas, exactamente el VIII informe del Observatorio de la Realidad Social. Le recomiendo que, si puede, le eche un vistazo antes de subir a la tribuna, señora Prado, le vendrá muy bien, porque entre otras cosas dice que estamos en una situación en la que pobreza aumenta, que los recortes de derechos, literalmente, recorte de derechos en sanidad es causa de aumento de los problemas sociales. Dice además que en el año 2012 Cáritas recibió 40.000 peticiones de ayuda económica por copagos de medicamentos; año 2012, y le recuerdo que en el año 2012 el aumento de los copagos y el copago que se hizo a los pensionistas recién comenzó en el último trimestre.

Entonces ¿de qué estamos hablando? Es lo que les comentaba antes, no quieran ser, diríamos, insensibles y crueles ante las personas que en nuestra sociedad tienen una situación particularmente vulnerable por enfermedad y por pobreza. Este el motivo fundamental por el que nosotros rechazamos esto.

Pero hay más motivos. Hay motivos competenciales y legales; no entraré en ellos, es una resolución. Hay expertos que dicen que esto contradice al Real Decreto 13/48 de 2003. No me interesan los aspectos legales y administrativos porque se juzgarán en otras instancias; me interesan otros aspectos que tienen que ver con los defectos técnicos. Hoy, a primera hora de la tarde comentaba cómo el Partido Popular, con los equipos que ha colocado en el Gobierno la Comunidad Autónoma y también en el Gobierno de la nación, está mostrando una preocupante incompetencia. Si ustedes han leído las observaciones de la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria habrán visto sus argumentos; son muy sensatos. No he visto que desde el Ministerio de Sanidad nadie los rebata, y hay cosas muy lógicas: si ustedes ponen un pago en los medicamentos orales, muy posiblemente se desvíe el consumo hacia los medicamentos intravenosos; lo desviarán los médicos por no recetar a sus pacientes medicamentos que le sean gravosos, que no pueden atender.

Aparte de eso, meten todo un sistema en la farmacia hospitalaria que los propios señores que lo tienen que poner en marcha dicen: no hay mecanismos para hacer esto. No sabemos cómo hacerlo. Ante ello surge una pregunta: ¿Por qué? ¿Por qué ponen esta medida? Espero que nos lo cuente, señora Prado, puesto que parece que usted defiende esta cuestión. ¿Qué esperan recaudar con ello? ¿Qué disminución de consumo espera? Según nuestros datos, a nivel nacional, no llegaría a más de 5 millones; la factura de Madrid en medicamentos está por encima de 1.000 millones. ¿Qué justifica con esto? Pues mire, hay una hipótesis, que personalmente he avanzado y que me gustaría que desmintiera, que dice que muy posiblemente, lo único que justifica esta medida es meter una caja registradora por primera vez en los hospitales públicos españoles. A partir de ahí, hoy empiezan cobrando los medicamentos de dispensación hospitalaria, mañana pueden perfectamente –se lo he oído a alguno de ustedes- cobrar la comida a los pacientes porque esto no es sanidad, esto es atención hotelera, o pueden cobrar la habitación, o sabe Dios qué.

Esta es una de las cosas, sin duda, más preocupante. Este copago, como les he dicho, va generar posiblemente, en términos de operativa recaudatoria, más costes de lo que va a recaudar; entonces la pregunta es: ¿por qué lo ponen? Si no tienen interés en los ingresos, o dicen no tenerlo, y no quieren que estos pacientes dejen de tomar la medicación, ¿por qué lo ponen? Espero que nos lo expliquen.

Hay otra cuestión además importante y tiene que ver con lo que es el Partido Popular. Afortunadamente el Partido Popular no son ustedes únicamente; creo que el Partido Popular en Madrid está secuestrado por un pequeño grupo que les está llevando a políticas tremendamente insensatas y antisociales y así, por ejemplo, nos alegra mucho ver que el Partido Popular de Castilla y León, por boca de su Presidente lo dice claramente. Leo textualmente de la PNL que presenta el Partido Popular en Castilla y León. El Presidente Juan Vicente Herrera ha mostrado su oposición a la

citada normativa, sobre la base de que para estos casos no puede resultar de aplicación el criterio o la racionalización del uso, por cuanto no pueden establecerse nuevas pautas de conducta en la utilización de medicamentos de dispensación ambulatoria en hospitales, que necesariamente tienen que disponer estos enfermos; además de criterios de justicia y coherencia, tendría una escasa repercusión en términos de ahorro del gasto público y añadiría una gran complejidad en la gestión de las aportaciones correspondientes. Fin de la cita, como dice su Presidente. Esto lo firma y viene en la PNL de Castilla y León del Partido Popular. Ante esto, me pregunto yo: ¿ustedes, Grupo Parlamentario Popular de Madrid, que tan alto y claro, por boca de su Presidente, cuya ausencia nos honra aquí a todos, protestan contra la ley del tabaquismo que ha disminuido los infartos, que posiblemente sea la medida de salud pública que más ha contribuido al bienestar de la salud pública de los españoles en los últimos años y la quieren abolir; quieren crear un pequeño Gibraltar del juego en Alcorcón; también protestan contra una ley, la normativa de financiación autonómica, a pesar de que, como hoy se ha demostrado, fue una cosa que su antigua Presidenta aplaudió fervientemente, ¿qué opinión van a manifestar aquí en relación con esto? ¿Van a defender únicamente aspectos técnicos, legales, en términos de es una norma y hay que cumplirla o va usted, señora Prado, a conectar con los valores de una parte del Partido Popular con los que os gustaría algún día encontrarnos? ¿Con los valores cristianodemócratas o social cristianos, que comparten ciertos elementos de solidaridad con todo el conjunto de la ciudadanía española y muy especialmente con la izquierda? Me gustaría que nos respondiera a esto. Espero ardientemente; estoy por hablar más aprisa por escucharla.

Vamos a ver, estamos ante una situación en la cual la sanidad del país está pasando, efectivamente, una crisis financiera; pero está pasando fundamentalmente una crisis de valores por parte de ustedes. Han introducido copagos que no había, han recargado copagos, tienen más en mano; han expulsado a los emigrantes de la atención y, sencillamente, con esta medida a quiénes castigan es a los más vulnerables. Voy a plantear, en nombre del Partido Socialista, una serie de propuestas para su votación, y lo que quería contrastar hoy es qué van a hacer ustedes a ese respecto, qué van a plantear ante unas cosas que tienen que ver no con temas administrativos o legales sino con valores básicos que la sociedad comparte.

Agradezco profundamente a Izquierda Unida que hayan presentado esta moción, que apoyen nuestras propuestas. Hago un llamamiento al portavoz de UPyD, al Grupo Parlamentario UPyD, para apoyarnos en esto. Sabemos de su reticencia a uno de los puntos de nuestra propuesta, la que invita al Gobierno a no cargar a los pacientes en esta comunidad, pero creo que hemos explicado suficientemente las razones que nos llevan a redactarlo y, ante esto, sencillamente planteamos al Partido Popular que, por una vez, se deje de planteamientos, de apoyos mecánicos al Gobierno y, lo mismo que hacen en otras materias, reflejen aquí cuáles son los valores y qué es lo que ustedes de verdad apoyan. Hoy les he llamado a primera hora para saber si había alguna posibilidad de acuerdo porque nos interesa mucho que la sociedad española, la sociedad madrileña, se vea a sí misma como una sociedad decente. No nos interesa colocarles a ustedes en el averno de las personas sin sensibilidad social o que reniegan de valores que hasta ahora todos hemos compartido. Tengo mucho interés en que, ante los ciudadanos, ante esta Cámara, expresen por qué apoyan ustedes una medida

tan insensata, tan cruel y técnicamente tan insolvente. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Freire. A continuación, al no haberse presentado enmiendas, el resto de los Grupos Parlamentarios podrá intervenir, de menor a mayor. Tiene la palabra el señor Normand, en nombre del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

El Sr. **NORMAND DE LA SOTILLA**: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, agradezco a los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida y Socialista la presentación de estas dos proposiciones de ley que hoy debatimos y que traen un asunto muy relevante para los ciudadanos de Madrid, como es la implantación de un nuevo copago que pretende el Partido Popular; en este caso, un copago para los fármacos de dispensación hospitalaria para pacientes ambulantes.

Unión Progreso y Democracia ya votó en el Congreso de los Diputados en contra del Real Decreto Ley 16/2012 y del Real Decreto Ley 28/2012, y también estamos en contra de la Resolución de 10 de septiembre de 2013 de la Dirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud, dependiente del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, que en parte desarrolla ambos reales decretos y que establece el copago mencionado para unos 50 medicamentos para los que los pacientes tienen que ir a los hospitales porque no están disponibles en las farmacias. Como ya se ha comentado, estos fármacos, en general, son para tratar enfermedades graves y crónicas, como distintos tipos de cáncer, hepatitis, VIH, esclerosis múltiple, artritis, degeneración macular asociada a la edad y otras.

En opinión de UPyD, no tiene sentido establecer un copago para estos fármacos porque los efectos que podrían justificar la implantación de este copago en estos casos no tendrían efecto ya que un copago para estos fármacos no va a disuadir de un posible uso inadecuado de los mismos por parte de los pacientes, puesto que la administración de estos fármacos es una decisión del médico en la que los pacientes no tienen una gran influencia, y la recaudación que se pretende conseguir resulta muy baja respecto al coste real de los fármacos y respecto al coste de implantar la infraestructura y los procedimientos para gestionar los cobros en los hospitales. Por estas razones no nos parece adecuado dar un tratamiento similar a estos fármacos de dispensación hospitalaria que a los de dispensación habitual en las oficinas de farmacia. Ya se ha comentado el informe y la posición de la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria. Se puede argumentar a favor de la implantación de esta medida que podría permitir una mayor supervisión y control de la utilización y del gasto en estos fármacos en los hospitales, pero, en UPyD, pensamos que, si es necesario una mayor supervisión y control sobre estos fármacos, se podría establecer sin necesidad de crear un nuevo copago.

Se habla también de que esta resolución podría permitir homogeneizar la situación de las comunidades autónomas, porque es cierto que hay algunos fármacos que en algunas comunidades autónomas se dispensan en oficinas de farmacia y en otras se dispensan en el hospital. Nosotros creemos que el riesgo precisamente de esta resolución es el contrario, por lo que más adelante explicaré. Hay que recordar que este copago se suma al aumento del copago farmacéutico en las

recetas -al normal, al general al euro por receta- que por suerte está paralizado-, a la exclusión sanitaria de inmigrantes, al aumento en las listas de espera, a la disminución del personal sanitario en los servicios autonómicos de salud; es decir, a una serie de recortes que está ejecutando el Partido Popular y que repercuten en la atención a los pacientes y en el aumento de la preocupación de los españoles por la sanidad, un aumento, por desgracia, que creemos en nuestro Grupo que está justificado.

Se ha hablado también del reciente informe del Consejo de Europa, que alerta sobre los riesgos de las medidas que se están tomando. Cabe señalar que una vez más nos encontramos con la falta de acuerdo del propio Partido Popular. Como ya se ha indicado por parte del Grupo Parlamentario Socialista, el Partido Popular en las Cortes de Castilla y León, donde gobierna, ha presentado una proposición no de ley pidiendo que el Ministerio deje sin efecto este copago. Tengo el texto a disposición de SS.SS., lo ha leído en parte el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, y le hago entrega de una copia al Presidente, solicitándole que se incorpore al Diario de Sesiones. (*Hace entrega de unos documentos al Presidente*).

Como decía, en mi Grupo creemos que esta resolución podría servir para aumentar las desigualdades entre los españoles. Como ya se ha dicho también por parte de Izquierda Unida, algunas comunidades autónomas se han negado a implantar este copago y otras parece que sí están dispuestas a implantarlo; por lo tanto, habría, una vez, más una desigualdad dentro de nuestro Sistema Nacional de Salud. Conviene comentar también que en alguno de estos fármacos, las sociedades científicas –en este caso, la Sociedad Española de Oncología Médica- ya está alertando de que hay desigualdades en el uso de estos fármacos antioncológicos, no en los de primera línea, pero sí en los de segunda y tercera línea. Como ya se ha comentado también, nos preocupa que existe el riesgo de que esta medida sea un anticipo para otros copagos a nivel hospitalario, una vez se haya establecido un sistema para que haya una aportación de los usuarios en los hospitales.

Respecto al sentido del voto de UPyD a las proposiciones no de ley presentadas, si bien estamos en contra, como ya he dejado claro, del nuevo copago que se pretende implantar desde el Ministerio, tampoco estamos de acuerdo con que las comunidades autónomas decidan por su cuenta no cumplir las directrices del Gobierno de España, aunque estas directrices no nos gusten, como es el caso. Creemos que esta falta de lealtad institucional entre los distintos niveles de las Administraciones Públicas, es uno de los graves problemas que está llevando al Estado autonómico al caos en el que nos encontramos actualmente. Por tanto –y termino ya, señor Presidente-, no podemos apoyar el planteamiento que propone Izquierda Unida y nos abstendremos en la votación de su proposición, y pediremos la votación separada de los puntos 1, 2 A) y 3 de la proposición del Partido Socialista, que son los puntos que apoyamos y nos abstendremos en el 2 B), si se produce esa votación separada, ya que, al igual que Izquierda Unida, pretende lo que podríamos calificar de una rebelión autonómica madrileña respecto al copago en farmacia hospitalaria para pacientes ambulantes por parte de la Comunidad de Madrid, en una versión sanitaria y castiza del mal llamado derecho a decidir.

Insisto, y no me gustaría que se me malinterpretase o se utilice mal el sentido del voto de mi Grupo, en que: UPyD no apoya el copago en farmacia hospitalaria que pretende el Partido Popular, pero tampoco podemos apoyar, sin más, las iniciativas de Izquierda Unida y del PSOE en los términos propuestos. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Normand. Tiene la palabra la señora Prado, del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **PRADO SANJURJO**: Muchas gracias, señor Presidente; señorías, buenas tardes. Subo a esta tribuna para explicar el sentido del voto de mi Grupo, el Grupo Popular, en relación con la resolución de 10 de septiembre, de la Dirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y de Farmacia. La semana pasada, cuando iniciamos el periodo de sesiones, el señor Bejarano hablaba de la importancia de los pactos. De verdad que en una cuestión como la sanidad seguramente todos los miembros de esta Cámara estaríamos de acuerdo en que eso sería necesario; pero, señor Bejarano, las palabras son una cosa y los hechos son otros. Y es que hoy, una semana después, nos encontramos con una proposición no de ley de su Grupo, el Grupo Izquierda Unida-Los Verdes, y del Partido Socialista de Madrid, que responde únicamente a una finalidad: la de desgastar al Gobierno de España, exclusivamente; y para eso, ustedes no dudan en utilizar toda serie de artimañas. No dudan en amedrentar a los pacientes, a los más débiles. En sus proposiciones no de ley hablan de injusto, de cruel, de drama; dicen que va a dificultar el acceso a los medicamentos, que castiga a los pacientes. Como decía el señor Bejarano, es un perjuicio vital. Bien, señorías, todos sus argumentos son absolutamente falsos.

Me explico. ¿Qué hace esta resolución? Pues esta resolución simplemente lo que hace es, para 50 medicamentos y sus 157 presentaciones médicas, limitar la aportación al 10 por ciento del precio de venta al público, estableciendo un tope de 4.20 euros. Para ello, les voy a leer el informe de la Abogacía del Estado; leo literalmente: la resolución de 10 de septiembre de 2013 no supone una innovación del ordenamiento jurídico, en tanto en cuanto se limita a aplicar lo que ya previó en su día el Real Decreto 28/2012, de 30 de noviembre, de medidas de consolidación y garantía del sistema de la Seguridad Social, que entró en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, 1 de diciembre de 2012. Así, en virtud de este real decreto ley que modificó el artículo 94 bis de la Ley 29/2006, se estableció, con el fin de garantizar la continuidad de los tratamientos de carácter crónico y asegurar un alto nivel de equidad a los pacientes pensionistas con tratamiento de larga duración, la sujeción de los porcentajes generales a un tope máximo de aportación en los medicamentos pertenecientes a los grupos ATC de aportación reducida, tope máximo que consistía en el 10 por ciento del precio de venta al público, con una aportación máxima para 2012 expresada en euros. En definitiva, lo que ha hecho la resolución de 10 de septiembre es cumplir con el mandato que ya fijó en su día el Real Decreto Ley 28/2012, en relación con los medicamentos pertenecientes a los grupos ATC de aportación reducida.

Tanto UPyD como Izquierda Unida y el Partido Socialista de Madrid han hablado aquí de nuevo copago. Eso es una absoluta falsedad. (El Sr. **FREIRE CAMPO**: *¿Lo había antes o no?*) En ningún momento se está estableciendo un nuevo copago; es más, no se está estableciendo un copago para las medicinas que se administran en los hospitales. Los pacientes hospitalizados antes y después de la entrada en vigor de esta resolución no pagan y no pagarán tampoco ahora por los medicamentos que reciban durante su estancia hospitalaria. Con esta medida, el Ministerio de Sanidad no modifica la gratuidad de la atención hospitalaria del Sistema Nacional de Salud. Ningún paciente, señor Freire, tiene o va a tener que pagar cuando esté ingresado o sea tratado en el hospital. (*El señor Freire Campo pronuncia palabras que no se perciben.*) Tampoco introduce un nuevo copago... Déjeme hablar, por favor. (El Sr. **FREIRE CAMPO**: *No diga bobadas.*) Tranquilo; déjeme hablar. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Freire, por favor. (*Rumores.*) Por favor, señorías. Señora Viceconsejera, continúe.

La Sra. **PRADO SANJURJO**: Tampoco introduce un nuevo copago, como usted sostiene en el texto de la proposición no de ley que presenta su Grupo. Se trata simplemente de medicamentos de dispensación hospitalaria y no de uso hospitalario, y no afecta a pacientes no ingresados en los hospitales que acudan a recibir su tratamiento, como pueden ser los pacientes oncológicos que van a recibir tratamientos de quimioterapia.

Me vuelvo a repetir, porque es muy importante: ustedes manipulan a los pacientes. No estamos hablando de ningún nuevo copago; solamente estamos hablando de medicamentos. El Real Decreto 28/2012 fijó una equiparación entre los que se dispensan por receta médica y los que se dispensan por orden hospitalaria, pues ambas son dispensaciones ambulatorias. Por tanto, los pacientes hospitalizados no pagan, ni tampoco los pacientes no hospitalizados que vayan a recibir su tratamiento.

Estamos hablando de tratamientos muy caros, y precisamente lo que hace esta disposición es evitar que se pueda aplicar el tipo general del 40, del 50 o del 60 por ciento, que se estableció con el Real Decreto 16/2012. Les pongo un ejemplo para que me entiendan mejor: de un medicamento que cueste 20 euros, el usuario solo pagará 2 euros y tendrá un tope de 4,20 euros, si no hubiese ya llegado al tope, en el caso de que sea un paciente que vaya también a adquirir medicamentos en farmacia de barrio, en la farmacia comunitaria; es decir, no se está sumando en ningún momento un nuevo copago porque no existe. (La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ PALENZUELA**: *4,20 euros por envase.*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

La Sra. **PRADO SANJURJO**: Y coincido con ustedes: no estamos ante una medida recaudatoria, estamos ante una medida que introduce equidad, una medida que es justa, y una medida de la cual están exentos los más débiles, señor Bejarano, señor Freire y señor Normand. Están exentos los perceptores de pensiones no contributivas, están exentos los parados de larga duración,

están exentos los discapacitados graves, están exentos los enfermos del síndrome tóxico... Así hasta un millón de ciudadanos españoles que, antes de la reforma que ustedes tanto critican, del Real Decreto 16/2012, tenían que pagar a excepción de los pensionistas, y pagaban el 40 por ciento de los medicamentos.

Además, ese sistema que tanto critican de aportación, que estableció el Real Decreto 16/2012, ya ha sido visto en un auto del Tribunal Constitucional, de 12 de diciembre de 2012, que, ante el recurso que plantea el País Vasco, el Tribunal Constitucional lo que decide es suspender el artículo 8 del real decreto del País Vasco por el cual se establecían otras aportaciones diferentes.

Lo que ustedes están defendiendo sí que es un drama, es una crueldad y es una injusticia social. Ustedes defienden que se retire esta medida; es decir, ustedes están defendiendo que para... *(Grandes rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

La Sra. **PRADO SANJURJO**: Que para procesos que son caros no se limite al 10 por ciento del precio de venta al público sino que se tomen los otros topes: del 40, del 50 o del 60 por ciento, y les pongo otro ejemplo muy claro: un medicamento para el cáncer de próstata, que cuesta 3.500 euros al paciente, si no hubiera esta resolución tendría que pagar el 40 por ciento, es decir, 1.400 euros; o un medicamento de uso pediátrico, de 500 euros, en vez de 4,20 euros por envase, sería de 218 euros. ¿Eso es, de verdad, lo que ustedes están defendiendo? De verdad, léanse la resolución. Sean prudentes.

Yo podría debatir con ustedes, señor Freire, el tiempo y la forma, pero con lo que ni mi Grupo ni yo vamos a estar nunca de acuerdo es con sublevarnos contra una medida que es de aplicación y de obligado cumplimiento para todas las Comunidades Autónomas. *(Continúan los rumores).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

La Sra. **PRADO SANJURJO**: Y en este sentido, me sorprende especialmente, señor Normand, su decisión, qué es lo que apoyan y qué es lo que no apoyan, que, bueno, se abstienen, en la línea general de UPyD de no mojarse.

Ustedes defienden que las competencias sanitarias tiene que tenerlas el Gobierno de la nación y cuando ese Gobierno legisla, lo que ustedes hacen es decidir que se retiren las decisiones de ese Gobierno. ¿Es así como se ejercen las competencias para ustedes? lean de nuevo la resolución. Lean el informe al recurso que ha presentado Andalucía, de la Abogacía del Estado, de 3 de octubre, al que me acabo de referir; un informe en el que era bien claro que estamos ante una resolución que dicta el órgano competente, en este caso la Dirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia, siguiendo el procedimiento legalmente establecido. No supone en ningún caso ningún acto de gravamen y tampoco una innovación en el ordenamiento jurídico.

¿De verdad a UPyD le parece normal que medicamentos, como la Risperidona, en unas comunidades autónomas los ciudadanos la retiren en las oficinas de farmacia comunitaria, las farmacias de barrio, y en otras comunidades autónomas se retire en las farmacias de hospitales? ¿De verdad eso es lo que ustedes quieren?

Ha hablado el señor Freire, así como el señor Normand y creo que también el señor Bejarano de que hay discrepancia entre las comunidades del Partido Popular. Miren ustedes, la proposición no de ley de Castilla y León, que yo sepa, no se ha incluido en ningún orden del día de la Mesa de Portavoces ni tampoco está en ningún orden del día de ninguna sesión plenaria. Pero lo que ya sabemos, señor Freire, es lo que dijo la diputada socialista de Castilla-La Mancha el pasado jueves durante la celebración de la comparecencia de presentación por los altos cargos del Ministerio de Sanidad del anteproyecto de presupuestos del año 2014. Pues bien, decía esta diputada -y también cito literalmente-: entiendo y comparto perfectamente que se tiene que despachar en igualdad de condiciones en una comunidad y en otra, aportando lo mismo si es en la farmacia de la localidad o si es en la farmacia hospitalaria. De verdad, reflexione y siga a su compañera, que es mucho más sensata que usted.

Por cierto, al señor Gómez no le debe interesar nada la PNL o debe apoyar la posición del Ministerio de Sanidad del Gobierno de la nación porque no está aquí ni va a votar. (La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: *¿Y el señor González dónde está?*) *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Valcarce, por favor.

La Sra. **PRADO SANJURJO**: Otro argumento, señor Bejarano, que de verdad me sorprende... *(Continúan las protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Continúe, señoría, por favor.

La Sra. **PRADO SANJURJO**: Otro argumento que me sorprende, señor Bejarano, es que usted, en relación con el sistema de aportación y beneficiarios que estableció el Real Decreto 16/2012, habla de un estudio, un estudio que entiendo que es el de la Asociación de Defensa de la Sanidad... *(La señora Valcarce García pronuncia palabras que no se perciben)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Señora Valcarce, le llamo al orden! *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Una vez. Continúe, señoría. *(La señora Valcarce García pronuncia palabras que no se perciben.)* *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* He dicho lo que he dicho, señoría. Continúe, por favor.

La Sra. **PRADO SANJURJO**: Este es el respeto que la oposición tiene a los temas sanitarios. ¡Este es el respeto! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Le decía, señor Bejarano, que el informe de la Asociación Española de Defensa de la Competencia, que es un informe que hacen 30 médicos de atención primaria de Madrid, es decir, el

0,6 por ciento de los médicos de atención primaria de Madrid, entrevistando a 991 pensionistas, es decir, el 0,06 por ciento de los pensionistas de nuestra Comunidad, dice que hay entre un 14 y un 16 por ciento que no retiran los medicamentos en sus farmacias por las medidas del Gobierno central y de la Comunidad de Madrid. Mire usted, esa asociación es bien conocida, sobre todo por los señores diputados del PSOE. Es la asociación que está en el "top" de asociaciones financiadas por la ministra Leire Pajín, por la ministra Trinidad Jiménez, etcétera. Yo no sé el método científico que han empleado los médicos que refrendan ese estudio... (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

La Sra. **PRADO SANJURJO**: Pero sí un dato cierto, y es que en nuestro país el consumo de medicamentos, el gasto farmacéutico era cinco veces superior al de Francia o Alemania. Sé también que en 2011, antes de la entrada en vigor de estas medidas, 3.500 medicamentos se llevaron al punto SIGRE para ser destruidos y ahora esa cifra ha bajado a 2.100 toneladas.

En definitiva, señorías, estamos ante una resolución que cumple en el fondo y en la forma; es ajustada a derecho, es justa e introduce equidad. Además, estamos hablando, en todo caso, de 50 medicamentos que ya estaban sujetos a aportación de usuario. Señor Freire, se lo dijo la ministra Mato a su compañero el señor Martínez Olmos ayer en el Congreso de los Diputados, todas aprobadas por Gobiernos socialistas y en la ficha de todas ellas se dice "con aportación del usuario". ¿Qué nos están contando ustedes?

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señoría.

La Sra. **PRADO SANJURJO**: Termino, señor Presidente. Señor Freire, no me mire usted cariacontecido y enfurruñado. (*Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

La Sra. **PRADO SANJURJO**: Le voy a decir algo que me gusta de su proposición no de ley: me gusta que hable usted de Gobierno de la nación, y bienvenidos; bienvenido el Partido Socialista al concepto de nación. Nosotros lo hemos tenido muy claro y nuestro límite es la Constitución. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Como tenemos muy claro cuáles son los límites de nuestro sistema sanitario. Los límites de nuestro sistema sanitario son: la universalidad, que sea un sistema público y que sea un sistema financiado por impuestos y gratuito en el momento de la prestación. Es una pena que para que este sistema se mantenga, y usted lo sabe, haya que tomar medidas, y es una pena que toda la oposición esté siempre en contra de quienes está arrimando el hombro para sacar este país adelante, que son todos: los pensionistas, los profesionales sanitarios, las asociaciones de pacientes, todos menos ustedes. Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Señorías, concluido el debate, se llama a votación. *(El señor Marcos Allo pide la palabra.)* Sí, dígame.

El Sr. **MARCOS ALLO** *(Desde los escaños.)*: Señor Presidente, para la proposición no de ley presentada por el Grupo Socialista, nuestro Grupo solicitaría votación separada del punto 2 b), si la aceptan.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. *(El señor Franco Pardo pide la palabra.)* Señor portavoz del Grupo Socialista.

El Sr. **FRANCO PARDO** *(Desde los escaños.)*: No aceptamos la votación separada, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. No se puede hacer la votación separada. Por tanto, de nuevo se llama a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Las proposiciones no de ley se van a votar por orden de registro. Por tanto, vamos a votar primero la Proposición no de Ley 117/13, que es la del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes. *(Rumores.)* Tranquilidad, señorías. Funciona el sistema, no pasa nada. Repito, vamos a votar la Proposición no de Ley 117/13, que es la del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes. Se inicia la votación. *(Pausa.)*

Señorías, con 118 diputados presentes, 44 votos a favor, 66 votos en contra y 8 abstenciones, queda rechazada la Proposición no de Ley 117/13.

A continuación votamos la Proposición no de Ley 118/13 del Grupo Parlamentario Socialista. *(Pausa.)*

Señorías, con 118 diputados presentes, 45 votos a favor, 65 votos en contra y 8 abstenciones, queda rechazada la Proposición no de Ley 118/13. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PNL-123/2013 RGEP.13472. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad a que en el plazo máximo de tres meses impulse las reformas legales necesarias a fin de suprimir, en el ámbito de sus competencias, todos y cada uno de los supuestos de aforamiento.

Tiene la palabra el señor Velasco para la defensa de la iniciativa por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **VELASCO RAMI**: Muchas gracias, señor Presidente. Señores y señoras diputadas, me corresponde defender en nombre de mi Grupo una proposición no de ley sobre el aforamiento,

palabra realmente popular, concepto realmente popular -aforamiento, aforado, aforada- en los últimos meses, y muchas veces, la mayor parte de veces, lamentablemente ligada a otro concepto enormemente popular y perjudicial para todos como es el de la corrupción.

Quiero que mis primeras palabras sean para informar, para agradecer al Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes la presentación de una enmienda, hemos llegado finalmente a una transaccional, que ha sido repartida a todos los Grupos Parlamentarios, y de la que les supongo, por lo tanto, perfectamente informados. No es una transaccional que nos satisfaga plenamente, pero así son las cosas; evidentemente, en la negociación parlamentaria se llega normalmente a acuerdos que no satisfacen plenamente a ambas partes, pero, en este caso, nos parecía perfectamente válida. (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, silencio, por favor.

El Sr. **VELASCO RAMI**: Gracias, señor Presidente. Voy a procurar ser breve dado lo avanzado de la hora y estoy seguro de que SS.SS. me lo agradecerán, y además porque son conceptos perfectamente conocidos por todos. En síntesis, ¿qué supone el aforamiento? Supone una alteración del tránsito jurisdiccional penal en beneficio de determinadas personas que tienen derechos a ser encausadas y juzgadas por unos tribunales señalados de antemano; en vez de que el juez -dicho vulgarmente, y así no me pierdo yo, porque me perdería en disquisiciones excesivamente sofisticadas en materia jurídica- tropiece -valga la expresión- con una personas aforada, este, como digo, pase a unos tribunales superiores previamente señalados.

Esta es una figura que fue recogida sin mayor discusión por los constituyentes en la Constitución de 1978, recogida en el artículo 71 de nuestra Constitución, y como tantas cosas pudo tener sentido en ese momento pero mi Grupo entiende que su momento ha pasado y que no debemos llevarnos únicamente por la tradición o por la costumbre sino analizar detenidamente si esta figura cumple una determinada función positiva o más bien negativa, como nosotros lo entendemos así.

En los efectos, dichos muy sintéticamente, y están recogidos también en la exposición de motivos, el aforado o la aforada pasa a ser juzgado y, en su caso, sentenciado por unos tribunales superiores que normalmente, dada la intromisión de los partidos políticos en dichos tribunales y sin prejuzgar, por supuesto, la neutralidad de los mismos, pueden y suelen ser más receptivos. De ahí el interés que tienen muchas personas -no vale la pena señalar los casos porque son perfectamente conocidos- de mantener su condición de aforado porque esperan obtener alguna ventaja en este caso.

Esto supone también el que, cuando en un proceso hay personas aforadas y no aforadas y el juez está realizando instrucción, remite todo el expediente, todo el tema, al tribunal superior pasan personas aforadas y personas no aforadas, y eso supone evidentemente un perjuicio para las personas no aforadas. Entre los inconvenientes que presentan quienes defienden esta institución señalan que precisamente al estar una persona aforada se le impide un recurso en otra instancia. Bien, esto se solventa, precisamente, eliminando el aforamiento, que es lo que nosotros entendemos

que es lo que se debe hacer. Y, como digo, esta institución está muy popularizada, está recogida en todos los medios de comunicación, por su relación especialmente con casos de corrupción, y por eso yo creo que es uno de los factores que nos llevan a solicitar ese reexamen de esta figura.

En el caso español, además se produce la circunstancia de que ha habido una enorme extensión de personas aforadas y eso está ligado en gran parte a la adopción de la misma, de esta figura en las respectivas comunidades autónomas, entre ellas la Comunidad Autónoma de Madrid. Entonces, la situación, y estas cifras se recogen también en la documentación, en la exposición de motivos de la PNL que le presentamos a ustedes, contrasta la situación de España en la que hay muchos aforados -me estoy refiriendo estrictamente al campo político- mientras que en otros países de nuestro entorno, daré algunos ejemplos, como Portugal e Italia, existe solamente aforado el Presidente de la República; Francia, donde solo son aforados el Presidente de la República, el Primer Ministro y sus ministros, y otros como Alemania o el Reino Unido, y en este país es donde se creó esta figura del aforado hace muchísimo tiempo, no hay un solo aforado en la actualidad. Ninguno de estos países ni siquiera los parlamentarios están aforados, y menos aún los altos cargos. Contrasta esta situación, como digo, con la que se da en nuestro país, y eso incluye la Comunidad Autónoma de Madrid.

En el caso de la Comunidad Autónoma de Madrid, los aforados son encausados, juzgados por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid y precisamente, dentro de unos días como prueba palmaria de la intromisión por parte de otro poder del Estado como es el legislativo, tendremos la oportunidad de la que nosotros no participaremos, nuestro Grupo, de proponer tres magistrados para el nombramientos en el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

¿Estamos delante de un privilegio o es una prerrogativa? Y las palabras son importantes siempre. Nosotros entendemos que se trata de un privilegio, lo entendemos nosotros y lo entienden voces mucho más autorizadas: tratadistas, penalistas, constitucionalistas, relativos a esta figura realmente, como digo, curiosa si miramos a las democracias que nos rodean. Y así lo entiende la opinión pública, y eso nos parece importante. La popularización de este concepto, como digo, ligado lamentablemente en gran parte al tema de la corrupción, hace que haya sido objeto de análisis por parte de los medios de comunicación y que la opinión pública liga precisamente el concepto de aforamiento con el concepto de privilegio por parte de los políticos y con el concepto de corrupción. Otros pueden no entender que es un privilegio, que es una prerrogativa y que es una condición inherente y necesaria para el desarrollo de una función política de una manera digna y responsable. Nosotros entendemos que no, que es un privilegio perfectamente discutible porque, como dice muy bien un experto, unos de los gurús norteamericanos en materia de opinión pública en política como es Frank Luntz: el problema no es lo que tú dices sino lo que entiende la gente. Nosotros podemos hablar de prerrogativa, de elemento no accesorio en la función del político, en la función pública, pero la gente entiende que estamos delante de un privilegio. Por eso, nosotros entendemos que lo más adecuado es precisamente -y en el caso de la Comunidad de Madrid es lo que se plantea en la disposición final de la PNL- que se examine y que se vean aquellas posibilidades de eliminar los casos de aforamiento existentes, que los consideramos excesivos y absolutamente innecesarios.

Yo planteo a SS.SS. del Grupo Parlamentario Socialista la entrevista, a la que quiero referirme brevemente, que esta mañana ha tenido la presidenta de la Junta de Andalucía Susana Díaz con el Presidente del Gobierno, en la que ha llamado al Presidente del Gobierno a encabezar una acción decidida contra la corrupción. Nos parece una iniciativa enormemente válida y a la que nosotros podemos ayudar. Por eso se lo planteo al Grupo Parlamentario Socialista, con esta decisión de aprobar esta proposición no de ley que presentamos nosotros.

En el caso de SS.SS. del Grupo Parlamentario Popular, de los que naturalmente, como en todas las votaciones, dependemos, pido un examen riguroso del tema. Yo les pediría que, aunque nos llamen -entra dentro de su argumentario- demagogos y populistas y nos digan que unas veces navegamos por un lado y otras veces por otro -nos da igual, no les prestamos la más mínima atención porque entendemos que forma parte de la llamémosla dialéctica política-, examinen seriamente este tema y que piensen que la eliminación de los casos de aforamiento que existen en la Comunidad de Madrid es más beneficioso que perjudicial para todos.

Con eso concluyo. Ayúdenos, demos este primer paso; es un primer paso modesto, es un primer paso de alcance muy limitado, pero prediquemos con el ejemplo. Repito, la mayor parte de la opinión pública identifica aforamiento con privilegio y con corrupción. Demos este primer paso; yo creo que a todos nos interesa y estoy convencido -ojalá me equivoque- de que, si esto no se aprueba hoy, se aprobará dentro de un breve tiempo porque al final el tiempo nos dará la razón y nos convenceremos entre todos de que las ventajas superan claramente a los inconvenientes. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Velasco. Al haberse presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, tiene la palabra el señor Reneses para su defensa por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **RENESES GONZÁLEZ-SOLARES**: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas noches ya, señorías. Salgo aquí a trasladar la opinión del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes sobre la PNL que plantea el Grupo Unión Progreso y Democracia sobre la revisión del aforamiento en la Comunidad de Madrid.

En primer lugar, quiero defender la enmienda que hemos presentado, que insta al Gobierno a limitar el régimen de aforamiento a aquellos hechos relacionados con el ejercicio de las funciones propias de su cargo o, en su caso, a su actividad política pública; por tanto, lo que pretendíamos con esta enmienda era impulsar la reforma del régimen de aforamiento de cargos públicos. En síntesis, queríamos y queremos iniciar la reflexión para reformarlos, pero también lo decimos con toda claridad, sin populismos y sin demagogias.

La PNL que ustedes traen aquí, sobre la que al final hemos llegado a un acuerdo, que, como todos los acuerdos, no nos satisface plenamente a nadie -pero esa es la grandeza de los acuerdos-, es clónica con la que presentaron en el Congreso de los Diputados el 18 de junio, es decir, con tres meses de diferencia temporal, y con dos salvedades: en este Parlamento no quieren plantear, como

en aquella PNL, la reforma de la Constitución, quizá por pudor, y que allí establecían un plazo de seis meses y aquí un plazo de tres, en la transaccional, durante esta Legislatura.

Nuestra enmienda trata de mostrar la voluntad de que las cosas tienen que evolucionar en el tiempo y que si el aforamiento en un momento determinado era una cuestión importante, y se incluyó en la Carta Magna y después en la legislación básica, se tiene que producir una evolución que vaya al encuentro de lo que se demanda en la calle. El aforamiento es un concepto ajeno a la inviolabilidad y a la inmunidad, suponiendo el sometimiento a un determinado tribunal, que en el caso de diputados, senadores y parlamentarios autonómicos opera por cualquier delito cometido, sea o no en el ejercicio de sus cargos.

En primer lugar, no debieran confundirse las prerrogativas parlamentarias con el aforamiento y, en segundo lugar, más allá de la necesaria reflexión en torno a los límites de las prerrogativas parlamentarias, debiera impulsarse la limitación del aforamiento para que no se extienda a cualquier tipo de delito cometido, sea o no en el ejercicio de su cargo. Pero lo que no podemos compartir son aspectos de su exposición de motivos, en los que hay un discurso claro de la antipolítica que destila esa página y que acaba vinculando la política a algo sucio, a algo indigno.

Desconozco la pluralidad ideológica de jueces y magistrados de este país -bueno, alguna sí: la del Presidente del Tribunal Constitucional, que parece ser que es del Partido Popular; esa sí se conoce-, pero les aseguro que estoy convencido de que hay más diversidad en los pueblos de España, y más pluralidad en la sociedad madrileña, que entre los jueces y magistrados que tenemos. En su exposición de motivos confunden de manera interesada privilegios, prerrogativas y aforamiento, que no es ni lo uno ni lo otro. Por un lado, las prerrogativas son la inmunidad parlamentaria y, por otro, el Tribunal Constitucional ha recalcado que debe concebirse como una garantía de desarrollo libre e independiente de cargos o funciones consideradas esenciales para la marcha del Estado y de la democracia. No constituye, en ningún caso una exención de responsabilidad penal. El aforamiento, en muchos casos, no es un privilegio sino una condición establecida originariamente como una garantía de la democracia y lleva aparejada una inviolabilidad e inmunidad a la hora de ser detenidos. El aforamiento político -porque hay otros casos de aforamiento- es un fuero especial jurisdiccional que tienen diputados de las Cámaras, que implica que las causas, relacionadas o no con el ejercicio de sus funciones, que se pudieran seguir contra ellos solo las puede conocer un tribunal concreto; en el caso de las diputadas y diputados autonómicos, los tribunales superiores de justicia. Ahora bien, es necesario replantearse la figura del aforamiento porque en el pasado se creó como garantía de independencia y ahora debiera presuponer la independencia judicial en todas las instancias. Es necesario, por tanto -insistimos-, abrir una reflexión sobre los aforamientos, no porque pudiera suponer una ventaja para determinados políticos frente a los ciudadanos de a pie sino porque también puede menoscabar los derechos de estos mismos cargos públicos ante la justicia. Concretamente los aforados no cuentan con la posibilidad de recurso, no hay segunda instancia y, en ese sentido, supone una vulneración del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos por los que España ya ha sido advertida por el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

En su origen, el objetivo era que un cargo público de este nivel, porque no existe, por ejemplo, para los alcaldes, pudiera ser sometido a una decisión colegiada, como es el caso de los tribunales superiores, en principio más experta que una individual, y que contara con las garantías de que este alto tribunal es menos vulnerable a presiones políticas que pudieran distorsionar su decisión o que un juez de primera instancia e instrucción; o sea, más garantía de independencia en el plano teórico. Hoy es necesario replanteárselo porque carece de sentido mantener el aforamiento en los términos actuales cuando teóricamente la independencia de los órganos judiciales está garantizada. Especialmente en el caso de los políticos, no toda actuación debería ser protegida para no quebrar el principio de igualdad ante la ley. Dado que estamos ante un régimen excepcional, también debería ser interpretado restrictivamente, de manera que el aforado y el aforamiento ha de considerarse limitado al tiempo de duración del mandato y, en todo caso, limitado a las funciones propias de su cargo. Ustedes ponen en la exposición de motivos ejemplos de otros países, confundiendo dos conceptos: de aforamiento vinculado al ejercicio de la función y el aforamiento vinculado al ejercicio de determinados cargos institucionales, que son conceptos distintos. Son miles los aforados en los países de referencia que ustedes han utilizado como ejemplo, como ocurre también con los jueces y con determinados cargos policiales en el ejercicio de sus funciones.

Ustedes saben que para acometer en profundidad, globalmente hay que modificar la Constitución, y hay que modificarla en el artículos 71, 102.2, 143, y 153, pero vinculado al aforamiento, en el ejercicio de sus funciones, hay que modificar la Ley Orgánica Reguladora de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, la Ley Orgánica Reguladora del Defensor del Pueblo, la Ley de Bases de Régimen Local; es decir, una suerte de reforma universal del ordenamiento jurídico, por no hablar de la Casa Real, de los Reyes, que son los grandes aforados de este país. Y para que les creamos que quieren hacer todo esto, nosotros, que apostamos por un proceso constituyente, lo primero que cambiaríamos de la Constitución no son estos artículos sino el artículo 135 para recuperar nuestra soberanía y que el pago de la deuda no tenga prioridad sobre las pensiones, la sanidad o la educación. Digan eso, y pensaremos que van en serio. La intención del aforamiento no es otra que la de evitar que una asamblea legislativa pueda ser puesta en jaque por cualquier juez, la inmunidad, la prohibición de detención, salvo en el caso de flagrante delito y proteger la libertad de actuación de los parlamentarios frente al Poder Ejecutivo para conseguir de este modo cambiar la voluntad de los parlamentos o para evitar ser detenidos por el sentido de su voto.

Muchos especialistas indican que la inmunidad y la inviolabilidad no protegen tanto a las mayorías parlamentarias sino a las minorías, en especial a diputados y diputadas que están en el conflicto social, en los piquetes informativos con los sindicatos de clase, en las manifestaciones de las mareas, evitando desahucios, etcétera; en definitiva, ejerciendo su representatividad no solo en esta Cámara sino en la calle, con la gente y con nuestro pueblo. Es decir, protege o puede proteger de la arbitrariedad.

Hay algunos aspectos que no son privilegios sino garantías para la democracia más pura y más libre y que deberían permanecer; por eso, las actuaciones y manifestaciones vertidas en el ejercicio de sus funciones durante al ostentación del cargo la inviolabilidad debe mantenerse. El

aforamiento tiene sus orígenes, como ustedes conocen, en el Estado liberal, en un momento de transición de los Estados con monarquías no constitucionales a Estados constitucionales. Surge cuando el Estado de derecho estaba en fase de despliegue y la independencia del Poder Judicial era una mera aspiración, aunque hay quien piensa que esta aspiración sigue estando presente. Privilegios no queremos ninguno; garantías para ejercer nuestra función representativa, todas en esta Cámara y fuera de ella. Pero, si buscan privilegios, es fácil encontrarlos porque los privilegios están en la política, los tiene la banca, los tiene la oligarquía financiera de este país y de esta Comunidad; ahí es donde encontrarán los privilegios de verdad, y son fáciles de encontrar. Sigamos las políticas del Gobierno, sus recortes, sus rescates, sus políticas fiscales, miren los presupuestos del Estado, miren los presupuestos de esta Comunidad, y ahí encontrarán los privilegios. Votaremos a favor por la parte propositiva, por el acuerdo transaccional, y porque creemos necesaria la reflexión, reformar, evolucionar, adaptarse a estos tiempos, adaptarse también y sintonizar con la calle, pero alejados de demagogia y alejados de populismo. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. A continuación intervendrá el resto de los Grupos Parlamentarios de menor a mayor. Tiene la palabra el señor Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **IGLESIAS FERNÁNDEZ**: Buenas noches. Gracias, señor Presidente, por darme la palabra. Presenta a estas horas UPyD una proposición no de ley que demuestra la evolución de esta formación política a la hora de presentar propuestas en relación con la calidad democrática en la Comunidad Autónoma de Madrid; una propuesta que, desde el punto de vista del Grupo Parlamentario Socialista, es moderada y, por supuesto, no es demagógica, como sí podría haber sido la anterior, que ustedes retiraron y que la propia experiencia del funcionamiento en esta Cámara les llevó a ver las implicaciones que podía tener. Claro, la propuesta es moderada pero causa falta de sosiego o nerviosismo en el Partido Popular. Es entendible que cuando al Partido Popular se le habla de aforamiento se ponga nervioso, y más en la Comunidad Autónoma de Madrid, porque hablar de aforamientos en la Comunidad Autónoma de Madrid significa recordar Gürtel, recordar los espías, recordar los viajes a Colombia, recordar el Canal de Isabel II, recordar los desvíos de fondos públicos a la sanidad privada, recordar la puerta giratoria, recordar el ático de Marbella... Significa recordar posibles corruptelas que van a hacer que miembros del Partido Popular a lo mejor se tengan que ver implicados en la actuación de aforamiento, como en la Legislatura anterior ya ocurrió en las filas del propio Partido Popular.

Pero a lo largo de esta tarde se han vertido algunos infundios, algunas mentiras en las intervenciones del Partido Popular referidas al Grupo Parlamentario Socialista, y hablando de inviolabilidad, hablando de inmunidad y hablando de aforamiento, no puedo dejarlas pasar. El consejero Victoria hablaba de conciencia democrática, y si te vas al diccionario, significa en una de sus acepciones "conocimiento interior del bien o del mal". Y claro, como el señor Victoria últimamente tiene estropeada la brújula de gobernar porque se dedica a intentar ser un Rasputín que está todo el día en los tribunales intentando meter querellas, desde este Parlamento le tenemos que recordar varias cosas: lo primero, que mentir en un Parlamento no es correcto, y es más grave que mentir en

la calle, pero no hay que mentir en el Parlamento; o si lo prefiere, mentir es pecado, señor Victoria. Miren, se lo voy a enseñar. *(Mostrando un documento.)* Este es el recurso del Tribunal Supremo, señor Victoria; mire, Tribunal Supremo, Tribunal Supremo. Y en el Tribunal Supremo, los madrileños tenemos la desgracia de tener a un Presidente de la Comunidad Autónoma que nos quita el derecho a la educación, nos quita el derecho a la sanidad, nos quita el derecho a la atención a la dependencia, nos quita los servicios sociales y, en lugar de trabajar y gobernar para los madrileños, se va a los tribunales intentando amenazar a los miembros del Partido Socialista. No lo vuelvan a intentar; no lo van a conseguir. Pues mire, Ignacio González decía "que me querello", y utilizaba a los abogados de la Comunidad Autónoma de Madrid para intentar callar al Grupo Parlamentario, en este caso, en la figura de mi compañera Maru. Y fíjese, el señor Victoria, erre que erre, como aquella película de los años setenta, me parece, mintiendo en el Parlamento; "porque usted, porque usted...". Mire, se lo voy a leer y voy a intentar hablar despacio, que últimamente hablo muy deprisa: el Ministerio Fiscal evacuó el traslado de la querrela y, después de estudiarla, los hechos no son constitutivos de infracción penal. Infracción penal. Infracción es una palabra y penal otra. No constitutivos de infracción penal es una serie de palabras que se juntan, tienen un significado y por eso se llaman oración. No son constitutivos de infracción penal, señor Victoria; no vuelva a mentir en este Parlamento, por favor, no vuelva a mentir. (La Sra. **CARBALLEDO BERLANGA**: *Que lo diga fuera. Que lo diga fuera.*).

Pero es que en el razonamiento jurídico, en el punto número 3, para que...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría...

El Sr. **IGLESIAS FERNÁNDEZ**: Sí, es que esto es la inviolabilidad...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, no tiene nada que ver con el tema. Por favor. Estoy teniendo mucha paciencia. Señor Iglesias, aténgase a la cuestión, por favor.

El Sr. **IGLESIAS FERNÁNDEZ**: Me atengo. Gracias, señor Presidente. Me atengo a la cuestión. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor. (El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO**: *Déjale a Maru que se defienda. Tampoco lo ha hecho tan mal.*) Por favor, por favor. Señor Consejero...

El Sr. **IGLESIAS FERNÁNDEZ**: El Consejero está vertiendo afirmaciones machistas...

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, señor Iglesias...

El Sr. **IGLESIAS FERNÁNDEZ**: Si los del PSOE nos defendemos todos unos a otros; independientemente del género, nos defendemos todos, señor Victoria. No se ponga nervioso, que ahora voy a hablar del Tribunal Constitucional; no se sienta dentro de... *(El señor Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno pronuncia palabras que no se perciben)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, señorías.

El Sr. **IGLESIAS FERNÁNDEZ**: El Tribunal Constitucional, en el caso de la inviolabilidad y la inmunidad, de lo que estamos hablando en este punto del debate, establece que los diputados puedan dar su opinión y votar lo que consideran oportuno para que ellos, con su voz y con sus opiniones, puedan trasladar a la ciudadanía lo que consideran mejor para la sociedad y, con su voto, las propuestas que consideran mejor para esa sociedad. Y para evitar amenazas de otros poderes públicos –si no lo conoce, mírelo en la Wikipedia de su tableta electrónica- se hizo el tema de la inviolabilidad, la inmunidad y el aforamiento, que, por cierto, no aunque no tenga nada que ver, la sentencia esta del Supremo dice que nada de nada, que somos inviolables, que tenemos inmunidad y que también tenemos aforamiento, que es lo que se planteaba hoy en estos momentos.

Y lo primero que tenemos que decir es que el debate del aforamiento es sesgado. ¿Por qué es un debate sesgado? *(El señor Henríquez de Luna Losada pronuncia palabras que no se perciben)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, señorías, no establezcan diálogo. Continúe, por favor.

El Sr. **IGLESIAS FERNÁNDEZ**: Es que no me deja.

El Sr. **PRESIDENTE**: Continúe. Si usted quiere, continúa.

El Sr. **IGLESIAS FERNÁNDEZ**: Vamos a tener que ir a la Complutense a ver quién le aprobó el máster al señor portavoz del Partido Popular, porque creo que copió el examen o le dieron las preguntas, pero ese es otro tema. El debate del aforamiento es sesgado. ¿Por qué digo que es un debate sesgado? Porque parece, cuando aparece la opinión pública, que unos de los que están aforados en este país son los políticos, y hay que decir que no, que es verdad que en este país hay políticos aforados, pero también están aforados, como ha dicho algún otro portavoz, el Presidente del Tribunal Supremo, el Presidente del Consejo General del Poder Judicial, el Presidente del Tribunal Constitucional, vocales del Consejo General del Poder Judicial... Podría seguir así con una lista de magistrados, jueces y fiscales que llevan, junto con estas mismas prerrogativas en las comunidades autónomas, a que los últimos estudios, que también venía en la proposición de UPyD, lleven a que hay más de 10.000 aforados como mínimo en España; 10.000 aforados desde la concepción política en el sentido en el que estábamos hablando en este momento, de los cuales, en torno a 7.000 -para que queden los datos claros-, son magistrados, son jueces y son fiscales. Es decir, que es verdad que los otros 3.000 serían políticos, y por eso hablaba de un debate sesgado. ¿Por qué está sesgado? Porque también tenemos que considerar que están aforados las Fuerzas Armadas, en torno a 200.000 miembros, porque tienen la judicatura castrense, y también estaríamos hablando de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

¿Esto qué quiere decir en cuanto al número? Lo primero que quiere decir es que hay muchos aforados en este país y no porque lo dijera la Constitución, sino porque del desarrollo legislativo posterior a la Constitución ha hecho que aumente el número de aforados tanto desde el punto de vista político como jurisdiccional.

Lo siguiente que hay que decir es que se necesita hacer una revisión del aforamiento en España, en las comunidades autónomas y a nivel nacional. Y lo tercero que hay que decir es que hay que plantear si España en este momento... Porque la democracia es un sistema dinámico que se tiene que adaptar a la sociedad de cada momento. Si en la España de hoy, del siglo XXI, España tiene que decidir si quiere seguir la senda de los países más avanzados desde el punto de vista democrático y reducir al mínimo o extinguir la figura del aforamiento o quiere seguir con la anomalía que en estos momentos existe en nuestro país.

La siguiente cuestión que han tratado ya algunos portavoces es si el aforamiento es un privilegio, una prerrogativa o simplemente una posible garantía. Y aunque se ha repetido, hay que decirlo: el aforamiento es un tema puramente procesal, y un tema puramente procesal penal, en el que es verdad que hay una alteración de las reglas de la competencia en cuanto a competencia objetiva funcional y territorial, que quiere decir que al final, a los que están aforados les juzga un determinado tribunal que no tiene nada que ver con el sitio donde se pudo cometer el posible delito. Pero lo que sí deja claro el Tribunal Constitucional y el Tribunal Supremo, y esto enlaza con el artículo 25 del Estatuto de Autonomía de Madrid, es que el aforamiento es un proceso puramente penal. No hay, según nuestra doctrina, aforamiento civil, aunque lo diga el artículo 25.2 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma de Madrid. No es necesario porque el artículo 73.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial así lo establece en cuanto al tema de lo civil.

La cuestión siguiente es si es verdad que el aforamiento puede suponer una ruptura del principio de igualdad que establece el artículo 14 de la Constitución. Para poder responder a esta pregunta, lo primero que hay que ver es de dónde viene el aforamiento. Es verdad que aunque la proposición de UPyD, incluso en algunas intervenciones también del portavoz del Partido Popular siempre se dice que la figura del aforamiento viene del sistema y el Derecho inglés, no es correcto. Las prerrogativas parlamentarias modernas vienen de la Revolución Francesa; concretamente vienen del Decreto de 20 de junio de 1789, que posteriormente se pone en la Constitución de 1791 y la de 1793, concretamente en el artículo 52, que establece que los representantes de la nación son inviolables, y en el artículo 53, que dice que por hechos criminales no se puede detener al diputado y hay que dar cuenta al poder legislativo para que decida si se puede hacer esa detención o no.

Por tanto, venimos en las prerrogativas de la Revolución Francesa; unas prerrogativas que en España se copian muy pronto, concretamente a partir de 1810, y son las que han ido evolucionando con el tiempo en virtud de la separación de poderes; separación de poderes para que ninguno de los poderes del Estado pueda amenazar o intentar copar otro de los poderes. Por tanto, la pregunta que hay que hacerse es si es necesaria en estos momentos una protección especial para la función política entre o ante otros poderes. Ante esta pregunta, la respuesta tiene que ser si es necesaria una protección especial de la función de la política. Eso engloba la inviolabilidad y engloba la inmunidad. La otra pregunta es si es necesario en estos momentos de la historia política y constitucional española y europea tener tribunales concretos que juzguen a las personas que hoy están aforadas. Ahí está la discusión; la discusión está entre los que piensan que el aforamiento puede significar una infracción del principio de igualdad; entre los que piensan que ya no es necesario

aunque no suponga una infracción del principio de igualdad porque se ha demostrado en otros países que las altas instancias del Estado pueden ser juzgadas en tribunales ordinarios y no pasa nada porque no tiene nada que ver con proteger y garantizar la función parlamentaria. Entonces también está la pregunta que en los medios de comunicación aparece muchas veces, y es: ¿el aforamiento de verdad es un privilegio? Si es un privilegio y rompe el principio de igualdad, habría que eliminarlo; si no es un privilegio y es una garantía, en el caso español habría que minimizarlo porque no tiene sentido la evolución que ha habido en los últimos años.

Aquí hay que irse a la jurisprudencia. La jurisprudencia primera es la del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos dice que es verdad que hay que respetar, en este caso el artículo 14 de ese organismo, que coincide con el artículo 14 de la Constitución Española, el principio de igualdad. Pero a renglón seguido dice que la igualdad no significa que no se puedan admitir en determinadas ocasiones algunas excepciones, pero establece cómo se tienen que hacer esas excepciones, y las excepciones tienen que estar justificadas objetivamente y tienen que ser razonables. Todas las excepciones que no tengan justificación objetiva razonable no pueden ser permitidas en un sistema democrático. Por eso la inviolabilidad no es un privilegio sino que es una prerrogativa y su motivo fundamental es garantizar el funcionamiento de los Parlamentos, porque en relación y en diferencia a lo que hablaban ustedes del modelo inglés, en el modelo del que evolucionamos, que es el francés, el de la revolución francesa, la prerrogativa no es subjetiva, sino que forma parte de la soberanía parlamentaria que después tenemos los parlamentarios. No es subjetiva nuestra; por tanto, la inviolabilidad no es un privilegio. La inmunidad tampoco es un privilegio en ese sentido y vuelvo a la jurisprudencia: Tribunal Supremo, 30 de enero de 1990, que dice: no es un privilegio, es una condición objetiva y precisa para el normal y formal funcionamiento de las Cámaras.

Hay que ir al caso del aforamiento. Hemos hablado antes de que el número es muy elevado; se necesita una revisión, pero es que además, en el Derecho comparado, que también han utilizado otros portavoces, es una anomalía en relación a otros Estados democráticos y a otros miembros de la propia Unión Europea. Se ha hablado de Portugal. En Portugal es el artículo 117.1 de la Constitución portuguesa, que dice textualmente: los titulares de los cargos políticos están sujetos a responsabilidad política, civil y penal por las acciones y omisiones que realicen en el ejercicio de sus funciones. ¿Es la democracia portuguesa menos democracia que la nuestra por no estar aforados, por ser responsables en las acciones que hagan en el gobierno? Yo considero que no. Pero es que en Portugal no hay aforado ningún diputado; en Portugal no hay aforado ningún alto cargo; en Portugal no hay aforada ninguna autoridad; en Portugal no hay aforado ningún funcionario público. Única y exclusivamente existe un aforado, que es el Presidente, pero es un aforamiento limitado, que está limitado en el tiempo y también en las funciones en cuanto a los delitos.

En Francia, de la que hemos hablado antes, los parlamentarios franceses no están aforados. ¿Es la democracia Francesa menos democracia y tiene menos garantías el Parlamento francés por no estar aforados sus parlamentarios? Yo considero que no. ¿Es también menos democracia y están

menos garantizados los derechos democráticos porque ningún alto cargo, ninguna alta autoridad y ningún funcionario estén aforados?

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Iglesias, vaya terminando, por favor.

El Sr. **IGLESIAS FERNÁNDEZ**: Voy terminando. ¿Salvo en dos casos, el Presidente de la República, también limitado en un tribunal político, y el Primer Ministro y miembro del Gobierno? Considero que no.

Italia. En Italia solo está el Presidente de la República; tampoco los diputados están aforados. Es verdad que Berlusconi en un momento determinado intentó copiar el sistema español para ver si se libraba de sus problemas, pero no cuajó. En Estados Unidos tampoco existe. Y en Alemania –déjeme un minuto y con lo de Alemania ya voy concluyendo-, que es verdad que España en la Constitución de 1978 ha copiado mucho del constitucionalismo alemán, que últimamente le gusta mucho al Partido Popular cortar y pegar cositas, no hay aforamientos; simplemente existen dos procesos para destituir al Presidente de la República o al juez federal. ¿Es menos democracia Alemania que la nuestra por no haber aforamientos en este sentido? Nosotros consideramos que no. ¿Qué hacer? Pues reconducir la situación -con esto ya concluyo, muchas gracias, señor Presidente-, y reconducir la situación significa eliminar muchos aforamientos, todos los aforamientos que no tengan una justificación objetiva y clara. Es verdad que eso significa modificar leyes, desde la más alta del Estado a otras leyes orgánicas. Es verdad también que en estos momentos en España son más necesarias reformas constitucionales para garantizar derechos a los ciudadanos, que esto de lo que estamos hablando. Pero cuando hablamos de esto, si entramos en una reforma constitucional para brindar derechos, también será el momento de entrar en una reforma institucional para mejorar la calidad democrática de las instituciones políticas de nuestro país. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Iglesias. Tiene la palabra el señor Moraga, del Grupo Parlamentario Popular, por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **MORAGA VALIENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, considero que, antes de entrar en materia, es conveniente hacer una breve cronología de esta proposición no de ley que formula el Grupo Unión Progreso y Democracia y conocer sus antecedentes. Señorías, es sabido en esta Cámara –se ha comentado a lo largo del debate, pero no se ha sido muy concreto- que su Grupo presentó el pasado 12 de junio, concretamente su líder, en el Congreso de los Diputados una interpelación al Ministro de Justicia y, posteriormente, el 18 de junio, una moción en relación con esta cuestión. Ustedes entonces habían registrado simultáneamente una proposición no de ley con idéntico texto y que días después, justo antes del debate en el Pleno el día 20, retiraron oportunamente. Ustedes planteaban tanto en el Congreso como aquí en aquella iniciativa exactamente lo mismo, es decir, suprimir la inmunidad, la inviolabilidad y estamentos de los diputados. Después, tras el verano, cuando la mayoría nos habíamos olvidado y creíamos que esta iniciativa no se iba a volver a presentar, ustedes la vuelven a presentar; la misma, con la misma filosofía y el mismo espíritu, pero

una iniciativa yo diría que mutilada: eliminan alguna frase, omiten deliberadamente algún dato, en definitiva, un obligado corta y pega, probablemente como consecuencia de que aquellos debates que se produjeron en el Congreso, aquellos debates de la interpelación y la moción sinceramente pasaron sin pena ni gloria y, por otra parte, evidenciaron una serie de contradicciones por parte de su líder a lo largo de su planteamiento.

Bien, ustedes en este momento, en esta iniciativa, suprimen el concepto y evitan hablar de la inmunidad, supongo que para no hacer el ridículo, porque entonces planteaban la supresión de la inmunidad supongo que porque no se dieron cuenta –quiero pensarlo así- de que en la Asamblea de Madrid no pueden pedir que se suprima algo que no existe; es decir, la inmunidad parlamentaria en la Asamblea de Madrid no existe, aquí no hay suplicatorio, y no tiene sentido que lo pidieran. Por tanto, suprimen ese concepto, esa alusión. Lo que nos sorprende es que en esta nueva iniciativa que ustedes presentan –eso nos sorprende sobremanera- eviten pedir la supresión de la inviolabilidad, cuando en esta Cámara sí hay inviolabilidad, como también hay aforamiento, que es lo que ustedes piden que se suprima en su alegato.

Señorías, que el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia no esté de acuerdo con la aplicación del artículo 71 de La Constitución, que afecta a diputados y senadores en lo relativo a su inmunidad e inviolabilidad, que no estén de acuerdo con la actual redacción del artículo 11 de nuestro Estatuto de Autonomía referido a la inviolabilidad y aforamiento de los diputados de esta Cámara. Todo ello naturalmente nos parece legítimo, nosotros lo respetamos, aunque no estamos en absoluto de acuerdo. Pero, desde luego, que este planteamiento lo haga otra vez el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia resulta desde nuestro punto de vista altamente sospechoso. Ustedes, desde nuestro punto de vista, han entrado y continúan en una deriva populista y demagógica que parece que no tienen límite. Propuestas, como las que hoy nos plantean con esta proposición no de ley demuestran su intencionado oportunismo. Desde nuestro punto de vista, no las sostiene el más mínimo rigor y, además, contribuyen, sinceramente esto quizás sea lo más lamentable, a generar desconfianza y confusión entre los ciudadanos. No se puede ir permanentemente, señorías, de salvadores de la patria ni de curanderos de todos los males. Esta referencia la tenía que hacer, porque ustedes llevan exactamente toda la Legislatura en esta línea.

Al representante –antes de entrar en materia- del Grupo Parlamentario Socialista le diría –ha hecho una alusión que yo creo que no venía al caso en relación con el Partido Popular de Madrid-: señoría, a usted le han soltado un marrón, que probablemente no deseaba. Pero le quiero decir que recordar PSOE de Madrid, lamentablemente, es recordar Ciempozuelos, es recordar Parla, es recordar Aranjuez, es recordar Fuenlabrada, es recordar que, probablemente, el Partido Socialista en Madrid ha perdido el norte sinceramente. Quiero recordarles a ustedes, que hoy van a votar favorablemente esta iniciativa, que votaron en contra de una iniciativa similar en el Congreso de los Diputados. Es decir, ustedes votaron allí a favor de los aforamientos, de la inviolabilidad y de la inmunidad, y hoy van a votar en contra. Lo que no deja de ser evidentemente una contradicción. Quiero decirles que, desde nuestro punto de vista, recordar al PSOE o mirar al PSOE de Madrid es mirar constantes mentiras, falta de liderazgo, contradicción –sinceramente lo tengo que decir, usted nos lo ha dicho a nosotros- y

corrupción, como la que representan en este momento en España sus compañeros de Andalucía con los ERE.

Yendo a la cuestión, señorías, hoy como entonces el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia nos viene a decir que el aforamiento constituye una figura del pasado que junto con la inmunidad e inviolabilidad son figuras en recesión –eso lo dice textualmente en su parte expositiva- y que en todos los países de nuestro entorno estas figuras están en recesión, que no tienen sentido y que hay que eliminarlas. Ese es básicamente su argumento. Nuestro Grupo, como es natural, en consonancia y en coherencia con la postura que adoptamos en el Congreso de los Diputados está en absoluto desacuerdo con su posición, como vamos a intentar rebatir.

Desde el Grupo Parlamentario Popular hemos de decir que su proposición viene a incidir en una materia de carácter procesal que, pese a lo dicho en esta Cámara y, sobre todo, pese a lo planteado por ustedes, no es una cuestión de privilegios. Señorías, la dogmática procesal más moderna en ningún caso considera que los aforamientos sean privilegios de carácter personal, los considera estrictamente, y así lo definen, como especialidades funcionales, de modo que los aforamientos como prerrogativa procesal, que es lo que realmente son, deben garantizar la independencia y funcionamiento de la institución de la que forma parte el aforado, es decir, permitir el pleno ejercicio de las funciones constitucionales, que este desarrolla, sentencia del Tribunal Constitucional 55/1990, de 28 de marzo. Lo dice también la sentencia del Tribunal Constitucional 22/1997, de 11 de febrero, en relación con el artículo 71 de la Constitución española, por otra parte, informador general de los aforamientos políticos, cuando analiza el contenido de dicho precepto y señala que tiene por objeto: primero, proteger a los legítimos representantes del pueblo de las acciones penales con las que se pretenda coartar su libertad de opinión, inviolabilidad, esa es la inviolabilidad que sí tenemos en esta Cámara.

Segundo, impedir indebida y fraudulentamente su participación en la formación de la voluntad de la Cámara poniéndolos al abrigo de querellas insidiosas o políticas, que, entre otras hipótesis, confunden, a través de la utilización inadecuada de procesos judiciales, los planos de responsabilidad política y penal, cuya delimitación es uno de los mayores logros del Estado constitucional como forma de organización libre y plural de la vida colectiva. Eso corresponde a la inmunidad, que, por cierto, insisto, no tenemos en esta Cámara.

Y, en tercer lugar, proteger la independencia del órgano y el ejercicio de las funciones constitucionales relevantes; este es el aforamiento del que sí gozamos en esta Cámara. Es decir, proteger la propia independencia y sosiego tanto del órgano legislativo como del jurisdiccional frente a potenciales presiones externas o las que pudiera ejercer el propio encausado por razón del cargo político o institucional que desempeña; o, dicho de otro modo: el aforamiento preserva un cierto equilibrio entre los poderes. Esta es, y no otra, la razón del aforamiento. Por lo tanto, debemos descartar, desde nuestro punto de vista, el silogismo que ustedes interesadamente intentan introducir de aforamiento igual a privilegio.

Y esta verdad, desde nuestro punto de vista, tiene una fácil explicación –lo dijo el señor Ministro de Justicia, señor Gallardón, el paso 12 de junio en el Congreso-: el aforamiento no es un beneficio del aforado sino de la institución de la que forma parte. Pero todavía hay más argumentos que justifican nuestro planteamiento. Fíjense, señorías, ustedes han hecho alusión a ello. En el supuesto de un aforado ante la sala de lo penal del Tribunal Supremo, aquel carecerá de una segunda instancia, es decir, no podrá recurrir a una instancia superior, por lo que verá, efectivamente, cercenado su derecho constitucional a la revisión de condena. Entonces, yo les pregunto: ¿esto es un privilegio del aforado cuando pierde esa posibilidad de instancia? Pero UPyD va más allá y en su proposición no de ley, se centra, de hecho, en los supuestos en los que los encausados no aforados en un proceso penal y que están inmersos en unas actuaciones que son conexas con un delito en el que ha participado un aforado que son juzgados ante el tribunal competente para el enjuiciamiento y fallo de las causas de los aforados, y nos dice que el encausado no aforado pierde los derechos de recursos en segunda instancia. Pues bien, la pregunta es obvia, ¿no le ocurre lo mismo al aforado? ¿Por qué dice que el que acompaña al aforado pierde derechos y no lo dice del propio aforado? ¿Por qué no decimos la verdad: que el convenio internacional -se ha hecho referencia a ello por parte de ustedes- firmado por España donde se nos obliga a una segunda instancia en vía penal siempre y cuando la sentencia en primera instancia haya sido condenatoria expresamente se excluye en aquellos casos en los que hay asido juzgado y condenado por la máxima autoridad judicial del país como efectivamente hacen otros países?

Por tanto, señorías, yo creo que hay que hay que distinguir y una cosa debe quedar clara, y es que la pretendida pérdida de derecho de la segunda instancia solo se da en los casos enjuiciados ante la sala de lo penal del tribunal Supremo y no en los restantes supuestos vistos ante los tribunales superior de Justicia de las distintas comunidades autónomas o demás órganos judiciales. Además -y por ir rápido- ustedes, señorías de UPyD proponentes de esta proposición no de ley, en su corta y pega particular, ahora deliberadamente, aunque no lo han hecho en sus ruedas de prensa y en las convocatorias que hemos visto estos días en los medios de comunicación, en su particular corta y pega, suprimen la referencia a los 10.000 aforados en España aunque otros grupos intervinientes si han hecho esa alusión.

Ustedes hablaban al citar sus fuentes y estudios, muy respetables, por otra parte, de 10.000 aforados en España. Ustedes, el portavoz de Izquierda Unida y el portavoz del Grupo Socialista, también han hecho referencia a ello, y se estaban refiriendo, de hecho, a los 7.000 jueces, fiscales y magistrados, y es que este es un problema, yo creo que un mal endémico dentro de UPyD, y es que ustedes con ánimo de exagerar y hacer ver que España es la nación de la desigualdad, de presentar a España como una nación, como un territorio de privilegios cuasi feudales, se atreven a introducir a los 7.000 jueces, magistrados y fiscales que desarrollan sus funciones jurisdiccionales en España en el mismo plano que los 3.000 políticos a los que probablemente querían hacer acusación, así hasta llegar hasta llegar a los 10.000. Pero ustedes se han equivocado de cifra, porque no han incluido a los Miembros y Fuerzas de Seguridad del Estado, cuyo número asciende a 200.000 y que, según el artículo 8 de la Ley Orgánica 2/96 están aforados antes las Audiencias Provinciales para el enjuiciamiento y fallo de las causas por delito en el ejercicio de sus funciones excluyéndose así

expresamente la competencia de los juzgados de lo penal, ¿O por qué no han incluido a los militares que gozan de jurisdicción propia en nuestro país y cuyo número, efectivamente, ustedes no han dicho, asciende a 126.000? Vuelvo a insistir, ¿por qué incluyen entre las cifras de los 10.000 aforados a los jueces, magistrados y fiscales? Miren ustedes, la razón del aforamiento de jueces, magistrados y fiscales no está en nuestra Constitución de 1978 sino en su antecedente histórico más próximo. Me estoy refiriendo al artículo 99 de la Constitución Republicana de 1931, donde se consagraba que la responsabilidad civil y criminal de jueces, magistrados y fiscales, en el ejercicio de sus funciones o con ocasión de ellas, sería exigible ante el Tribunal Supremo con intervención de un jurado especial.

Señor de Velasco, usted cree que debemos suprimir el aforamiento de aquellos que dedican sus esfuerzos a la lucha contra el crimen, de aquellos que luchan contra la corrupción y que parece ser, por otra parte, el "leitmotiv" de su PNL; eso hay que reconocérselo. Yo creo que no y que ustedes tampoco lo creen; pero sigo preguntándole en la misma línea, ¿deben suprimirse los aforamientos, por tanto, de los miembros de la Asamblea Consultiva del Consejo de Europa, según el artículo 15 del acuerdo...?

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya concluyendo, por favor.

El Sr. **MORAGA VALIENTE**: Sí, termino. ¿Del acuerdo de los jueces del Tribunal de Justicia, del tribunal de Primera Instancia, de las comunidades europeas, de los magistrados del Tribunal Supremo, cuyo enjuiciamiento corresponde a la sala prevista según el artículo 61 de la Ley Orgánica del Poder Judicial? ¿De los magistrados de la Audiencia Nacional? Etcétera. Mire, voy más allá -y voy concluyendo, señor Presidente-, cuando nuestros constituyentes redactaron la Constitución de 1978, igual que los legisladores autonómicos posteriormente en los distintos textos de los Estatutos de Autonomía, se enfrentaron al modo de proteger sus Cámaras Legislativas, al aforamiento de sus miembros ante la sala segunda del Tribunal Supremo, las salas civil y penal de los tribunales superiores de justicia respectivos y no pensaron, como dijo en su debate el Ministro de Justicia, en ningún privilegio personal, sino que era un instrumento de fortalecimiento de nuestra democracia. Lanzar la idea de que el aforamiento es un privilegio y decir que solamente perjudica a aquellos que lo acompañan en el proceso es una auténtica contradicción.

En conclusión -Presidente, voy terminando-, creo que es importante señalar lo siguiente: reitero que el aforamiento no puede concebirse como un derecho personal sino como un derecho reflejo del que goza el parlamentario en su condición de miembro de la Cámara Legislativa, según la sentencia del Tribunal Constitucional 51/1985, de 10 de abril; forma parte del estatus propio del cargo del parlamentario, del conocido como "Ius in officium".

Señorías, las prerrogativas parlamentarias, en este caso el aforamiento, se consideran garantías vinculadas a la satisfacción de un interés constitucional y permanente del ordenamiento; las prerrogativas parlamentarias son "Ius cogens", es decir, normas de derecho imperativo, de obligado cumplimiento; son indisponibles por sus titulares, imprescriptibles e irrenunciables. Auto del Tribunal Constitucional 236/2000, de 9 de octubre. Es más, señor de Velasco, si usted quisiera eventualmente

renunciar a su condición de aforado, carecería de total eficacia jurídica, puesto que, como les decía, se integra "Ius in officium", vinculándose de modo inexorable con las funciones públicas que desarrollamos en cuanto que miembros de las Cámaras, de la Asamblea en este caso, y quedan al margen de la esfera de la libre disposición personal del parlamentario.

Dicho esto –y concluyo, Presidente-, solo decir que, señorías de UPyD, como ya les fue refutado en el debate de esta idéntica iniciativa en el Congreso, si se quisiera suprimir, como ustedes pretenden, el artículo 71 de la Constitución Española, el artículo 11 del Estatuto de Autonomía y otros, no quedaría más remedio que hacer una reforma de nuestro marco jurídico político con carácter general, lo que, desde el punto de vista del Partido Popular y desde nuestro Grupo Parlamentario, nos parece extremadamente inoportuno en el momento actual. Habría que reformar el marco jurídico político con carácter general, empezando por la Constitución, siguiendo con los Estatutos de Autonomía y terminando por la Ley Orgánica del Poder Judicial, circunstancia que afectaría a los miembros de la carrera judicial y fiscal, que constituyen para nosotros –y supongo que para ustedes también- la vanguardia en la lucha contra la corrupción, la arbitrariedad y la injusticia. Por estos motivos vamos a votar en contra de esta proposición no de ley. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Moraga. Señorías, se ha presentado enmienda transaccional suscrita por los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida-Los Verdes y Unión Progreso y Democracia. En base al artículo 207.2 de nuestro Reglamento, para tramitarla se requiere que ningún Grupo Parlamentario se oponga, y su admisión comportaría la retirada automática de la enmienda transigida. ¿Algún Grupo Parlamentario se opone a su tramitación? *(Denegaciones.)* Muchas gracias, señorías. Al no oponerse ningún Grupo, se considera incorporada la enmienda transaccional al texto de la proposición no de ley que se va a someter a votación.

Concluido el debate, se llama a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Señorías, comienza la votación de la Proposición no de Ley 123/13 en los términos resultantes del debate. Se inicia la votación. *(Pausa).*

Señorías, con 119 diputados presentes, 52 votos a favor y 67 votos en contra, queda rechazada la Proposición no de Ley 123/13. Gracias, señorías. Se levanta la sesión.

(Eran las veintitrés horas y cuarenta y dos minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

Información sobre suscripciones y tarifas,
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid